

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRENTA :: LAPLLETA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Ayuntamiento ①
Leyes
del 16 de febrero 1931 al 10 de febrero 1932
Pleas

CASA EDITORA
DE MUEBLES Y IMPRESOS

Plaza Constitución, 14
BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

firmas que sellan

Sierra que tallan
Sesión 14 sobre Granito o Cantos.
W 19 sobre Siliceo Lácteo
W 20 sobre Piedra
W 21 sobre Granito Largo
W 22 sobre Granito Largo
W 23 sobre Granito Largo

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ES 400

2º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Recibíodo del Señor conyunto
de acuerdo / los electores a conju-
taras de las fuentes que cubre el Ayuntamiento
de Alburquerque, con coto plegio de la villa
nº 13. 1896 y año siguiente, sobre veinte puntos
Madriz 12 y parte 100
El establecimiento de Renta Pública
D. M. Martínez

B. 1.106.511 *



A S
OR

Ctas de las se

egue

6. 11. 17

de la citada
sello de esta

epieza

el hasta allá
partiendo

hojas folia-
rificadas por su

do en este día

Albur-
querque

Provincia de

Badajoz Partido de Alburquerque

4.: CLASE 10 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

B.3.856.700 *

Abonamiento al pliego

de 2º clase u.º N. 1.106.511 =

Mosquera 12 Sept 1921
El Estudio de Peña Puebla
H Montunes

SADAJO



A S
POR

actas de las se
ceguen
06.5117
ee

o de la citada
el sello de esta

lptico

el león rampante
lptico

hojas folia
rificadas por su

do en este día
Albur
-
tiembre



Matin 6 nov 1921



Provincia de Badajoz Partido de Alburquerque
Término municipal de Alburquerque
AÑO 1921

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR El Ayuntamiento de Alburquerque

libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Alburquerque ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con trece pliegos de papel de pagos al Estado, clase 2º u.º B. 1.106.5117 número B. 3.856.700 de 4º clase importe cuatrocientos setenta pesos

virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Alburquerque a doce de Septiembre
de mil novecientos treinta y uno
El Tesorero de Hacienda
M. Martínez

Efecto de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas foliadas y selladas con el de esta Alcaldía y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a acuerdos del Ayuntamiento, comenzado en este día Alburquerque a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y uno



V.º B.º
El Hegote
Martín Gutiérrez

Proyecto de

Tipografía municipal de

Año trece

FIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CEREBRADAS POR



Sesión Ordinaria del dia 12 de Septiembre de 1931.

Seniores Asistentes

Dr. José Castro

S Antonia Robles

5 Jan. 1903

Joaquim Vaz
S. Félix da

W. Remm garde

Francis van

Julian Rey

J. José Barrasc

Angel Pizarr

En la Villa de Alburquerque a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores concejales, qual margen se expresaron bajo la Presidencia del Alcalde don Martín Lasañas Flores, y asistidos de mi el Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juárez Capilla, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al día diez del actual que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de señores concejales. Siendo las nueve de la noche hora anunciada y abierto el acto, por el Señor Alcalde fué autorizada la lectura del acta de la ultima sesión que fué aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se la cuenta por el Secretario de la correspondencia de la temana entre la que figura una carta dirigida al Sr. Alcalde por don Diego Hilago diputado a Cortes, por esta circunstancia, por la que pone en su conocimiento el haber conseguido para obras públicas a realizar en esta provincia cuarenta y un millones seiscientas ochenta y cinco mil ciento una peseta, con veintidós céntimos, fué tomada en consideración por si pudiera conseguirse alguna participación en este pueblo; también se la cuenta la otra comunicación suscrita por varios maestros de escuela y algunas maestras solicitando la limpieza de los locales destinados a Escuelas para la proximidad del curso escolar, como esta limpieza ha sido ya ordenada por el Alcalde, la Corporación se dio por enterada quanto afectaba la ejecución, igualmente fué tomada en consideración la comunicación del Sr. Gobernador delegante en el Dr. Interventor don P. Antón Corrales Barranquero para que diese una visita de inspección al Ayuntamiento de La Coquera, por lo que se autorizó al Sr. Alcalde para permitir el desempeño de dicha gestión a este empleado.

Sequientemente se dio lectura a la instancia pre-

Shows a Hermann's gull

Dr. Rosenthal

sentada por el vecino de esta Hacienda que se llama Gomez Remella por la que solicita un socorro por estos enfermos de la vista y no poder trabajas, el Concejal S. Fernan García como miembro de la Comisión fija en el recargo de la alcaldía expone que por ese motivo se le sigue pasando el jornal al pensionario con cargo a los fondos que administra esta Comisión. La Corporación en su virtud acordó decretar mas dicha instancia por considerarla suficientemente documentado.

A continuación se acordó conceder un sueldo de quince pesos al vecino Pedro Alfonso Pacheco que segun la instancia presentada y el certificado

mico que acompaña, necesita ser hospitalizado para practicarle una operación quirúrgica y quiere hacerlo en el Hospital de Badajoz.

La instancia suscrita por José Expósito Jiménez se acordó que pasase a estudio a la Junta de Beneficencia.

Instancia de D. Ms. - Si mismo se dio lectura al escrito presentado por los propietarios de la casa Latorre y D. Dr. don Mariano Latorre Latorre y don Eloy Domínguez Gómez pidiendo que se les sea adjudicada la pintura o barnizado del material escolar que se ha quedado sin disponer. Por cuenta de este Ayuntamiento constituyen carpinteros de la localidad.

La Presidencia estima lo solicitado como comprendido en el contrato de los carpinteros puesto que no se ha especificado la entrega en blanco de dicho material, así se comprende por algunos concejales. Por ello la Corporación por unanimidad acordó desestimar dicha instancia por la razón expuesta, ya que se gravaría injustificadamente este Ayuntamiento en caso contrario.

A continuación se dio lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda en el asunto propuesto por Doña Blentzia Martínez Huarcero que solicitó el reconocimiento de un crédito. Atendida la justificación del mismo segun dicho informe, se acuerda por la Corporación reconocer el crédito de ciento ochenta pesetas a favor de Doña Blentzia Martínez Huarcero por haber ejecutado obras que fueron ejecutadas en un edificio de su propiedad destinado a escuelas en la calle derecha de esta villa; acordándose que se consigne dicho importe en el próximo presupuesto para su pronto efectivo. Fue aprobada la liquidación de fondos del presente mes.

Acuerdo sobre el. Igualmente fue dada lectura a las contestaciones recibidas de las distintas Sociedades y Asociaciones legalmente constituidas en esta, a quienes bien son miembros del se les solicita opinión y fórmula para la ejecución del proyecto de construcción de un Grupo Escolar y un Camino Vecinal de esta villa a la Estación de la de Herreuela ya que la situación económica del Ayuntamiento no lo permite en la actualidad. Habiendo en cuenta que ninguna de dichas contestaciones contiene una fórmula adecuada ya que la de los propietarios gravaría con exceso en relación con la capacidad económica de este presupuesto al contribuyente la cuantía autorizada a que se refiere; la Corporación sigue la iniciativa propuesta por el escrito de la Agrupación Socialista y la Sociedad Obrera "La Unión" acordó celebrar el próximo domingo veinte del actual una Asamblea general y pública en la que oirán a cuantas personas lo estimen para ver si de ella resulta la fórmula para la ejecución del proyecto, la que si es posible se celebrará en el local que tiene capacidad suficiente, a las once de la mañana.



Aunque se pone a vuestra

lma el suministro del
Reporte del año 1920

Acordado por esta Corporación que pase a ejecutiva el descuberto del reparto general de Utilidades correspondiente al ejercicio de mil novecientos veintiún se fa cuenta por la Intervención de que la cuantía de dicho descuberto asciende a ochenta y un mil trescientas cincuenta y seis pesetas con treinta y cuatro centimos apareciendo en descuberto dos mil ciento cincuenta y siete contribuyentes, segun el pliego de cargo que se presenta, autorizándose al Alcalde para hacer la entrega al Agente Ejecutivo don Julio Gómez para las principios a la ejecución y aviso a que hubiere lugar.

Fue a continuación nombrado Concejal encargado del servicio de inspección de Abasto durante la semana don Joaquín Bocas.

Compra de una bandera. Abierto turno de ruegos y preguntas, fa cuenta el Señor Alcalde de la necesidad de comprar una bandera para el Ayuntamiento puest que la que hay está inutilizada e inservible, aprobándose por unanimidad la propuesta para su compra.

El Señor Canto formula el ruego de que se prevenga el conflicto) medio se evite el conflicto armado con motivo de la recogida de la bellota, puest que noticias se que hay quien está cogiéndola ya y eso es abusivo. El Concejal Señor Larrasco se atañiere a lo manifestado por el Sr. Canto, pero considera de mas urgencia el que se procure buscar solución al asunto Baldío. El Alcalde también se atañiere y por ultimo a propuesta de la Presidencia se acuerda publicar un bando en el que se ordene la prohibición terminante a todo el vecindario de recoger la bellota hasta tanto sea autorizado por la Alcaldía. El Concejal Sr. García interroga a la Presidencia sobre lo del expediente de responsabilidades a ha de venir o no, pues estima que si en el Gobierno Civil no parece, se debe iniciar uno nuevo ya que a exigir las estanques comprometidos. El Dr. Alcalde acepta el ruego y propone que se nombre una Comisión que se encargue no solo de revisar lo de las responsabilidades tramitando un nuevo expediente sino que se encargue además de activar en lo posible la resolución del asunto Baldíos, así se acuerda por unanimidad quedando nombrados Presidente don José Canto Cauchalas, Vicepresidente don Joaquín Bocas Gamero, y Vocalos don Fermín García, don Francisco Canto Sella Cruz y D. José Larrasco.

Plata; cuya Comisión hará cuenta semanalmente de su gestión.



Partidos Practicos Los ultimo fueron nombrados Partidos Practicos del Ayuntamiento para asuntos relacionados con la agricultura don Andres Robles que ya lo es de la Comisión de Policía Rural y don Laureano García, personas a quienes se considera capacitadas para ello.
Y no habiendo mas asuntos se quitó las sillas las siete y media y cinco minutos, el Señor Alcalde sió por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firmaron conmigo todos los señores asistentes y de cuyo contenido como Secretario del Ayuntamiento certifico. El antepartido de la licencia licencio "conflicto fachate" no vale.

Martin Casamorras

Angel Pívarro

José Castro

Fernan. Garcia

Antonio Robles

Candido Barroaga

Joaquim Bozas

Julian Rey

José Carrasco

Eduardo Cobrina

Julio Matelos

Francisco Tanta

Alvaro Funes

Sesión Ordinaria del dia 19 de Septiembre de 1931

Los asistentes:

En la Villa de Alburquerque a diecinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.
Don José Castro, los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia
y Antonio Robles del Señor Alcalde don Martín Casamorras Moner y asistidos de mi el
señor Fermín García secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Papilla, al objeto de cele-
brar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al
señor Joaquim Bozas dia diecisiete que no pudo tener lugar por no haberse reunido numero
suficiente de señores concejales. Siendo las nueve de su noche hora
anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta de la sesión anteri-
or que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Partidos
Prácticos
Julio Matelos

Se dará cuenta a continuación de la correspondencia entre lo que figura en
telegrama del Señor Gobernador preguntando las fincas de este término proclama-

ALCALDÍA DE
BADAJOZ

tes de Señoríos y el nombre de los fincas y de sus propietarios que pudieran resolver el problema obrero; a lo que se contestó por el Señor Alcalde que la mejor solución al problema obrero de esta era resolver favorablemente el asunto Baldío en la forma interesada; algunos Señores concejales opinaron que tragarlo pudiera ser perjudicial a Señorío. Entre las disposiciones de acuerdo a la cuenta de la toma de posesión del nuevo Gobernador, se la celebración de elecciones generales en esta provincia el día cuatro de Octubre con motivo de la vacante producida por renuncia de uno de los Señores diputados, del decreto estableciendo excepciones al que estableció la preferencia de obreros vecinos para los trabajos que se realicen dentro del término municipal y del decreto en que se establece la creación de las juntas locales agrarias designadas por unanimidad en el Señor Alcalde para prender la elección a que se refiere el artículo sexto de dicha disposición.

Policía Rural
gastos

Seguidamente se da cuenta por la Presidencia de que habiendo quedado principios a los trabajos de inspección de fincas rústicas por la Comisión de Policía Rural en uso de las atribuciones que por Decreto de seis de Mayo le están conferidas, y siendo obligación del Ayuntamiento el abonar los gastos necesarios para ello, en la última sesión celebrada por ella se acordó proponer al Corporación el que sean abonados a cada uno de los cuatro Señores que practican dicha inspección a razón de cuatro pesetas cincuenta centimos hasta como indemnización de gasto, por realizar dicha gestión, por lo que lo sometía a la consideración de sus compañeros esperando en que la misión que realiza dicha Comisión es muy perentoria y a su juicio beneficiosa tanto para el propietario como para solucionar en parte la crisis del trabajo agrícola. El Sr. Interventor advierte que no hay consignación para abonar dichos gastos. La Corporación puesta que en dicho Decreto establece la obligación de satisfacer los acuerdos abonados con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Certificación de am-
pliación de Obras
en el Ayunt.

Siguiendo el orden del día se autorizó la lectura del informe emitido por las Comisiones de Hacienda y Fomento constituidas en Comisión especial con motivo de la certificación de ampliación de obra ejecutada en esta Casa Ayuntamiento por el contratista don Joaquín Jiménez Díaz, suscrita por el Arquitecto Director don Donato Hernández en veinte debrero de mil novecientos treinta. En el informe expone en primer lugar la Comisión especial su entereza de que a pesar del tiempo transcurrido, no se haya resuelto nada, mostrando después que habiendo examinado detalladamente el contenido de la misma y comparado con el pliego de



condiciones facultativas y económicas, así como con el estado de dimensiones obrante en el expediente de su razón, se observa en cuanto a la obra de pluma que contiene que aun cuando los precios que se consignan por unidad de obra no sean excesivos, si lo parece el total de obra ejecutada en el edificio teniendo en cuenta los doscientos cincuenta y ocho y los tres mil novecientos veinte contenidos en el artículo sexto del estado de dimensiones, máxime cuando en él se dice que siete metros se pautara serán en todos los locales del edificio; a continuación compara la Comisión el artículo veinte del Pliego de condiciones facultativas con la certificación llamando su atención el que se incluyan los veintidós metros de tubería de plomo para conducción de aguas y los ciento diez mar para tubería general de plomo para distribución, en igualas condiciones encuentra la ampliación de los doce sujetos hidráulicos en aparato sanitario y las siete llaves de paso en relación con el artículo dieciocho para la treinta y tres mil de dimensiones; así como los doce metros sesenta centímetros de ampliación para la construcción de atarjea en relación con el artículo diecisiete y la partida treinta y cinco. Por estas causas se re precisa a dicha Comisión en su informe a poner reparo al reconocimiento del crédito de los ciento treinta y los pesetas y los cuatrocientos cuarenta de las tuberías de plomo, los veinticuatro sujetos de los sujetos hidráulicos, para las treinta y cinco llaves de paso de las llaves de paso y las trescientas dos llaves cuarenta centímetros de atarjea; en cuanto a las cantidades de aumento por el concepto de pluma dado el exceso de la totalidad de obra ejecutada a juicio de la Comisión tampoco reconoce dicho crédito, pues dada la dificultad de la comprobación de los conceptos estima lo mejor para evitar divergencias con el Señor contratista interponerse con él los técnicos de la Comisión para conseguir una baja en la totalidad. En cuanto a los demás conceptos que también fueron examinados por ella no encuentra el menor inconveniente en que por la Corporación sea reconocido el crédito a dicho Señor. Examinado atentadamente dicho informe y se acuerdo con su contenido la Corporación acordó reconocer el crédito de ochomil ciento cuarenta y ocho pesetas con sesenta centímos a favor del contratista don Joaquín Gines Bravo; y el resto dejado pendiente hasta tanto se practiquen por los técnicos de dicha Comisión las gestiones que se les confiere en relación con las justificativas ampliando la Corporación dichas facultades con el fin de que a su vez se soliciten del Sr. Gines las justificaciones que consideren precisas para reconocer o denegar las cantidades a que se ha puesto reparo para con las deducciones.

contenidas por obras no ejecutadas practicas la liquidación correspondiente.

Responsabilidad A continuación se da cuenta por la Presidencia de que conforme con lo acordado en la sesión anterior procede dar cuenta la Comisión de Responsabilidades y Baldios de su gestión durante la semana. El señor Partido como Presidente expone en primer lugar que se reunió dicha Comisión el miércoles y se acordó tránsfumar en telegrama al Ministerio de Justicia inquiriendo sobre la rápida solución del asunto Baldios ya que con la pronunciada si la sellata puede originar algún conflicto en esta, y otro al diputado don Lucio Martínez para que apoye la petición; ambos fueron cursados oportunamente; así mismo expone que se ha visitado personalmente en el Gobierno Civil sobre la reunión a esta del expediente de responsabilidades habiendo prometido dictar en definitiva si obra o no dicho expediente o no. A propuesta de algunos señores concejales se acuerda aumentar en uno el número de vocales de esta Comisión de lo que quedó nombrado el señor Alcalde don Martín Lasanovas Moner que ostentará la Presidencia.

Credito gestiones

Así mismo se da cuenta por el Señor Partido de que a pesar de haber hecho gestiones acerca del Jefe de Obras Públicas sobre la consecución de alguna cantidad del crédito concierto para obras y caminos vecinales, dicho señor aún no ha recibido ordenes de hacer mala.

Se acordó seguiramente nombrar Concejal encargado del servicio de abastos durante la semana a don Julio Mata dor.

Pedro de Leandro Así mismo se acordó denegar a Leandro Duro su petición de auxilio urgente visto para trasladarse a los Llanos de Montemayor puesto que el médico le pone voluntad que le ariste estima que por ser crónica la enfermedad que padece no se conseguía nada, acordándose concederle un socorro de veinticinco pesetas dada la situación económica en que se encuentra.

Pagos

Presente el Señor Interventor se autorizaron los pagos siguientes:
 Por un fregio de pesas de metal para el servicio del Ayuntamiento comprado en el Comercio de Badajoz seis pesetas, cincuenta centimos; por gastos de limpieza en las Escuelas Pú blicas veinti y cinco pesetas, cincuenta centimos; a un hospitalario cogió por un carro una peseta; por gastos de tres viajes a Badajoz y conferencias telefónicas con Madrid sobre el asunto de la reclamación de Hacienda en los actos de intervención cuarenta y dos pesetas veinti centimos; por gastos de comida a los municipales y empleados del Ayuntamiento en la fiesta de Carrizón



cuarenta pesetas con treinta centimos; al hijo de Nicolas Sanchez por pelusa para la limpia ocho pesetas cincuenta centos; por los placa para la rotulación de calles a la casa de Luis Tarnieti ciento nueve pesetas ochenta centos; por gastos de un viaje a Badajoz en la Estrella el Primero teniente de Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento para asuntos oficiales cuarenta y cinco pesetas y a Angel Orrego portafolio de Herencia quince pesetas.

Biblioteca

Abierto turno de ruegos y preguntas el Señor Alcalde propone a la Corporación la creación de una Biblioteca popular ya que ello ha de constituir un beneficio para la población y es un medio de fomentar la cultura para el que todos hemos de contribuir. El Ayuntamiento se muy acertada la propuesta acordando su creación, así como que se tenga en cuenta al confeccionar los presupuestos y que se consigne para este concepto tres mil pesetas.

Limpieza de Badajoz En cuanto a la propuesta hecha por el vecino de este D. Eugenio Mayo sobre la limpieza por su cuenta del arbolado de los parques públicos de la población, se acuerda autorizarla y que inspeccione la realización de estos trabajos el Concejuelo don Agustín Peñarro Ramed.

Asunto Baldíos Se autoriza por la Presidencia la lectura del escrito que se presenta suscrito y confiado en el vecino de este varios vecinos en el que solicitan que se activen las gestiones necesarias para resolver lo antes posible el asunto Baldíos pues con aproximadamente el fin de Junio Miguel el conflicto se enciende y debe evitarse se ofreciendo incluso colaborar trasladarse a Madrid si fuera preciso, los señores Casado, Pintos y Carrasco se adhieren a dicha proposición y consideran necesario para resolverlo cuanto antes el que la Comisión se traslade a Madrid a solicitud del Ministro de Justicia. El Señor Alcalde aun reconociendo la necesidad de solucionarlo y estando dispuesto a lo que sea necesario expone que no considera necesario el trasladarse a Madrid puesto que sometiéndole ante el Sr. Ministro la urgencia de la solución, sin embargo propone que se le dé un voto de confianza a la Comisión para que ella acuerde lo procedente. El Señor Rey considera necesario ir a Madrid y estima que con él de Alcalde sería bastante. El Señor Castro considera que debe ir una representación de vecinos. Don Fermín García estima que estos vecinos deben ser nombrados por los Comités Republicano y Socialista y las Sociedades de Oficios varios como más interesadas en la solución. Por último se acuerda dar un voto de confianza a la Comisión para que estudie el asunto resolviendo lo que considere mejor, autorizándola incluso para que si lo estima pueda trasladarse a Madrid.



Limpieza del Poco
se lo dehosa

El Señor Barragán expone a la Presidencia la conveniencia de que se limpie el pozo que hay en la Dehesa frente al Cementerio viejo, conocido por Fuente Nueva; así se acuerda por la Corporación.

Lugares del Pocito

Por último el Señor Rey ruego se ejecute el acuerdo del día anterior se adoptó en relación con la limpieza de los lugares si los señores Buellar en la Calle Poco del Concejo.

Y no habiendo más asunto de que tratar viendo las once menos cinco minutos el Señor Alcalde dio por terminado el acto del que se extiende la presente que desmuera su lectura firmando los dos señores asistentes conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Casanovas

Alfredo Mataclan

Fernando García Estrijel Piñero

José Carrasco

José Castro

Julian Rey

Joaquín Boros

Cándido Barragán

Eduardo Etúice

Eugenio Camón

Pedro Torí Bueno

Francisco Cuesta

Antonio Pobles

Julio Matocha

Salvador Juárez Capilla

por

Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 1931.

Damones Asistentes

En la Villa de Alburquerque a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Martín Casanovas Moner y asistidos de mi el Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día



Son Angel Pizarro de hoy. Siendo las nueve de su noche hora señalada y abierto el acto fué
a José Carrasco autorizada por la Presidencia la lectura del acta celebrada en la ultima sesión
a Julian Rey que fué aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. Se hizo cuenta por
a Eduardo Cobina el Secretario de la correspondencia entre la que figura una carta de don Se-
ñor Eugenio Larrea quando cuesta en relación con el proyecto de Badajoz a San Vicente de Alcántara,
a Juan "Cantos" otra de la Encyclopédia Mundial anuncianado que se no haber visto en contra
a Pedro José Bueno remitida una obra de Dondre Lirel exponiendo la forma de gasto, la Corporación
se ha por entera y por no considerarla útil ni necesaria dicha obra autorizada
al Sr. Alcalde para suspender esa revisión. También se da cuenta del ammu-
nio del recibolso importe de la bandera autorizandose el pago de las
sesenta y seis pesetas sesenta centimos. Entre las disposiciones de intereses
publicadas por la Gaceta se da cuenta de la aprobación de la propuesta
hecha por la Diputación Provincial y aceptada por el Ministerio de Gobe-
nación sobre la modificación de las facultades de Cédulas Personales, y otra
disposición en relación con los socorros que han de ser facilitados a los
detenidos por orden judicial en el Depósito Municipal a consecuencia de la
supresión de la Cárcel del Partido, y forma de reintegro.

Intervención de S.

Intervención de M. A continuación fué autorizada la lectura de una instancia suscrita
por el vecino de esta Don Antonio de Uña González, por la que después
de resenar sus circunstancias personales, expone que perteneciente al
Cuerpo de Depositarios de fondos de la Administración Local al que ha
ingresado por oposición segun justifica con la relación publicada por
la Gaceta de Madrid el treinta y uno de julio ultimo en lo que figura
con el numero catorce, y estando vacante dicho cargo en este Ayunta-
miento, solicita despues de hacer varias citas legales, ser nombrado Depo-
sitario del Ayuntamiento con carácter interino. A requerimiento de la
Presidencia el Secretario informa que el Cuerpo de Depositarios está cons-
tituido actualmente en igual forma que el de Secretarios e Interventores
y que por tanto todas las plazas vacantes han de ser cubiertas con
titulares pertenecientes a dicho Cuerpo, como el solicitante tiene derecho
a desempeñarla considera que debe serle adjudicada, claro que siem-
pre con carácter interino, sin embargo la Corporación ha de resolver.
La Presidencia lamenta tener que cubrir dicha plaza, mas que nata por
que ha de constituir mero gravamen para el Ayuntamiento, máxime
cuando hasta ahora se ha venido desempeñando dicho cargo por el Dr.
Interventor y no ha originado gasto alguno; a ello se adjieren todos
los Señores Concejales. El Señor Castro propone que puesto que la Corpora-

ción se reconoce los servicios prestados por el Señor Interventor debe retribuirse con alguna cantidad. Se hacen algunas aclaraciones sobre la forma que el solicitante había de desempeñar dicho cargo y por fin el Ayuntamiento aun considerando aprobada dicha instancia y accediendo al nombramiento de depositario de fondos con carácter interino a favor del interesado acuerda no da la posesión del cargo hasta tanto tenga depositada la fianza que en la próxima sesión será determinada. Igualmente se acordó a propuesta de la Alcaldía y por unanimidad testimoniar la gratitud de la Corporación por los buenos servicios prestados en el desempeño del cargo de depositario por el Señor Interventor don Pedro Sierra Cobral, Barrueco, ya que voluntaria y gratuitamente lo ha venido prestando desde su toma de posesión.

Instancia de Mayo se suspendió.

En la otra lectura seguidamente a la instancia suscrita por Pablo Mayo como encargado del Retofo de la Villa, en la que expone la conveniencia de hacerse una limpieza ya que la maquinaria por efecto del tiempo y el agua se va oxidando. La Corporación acuerda atenderla y que por la Comisión de Fomento sea girada una visita de inspección para informar lo que proceda.

Asiento del Regato de la calle de Paua y el gozo sobre las Fuentes del Caño y Tarrón

A continuación dio cuenta el Señor Alcalde de los acuerdos tomados en la última sesión celebrada por la Junta Municipal de Sanidad, autorizando la lectura del acta que con dicho motivo se extendió. La Corporación tomando en cuenta que la ejecución de dichas obras son en primera lugar muy convenientes al público en general puesto que todo lo que sea saneamiento es beneficioso, y además son obras de las que competencia están comprendidas en el Decreto porque se rige la administración de la misma la contribución, acordó el que por la Comisión gestora se le principio al asseglo del Manantial, conducción y depósito de la Fuente del Caño; así como que se proceda a la realización de las obras de saneamiento del regato de la calle de Paua en la forma y condiciones propuestas por la Junta de Sanidad.

En cuanto al proposito de unión de las aguas de la Fuente conocida por la Tarrón con la del Caño, se acuerda dejarlo para estudio con el asesoramiento de técnicos.

Siendo cuenta por el Señor Alcalde como Presidente de la Comisión de Responsabilidades de que en las últimas gestiones practicadas en Badajoz sobre el expediente que instruyó el Dr. Baena, resulta que el

ne parece en sus esperanzas lo que pasare, por lo que hay que perder las esperanzas de que lo remita. La Corporación acuerda en su visto, que por la misma Comisión nombrada asesorada con el Dr. Secretario y el Sr. Interventor se proceda a iniciar uno nuevo del que se desplieguen cuantas responsabilidades sean exigibles a las personas que han intervenido en la administración del Ayuntamiento desde el trámite de Septiembre de mil novecientos veintitres, y que se tenga en cuenta al confeccionar el nuevo Presupuesto para la consignación de cantidades para cubrir el gasto que origine.

Quedado en el año. Siguiendo el orden del día se pone en conocimiento de la Corporación en la Audiencia por la Presidencia, que en vista de la autorización que les fué conferida de Oficio del Ayuntamiento en la última sesión a los técnicos de la Comisión Oficial nombrada para el estudio de la certificación de ampliación de obra de la Casa Ayuntamiento, han realizado las gestiones precisas con el contratista Don Joaquín Giner Bravo, habiendo sido como resultado que atendidas las razones alegadas por él y comprobadas las medidas de los conceptos a los que se puso reparo, no ven inconveniente en que su importe de noventa y tres pesetas, con cuarenta centavos sea reconocida como crédito a favor de dicho Señor, y en cuanto al importe de las plusvalías teniendo en cuenta las solicitudes de obra no ejecutada los que dada reducción a dos mil novecientas dieciocho pesetas cantidad única que considera la Comisión debe reconocersele como crédito.

El Ayuntamiento tiene en cuenta dicho informe autoriza el reconocimiento del crédito de tres mil ochocientas cuarenta y una pesetas con cuarenta centavos a favor del contratista Don Joaquín Giner Bravo, las que en unión de las ocho mil ciento cuarenta y ocho pesetas con treinta centavos que le fueron reconocidas en la sesión anterior hacen un total de doce mil pesetas que será el importe total del contenido de la expresada certificación de ampliación.

A continuación expone el Señor Alcalde la conveniencia de que la Corporación acuerde lo procedente sobre la construcción del Camino de Herencia y los Grupos Escolares, después de haber oido el contraste de opiniones de los distintos sectores sociales en la Asamblea del domingo. El Señor García considera que se debe levantar definitivamente la construcción del Camino puesto que así se manifiesta la opinión general, pero edificar el Grupo Escolar. El Sr. Castro por el contrario estima que deben continuarse las dos cosas puesto que con el Camino se podrá remediar la exi-



7

sistématico que se llevaba. El Señor Alcalde considera que debe descartarse la propuesta del Camino pero si debe procederse al estudio de algún plan de obras en preventión de cualesquier crisis se habrá que prestar presentarse. El Señor Castillo estima que con el arreglo de las Callejas de todo el término imponiendo a cada propietario la parte que corresponda a su finca será suficiente. El Señor Carrasco propone que aun cuando solo sea el retirar las piedras que cada propietario tiene delante de su parcela en casa Calleja debe hacerse porque se mojaran mucho todas ellas; El Señor Bueno expone que se prohíba que las cabras críen por ellas y se evite así que caigan las piedras pues estos animales son los que mas las estropean. Se somete a votación si ha de procederse o no al estudio del proyecto de construcción del Camino de Herreruela y queda descartado por doce votos contra el del Señor Castillo que opina lo contrario. Como es unánime el criterio de la Corporación para la construcción del Grupo Escolar se solicita informe del Señor Interventor sobre los medios para realizarlo. El Señor Interventor lo hace explicando lo que considera conveniente si ha de ser presupuesto extraordinario y como en el ordinario advierte que ha de aumentar bastante el recaudo. La Corporación habida en cuenta que en presupuesto extraordinario habría que ir a la contratación de un empréstito para el que la opinión general en la Asamblea del Domingo se resultó en contra; acuerda proceder a la construcción del grupo escolar con cargo al presupuesto ordinario, teniendo en cuenta para la confección del nuevo presupuesto en el que se consigne ya la cantidad de cincuenta mil pesetas, ya que con tres anualidades serían suficientes para liquidarlo.

Séptima Comisión
reunión de la Junta

Se autorizó después la lectura de la instancia que presenta don German González Hernández como presidente de la Junta Administrativa de la Dehesa Comunal por la que en representación de todos los demás Vocales y lo suya presentan la dimisión de sus cargos al Ayuntamiento que fué quien con arreglo a las bases por las que se regía dicha administración les pidió conferirlos. Se dio licencia a la liquidación de cuentas que presenta. La Corporación deliberó sobre ello y puesto que el hacerse cargo de la Dehesa puede interpretarse fácilmente la conformidad con la ejecución de los R.R. S.S. porque se ha venido rigiendo, se acuerda contar la opinión



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

en contra del Concejal don Pedro José Brum, no hace su cargo se dicta al ministerio en de la Delira y que puesto que ella es resultado de la refundición como la Comisión de responsabilidades hace ir a Madrid que por ella se consulte el caso al Señor Ministro de Justicia y con su informe resolver lo que acaruse.

Cantidad descubierta por
alquiler de Callejas

El Señor Interventor fa cuenta de que precisa datos la cantidad de setecientas veintiuna pesetas con siete céntimos que importó el descubierto pendiente de cobro original a consecuencia de la crisis del año anterior y para conjurarla se trato de arreglar las Callejas por ser cantidad anticipada por el Recaudador. El Ayuntamiento así lo acuerda, como igualmente que se proceda a su cobro si es preciso por vía ejecutiva.

Pagos

A continuación se autoriza el pago de treinta y siete pesetas importe de los gastos originados al Alcalde y Secretario en una visita a Badajoz para asuntos oficiales, y la cantidad importe de los gastos originales a la Comisión de Policía Rural en la inspección de cultivos que actualmente realiza.

Inspección de la finca
del Arbolado

Abierto turno de ruegos y preguntas expone el Señor Alcalde que ha recibido muchas quejas con motivo de la autorización que se concedió al vecino de esta Don Eugenio Mayo Pavón para la limpieza del arbolado de los pasos públicos por considerar que no es época adecuada para realizar dicha operación, el Sr. Pinedo como encargado de la inspección expone que efectivamente es cierto pero que la causa es que suponían que por el solsticio se hacía una limpieza sólo y no una poda como parece que lo hacia, por ello la Corporación acuerda suspender esos trabajos hasta que sea momento oportuno.

Atm. a los conductores
de Autobus.

A continuación el Señor Carrón formula el ruego a la Presidencia de que se eche precaución a los conductores de automóviles en tanto de la población, promete la Alcaldía atenderlo para lo que se adelanta de la hora venir las ordenes oportunas.

Adelante de la hora
de las sesiones.

El Sr. García propone que para las sesiones ordinarias adelante la hora para su celebración puesto que la época es ya distinta, proponiendo que sea principio a la ocho de la noche en vez de a las nueve, así se acuerda por unanimidad darase por enterados todos los señores Asistentes.

Publicación de bando
don en la Delegación

Al mismo ruego el Sr. García a la Alcaldía que los banderas que se publiquen sean también publicados en el Matadero Viejo, se acepta el ruego prometiendo dar las ordenes para ello.

Por ultimo queré nombrado Concejal encargado de la Inspección del



servicio se Albares durante la semana D. Eduardo Lötina.

Y no habiendo mas asuntos si que tratar el Señor Presidente
firmó las diez y cuarenta y cinco hojas por terminado el acto, del
que se extiende la presente que despues de su lectura firmaron todos
los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido
certifico.

Antonio Robles José Gómez

Joaquín Bozas

Fernán García

Eduardo Lötina *Julian Rey Angel Pisarro*

Miguel Matador *Francisco Canto*

José Castro

Martín Castañón

Eugenio Carrón

Cándido Barcagón
, abasto fija

Pedro José Bueno

Sesión Ordinaria del día 3 de Octubre de 1921. (2^a-convocatoria)

Destinos Asistentes En la Villa de Alburquerque a tres de Octubre de mil novecientos veintiún Fernán García los treinta y uno, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento Eduardo Lötina miendo los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo Angel Pisarro la Presidencia del segundo Encierto de Alcalde Don Antonio Julian Rey Robles Sanchez y asistidos de mi el Secretario del Ayuntamiento Joaquín Bozas don Salvador Juárez Laputta, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la Sesión ordinaria correspondiente al día primero en que no pudo celebrarse por no haberse reunido dicho día número suficiente de Señores Concejales.

Siendo las ocho de la noche hora señalada y abierto el acto fué autorizada la lectura del acta anterior de la ultima sesión que fué aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dio cuenta por el Secretario de la correspondencia de interés recibida durante la semana, entre la que figuran los telegramas del Señor Gobernador



damos instrucciones sobre las elecciones generales que se celebran en esta provincia mañana y para mantener la libertad de emisión del sufragio; una comunicación del Gobierno Civil indicando el procedimiento a seguir para modificar el funcionamiento de la Hermandad de Nuestra Señora de la Candelaria, Patrona de esta Villa; una carta suscrita por varios industriales de la localidad solicitando sean inspeccionadas las matrículas y otra del Abogado de Badajoz Don Luis Basafí dando trámite de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Provincial en la reclamación entabladá contra la liquidación que fué practicada por la Administración de Renta sobre el diez por ciento de aprovechamientos forestales, con motivo de la costa de leñas en el Monte Los Baldios. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de una publicada sobre la reforma agraria en relación con las juntas locales agrarias, varios secretos de instrucción Pública y la publicación del Reglamento del funcionamiento de la Caja del paro forzoso.

Resolución 5.º. La

Se propone por la Presidencia se acuerde con el orden del día, sobre la instancia del Dr. Monitivamente la instancia suscrita por el vecino Don Antonio de Uña González, sobre la depositaría, por la que solicita el cargo de depositario de fondos del Ayuntamiento con carácter interino, la que quedó pendiente de determinación de la cuantía de la fianza en la sesión anterior. El Señor Rey considera que como la concesión a favor de dicho Señor Uña supone un gasto más para el Ayuntamiento sin beneficio puesto que el servicio del depositario está suficientemente atendido, cree que como se provería sería interinamente y a esto no debe estar obligado el Ayuntamiento; estima mejor que acceder a lo solicitado, gratificas en proporción al servicio que haga al Señor Interventor como encargado de la Depositaría, con lo que el gasto sería mucho menor, y esperar a que la Dirección General convoque el concurso para la provisión en propiedad, en cuyo caso no habrá más remedio que proverla. El Secretario insiste en la restitución que ya hizo en la sesión anterior de que por pertenecer el licenciatario al Cuerpo de depositarios según justificó y se esté Ayuntamiento de los obligados a tener depositario, lo considera con derecho al desempeño de dicha plaza en la actualidad vacante. La Corporación acordó por unanimidad suscitar la instancia de Don Antonio de Uña González no accediendo a la interinidad que solicita, sin perjuicio de reconocer su derecho a concursar la plaza en propiedad para el desempeño del cargo de depositario de fondos de este Ayuntamiento cuan-

ALCALDIA DE *

do la Dirección General de Administración conroque el concierto.
 Colegio de Segundo Enseñanza
 Seguidamente se autoriza la lectura de la instancia suscrita
 por don Pedro Indio Corral Baconungo y otra que suscriben va-
 rios vecinos de ésta, por los que exponen que conocedor del contenido
 de la última disposición publicada por el Ministerio de Instrucción Pu-
 blica facultando a los Ayuntamientos que lo estimen a título de en-
 sayo para la creación de Colegios de Segundo Enseñanza y teniendo
 en cuenta el poco gasto que éstos pudiera suponer y el beneficio
 tan grande que sería para el pueblo en general; solicitan que se
 acuerde su creación propiamente y realicen cuantas gestiones se
 consideren precisas para su consecución. Propone el Señor Corral en
 su instancia para evitar gastos al Ayuntamiento que se habiliten
 para ello las locales que en el piso superior de este edificio estaban
 destinadas al Juzgado de Instrucción y las habitaciones que en el
 piso bajo no se utilizan actualmente aunque sólo sea con carácter
 provisional. Presente el Señor Corral su autorizado por la Presiden-
 cia para explicar verbalmente como lo hizo la conveniencia
 de la creación del Colegio dándose el beneficio tan grande que
 supone sobre todo para las nuevas generaciones, ya que el sacri-
 ficio por el gasto que suponga al Ayuntamiento es muy escaso pues
 segun datos que ésta pudió a poco mas de mil pesos generales
 y como el importe del material necesario es fácil que pueda reca-
 der por suscripción pública abierta, insiste en que se debe proceder
 a su creación. El Secretario da lectura a la disposición porque
 se rige inserta en la Gaceta del día veintiseis de Septiembre, haviendo
 de algunas referencias a ella que solicita el Concejal de Larráez.
 Deliberado por la Corporación el asunto y reconociendo la con-
 veniencia de la propuesta acuerda por unanimidad acre-
 der a la Creación en ésta de un Colegio de Segundo Ense-
 ñanza, para lo cual pondrá a la disposición las habitaciones
 del piso superior de la Casa Ayuntamiento que estuvieron des-
 tinadas al Juzgado de Instrucción, así como habilita aun
 con carácter provisional, las del piso bajo que para nada
 se utilizan; igualmente acuerda responder de cuantas obliga-
 ciones se imponen por el artículo séptimo de la disposición
 porque se rige y que para hacer efectivo el gasto de primer
 establecimiento y personal subalterno se tenga en cuenta



al confeccionar el nuevo presupuesto, al que se han de conseguir por este concepto dos mil quinientos pesos.

Instancia de legua. Se autorizó a continuación la lectura de una instancia presentada por el vecino Don Ezequiel Gramontel Cobina, por la que solicita el reconocimiento de un crédito de trescientos cuarenta y seis pesos con cincuenta centimos que expone se le adeudan desde la fecha de la inauguración del teléfono en ésta que por el Alcalde se aquella fecha se le ordenó sustraer cuando contiene la factura que a su escrito acompaña. La Corporación es consciente del asunto acordó que pase a estudio de la Comisión de Hacienda para con su informe resolver lo que proceda.

Socorro a Leoncio Vicario

Fue concedido un socorro de lactancia a Isabel Nevado Pulido esposa del vecino de ésta Leoncio Vicario Muñoz por carecer de medios y no poder criar a una hija según certificación médica que acompaña.

Otro a Polonio Jiménez

Ayí mismo se concedió un socorro de treinta pesos al vecino de ésta Polonio Jiménez Latorre quien carece de medios y ésta enfermo hace muchos tiempo según justifica la certificación facultativa que acompaña.

Carcel

Habida en cuenta la última disposición por la que ha sido suspendida la Cárcel del Partido se acuerda proceder al arreglo del Depósito Municipal para lo cual la Comisión de Fomento queda facultada para reconocerlo y proponer por medio de informe el arreglo para que quede en condiciones.

Conjunto de Planos

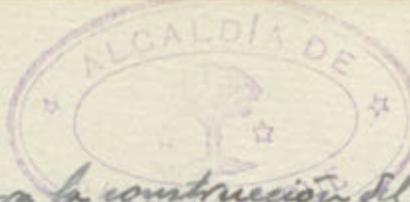
A continuación y a propuesta de la Presidencia se acordó adquirir unos planos del término Municipal que ofrece el Señor Perrini del Catastro, comprensivos de cuatro hojas, por el precio de setenta y cinco pesos.

Pagos

Fueron aprobados pagos en la forma siguiente: A los Peritos Practicos del Ayuntamiento ochenta pesos por varios reconocimientos de fincas por orden judicial; a dos propios requeridos para llamar como una oficio a Colosera y otro a Villa del Rey, La Roca y Puebla de Obando sumados por el Sr. Presidente de la Junta Provincial del Censo electoral y por el último el gasto de los miembros de la Policía Rural que se dedicaron al reconocimiento de fincas rurales del término.

Mu. de Chacra

Abierto turno de ruegos y preguntas el Secretario por no presidir la sesión el Señor Alcalde que quedó encargado de hacerlo, impone al Ayuntamiento en nombre de la Comisión Gestora encargada de la Administración de la Socima que habiendo quedado fija por



segunda vez la subasta para la construcción del muro alrededor de la Charca del Cementerio, se propone realizar gestiones para el arreglo Fuente del Calvo glo de la conocida por Fuente del Calvo solicitando autorización para ello. El Dr. Matador no ve inconveniente en ello pero considera que deben organizarse los trabajos mejor que lo estaban en el Cementerio. El Ayuntamiento acuerda autorizar a la Comisión gestora para ello ya que constituye un beneficio muy grande para el pueblo el arreglo de la Fuente y que se advierte a dicha Comisión la mejor organización de los trabajos para que sea mejor resultado.

Y no habiendo mas asuntos la que trataras siendo las nueve y media de la noche el Dr. Presidente sió por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firmaron todos los Señores presentes conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico. Comuníquese "ochos" vale.

Martín Casanova

Miguel Matador

Antonio Robles

Fernan García

Joaquín Bocas

José Castro

Julian Rey Angel Piurro

Eduardo Catrino

Francisco Gavita

José Corraldeco

E

~~Alvaro de la Fuente
Pina~~

Sesión Ordinaria del día 10 de Octubre de 1931.

Los asistentes

En la Villa de Alburquerque a diez de Octubre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores don José Castro, don Antonio Robles Concejal, que al margen se sientan bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Fernan García, el Dr. Martín Casanovas Moniz y asistido del Secretario del Ayuntamiento Miguel Matador, nuncio don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al año ochenta y ocho del corriente que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las ocho de la noche y a-



don Eduardo Cottina. Hizo el acto que autorizaba por la Presidencia la lectura del acta extendida don José Carrasco da de la última sesión, que fue aprobada por unanimidad sin enmienda.

5º Anexo. Se le dio cuenta de la correspondencia recibida sobre lo que figura la relación del resultado del sorteo de los quintos en Valdepeñas, obra del Juzgado de instrucción ordenando la retención de mil setecientas cincuenta y cinco pesetas con cuarenta centavos y ciento cincuenta y dos céntimos en el cuarto pendiente con don Julio Martínez Corrales de quien el Señor Alcalde brindó otra carta. Fue dada lectura al informe emitido por la Comisión de Fomento con motivo del reconocimiento práctico de un local del Reloj de la Villa, acordándose por unanimidad su conformidad con su contenido el que se proceda a la limpieza de la plaza mayor y a la construcción de los muros que han de fortificarla, citándose previamente el día del corte de la piza que hay que adquirirse y si se nos dificultase la marcha normal del Reloj.

6º Habitación del Reloj. Se acordó a su vez en virtud de las manifestaciones por el Sr. actual director Casel Robles sobre la situación en que se encuentra el edificio conocido por como Depósito provisional la Calzada y los demás que pudieran utilizarse para este servicio, el habilitar como Depósito Municipal provisionalmente el mismo local que hoy ocupa la Casel y puesto que no es edificio propiedad del Ayuntamiento que se reconocean por la Comisión de Fomento todos los que lo han e informe de las obras a ejecutar en el que por ellas se considere más conveniente.

7º Instancia de los Trabajadores. Se dio cuenta de la instancia suscrita por don Blas Costas y don Francisco Fernández sobre el pago de sueldo a su favor las cantidades a que se refiere la R. O. de decisiones de agosto de mil novecientos treinta. La Corporación acuerda que se proceda a efectuar la dicha liquidación y que se tenga en cuenta al confeccionar el Presupuesto.

8º Instancia de Varios. Así mismo se da lectura a otra suscrita por varios empleados temporales y subalternos de este Ayuntamiento solicitando aumento de sueldo y no les permite cubrir sus necesidades. La Corporación acuerda que se quede para estudiar dicha instancia teniéndola en cuenta al proceder al estudio del Presupuesto para el año próximo.

A continuación fue autorizada la lectura de la copia del fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo provincial en la radicación instaurada por este Ayuntamiento contra la liquidación practicada por la Administración de

ALCALDÍA DE

Rentas a consecuencia del acta de invitación llevantada por la Dirección de Hacienda por el ingreso en la Casa Municipal del importe de la venta de las leñas del Monte Los Balbios sin haber abonado la cantidad correspondiente al ser consideradas como aprovechamientos forestales, ni el tanto por ciento del producto de propio. La Corporación se la por enterada del contenido de dicho fallo y estimando que esto es producto de bienes comunales que es la consideración que deben seguir teniendo, acuerda no conformarse con él y entablar por tanto el recurso de apelación ante el Tribunal Económico Central, para lo cual se autoriza por unanimidad la concesión de la representación del Ayuntamiento para entablar dicho recurso, a favor del Abogado de Badajoz Don Luis Bardaji.

Pagos

Sequidamente fueron autorizados los pagos siguientes: a Don Elías Cortés, los mil doscientas quincena pesos, a Don Francisco Tornal - seña mil ciento trece pesos, ochenta céntimos y a D. Cresencio García mil trescientas, cuarenta y una ptas, con treinta y cinco céntimos como importe de las formulas servidas en las farmacias de cada uno durante el segundo trimestre del ejercicio corriente a la Beneficencia.

A don Joaquín Oruas, don Ángel Pizarro, don Julián Rey y D. Claudio Gómez como encargados de la inspección de fáricas por la Comisión de Policía Rural doscientas setenta pesos, a D. José Rodríguez por una cerca para ocho pesos, a Nicolás Rodríguez por su colocación envejete, a José H. Mejías por forrar la Puerta del Pabellón Oficial de la Guardia Civil veinticinco pesos, cincuenta céntimos; a Santos González Ramírez por el arreglo de una habitación del Castillo sesenta y dos ptas, cuarenta céntimos; a Daniel Bascuñán por jornales devengados en la limpieza del parque Alameda y Plaza Mercado veinte pesos, a Victoria Pérez Remella por jornales invertidos en la limpieza de las Escuelas, veinticinco pesos; a la Sociedad Espasa Calpe por un tomo de la "Unión Ilustrada" cuarenta y cuatro pesos; a Socorro González Ramos y a Francisco Parhallo por jornales devengados en llevar como propios oficio del Presidente de la Audiencia a los pueblos del distrito veintimila pesos; a Gregorio Muñoz por cien pesos reportados en la Feria de Septiembre veintisiete pesos; al Dr. Alcalde D. Martín Carmonas Muñoz por los gastos hechos en Madrid con una Comisión de vecinos portugueses viajó para gestionar el asunto Balbios seiscientas cuarenta y una pesos setenta y cinco céntimos; a la Encyclopédia Mundial un tomo de Alcubillas treinta y



sus ptas, por cinco telegramas a Madrid diecinueve ptas, a Benigno Pabón por el suministro de la caballería del Ayuntamiento diez ptas veintiún y cinco centavos; a José Cordero Espino por haber sido muerto a una bala en este término diez ptas, a Francisco Correa Blanco y Martín Pala-
nos Rose por restallados de este reemplazo cincuenta ptas; al Recam-
bador Félix Gargallo por el reintegro por los pagos hechos por paro forzoso
seis ptas veinte centavos; al mismo por el importe de la cal para la
limpieza de las escuelas veinticuatro ptas veintiuna y cinco cent.; al mismo
por los gastos del trastero de sus presos a Badajoz los ptas treinta cuatro;
al mismo por la gasolina y aceite gastadas por el camión que gra-
tuitamente ha traído a las escuelas el material escolar once ptas veinti-
na cent.; a los Carpinteros Juan Orantes, Lysiano Muñoz y Tomás
Fernández por la tasa a parte del importe de su contrato de material es-
colar mil cinco ptas, a Reyes Pardo por ciento cincuenta pesos repa-
ridos a los pobres en feria cuarenta y cinco ptas, a la Casa Sabater
por la Bandera sesenta y seis ptas, a Juan Mariscal por tres
carteras de paja cincuenta y dos ptas cincuenta cts; a Patrimonio
Sancho por el arreglo de los calderos veintiún ptas; a la Compañía Tele-
fónica por el mes de Septiembre sesenta y cinco ptas, cuarenta y cinco cts;
a José Rovero por seis viandas de Salén ochopas, setenta y cinco cts, y
a Carmen Apóstol García por varios utensilios de limpieza treinta
y seis ptas, veintiuna y cinco cts.

Cuenta del agente
Viaje a Madrid

Fue aprobada a continuación la cuenta del Agente en Badajoz.
El Señor Alcalde dio cuenta seguidamente de su último viaje a Ma-
drid y de las gestiones realizadas para solucionar el asunto Bal-
dile, exponiendo que viene muy bien impresionado y que la Gaceta
de Madrid se encargará de decir la última palabra.

Asunto a Casillo López

Si acordó conceder un socorro de treinta pesetas al vecino de
esta Casilla López Moreno que se encuentra enfermo y carece
de medios para su curación.

Huelga de Ganaderos

Fue dada cuenta del oficio presentado con fecha cuare de
corriente por el gremio de ganaderos de esta por el que ponen
en conocimiento de la Alcaldía que el próximo día dieciocho de-
claran la huelga abandonando su servicio. Se da por enterada la
corporación acordando que por la Presidencia se manda en los gestio-
nes que ya tiene redactadas acerca de obras y patronos para
que éstos la entallen.



diciendo al Alcalde

Hasta tanto se resuelva y se acuerde la respuesta a su Señor Alcalde el
renglón de que le sea concedida licencia por un mes para tratar que
caiga a atención de su negocio que lo tiene algo abandonado, el Ayunta-
miento accede a lo solicitado y para cumplimentar el contenido del acta
se cierra licencia de la Señor Municipal acuerda que sea comunicada al Señor
Gobernador el mismo día que traga uso en ella.

Dilegimos

A propuesta del Concejal Sr García se acuerda dirigir un telegra-
ma de aclaración al acto que ha de celebrarse en Madrid para conmemo-
rar el aniversario del fundamiento de Teruel y otro aclarando
al dictamen presentado por la Comisión Constitucional en el problema
religioso que actualmente se debate en las Cortes.

Pedimos al Sr Del Corral

Se autoriza la petición hecha por el Concejal Sr Carrión de acuer-
darse de la Villa pero a condición de venir encantado por ver si las
de la depositaría sea preciso.

Acuerdo sobre el asunto. A propuesta del Secretario que lo hace a título de consulta a los
doce diputados en la Corporación se acuerda que cuando esté abonado el arriendo se
Clemente una sepultura en el Cementerio y esté quiesca el dueño trasladar
su alma en su voluntad se abone todo lo que se demande entre lo ya abo-
nado y el importe de la perpetuidad.

Gastos del viaje a Ma-
dril

Así mismo se acuerda a propuesta del Señor Cartos que se abo-
nen los gastos del último viaje realizado por el Alcalde y don Felipe
Mossas a Madrid para gestionar el asunto Baldios, toda vez que lo
han hecho para defender los intereses del pueblo, así se acuerda
anteriormente el pago de cuatrocientas treinta y ocho pesetas consta-
te contigo que manifiestan haber pagado.

y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Alcalde siendo
las nueve y veinte días por término el acto del que se extrae
la presente que los tres se su lectura firmarán todos los señores
Concejales como lo el Secretario se envíe contenido certificado.

Tan clara mejor establecer

Pedro García Eduardo Pérez

Francisco Boroa
Antonio Pobles Trujillo Pobles
Julian Pérez
Francisco Gómez
Candido Raya Aguiar
Salvador Juárez

José Carrasco



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Sesión Ordinaria del dia 19 Octubre de 1931.

En la Villa de Alburquerque a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan: Salió la Presidencia Joaquín Díazas del Señor Presidentemente a Hacerlo don José Castro Gómez, en su lugar Rey en su ausencia del propietario, y asistió el Secretario Angel Pérez del Ayuntamiento. El Salón quedó en la Cilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día quince cuando faltaba del corriente que no pudo celebrarse por no haberse reunido número tan suficiente de Concejales. Dijo el acto de su noche yabierse el acto se autorizó la lectura del acta de la última sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación Ministro de Justicia hizo cuenta de la correspondencia recibida y de un telegrama dirigido al Alcalde y al otro Ministro de Justicia que dice brevemente la satisfacción comunicarle que hoy ha sido firmado el Decreto concediendo al pueblo el derecho a recoger la lotería y nombrando una Junta que dictamine sobre la ordenación definitiva salarios. Entre las consideraciones de interés se la cuantía con lectura íntegra del Decreto de acuerdo con el que el Presidente de la Junta, diciendo uso de la palabra el Presidente para mostrar que no está conforme con el contenido porque la concesión de la montaña en la comunicación acá se refiere constituye un perjuicio para el Común de vecinos que no se le da solución, a mas de que estima que no es lo que el pueblo desea sino que lo sea reconocer todos sus derechos, si en ello aunque no propone a la Corporación que se tiene acuerdo sobre ello hasta tanto este año el Señor Alcalde que ha hecho gestiones para conseguir el decreto, si denuncia conste en acta su protesta por considerar que así no puede conseguirse una solución definitiva y favorable al pueblo en la forma que lo desea. Apoya dicha proposición haciendo constar su protesta el Dr. García, su adjunto el Señor Pantoja, Leturía y Rey.

Intervención de la Maestra Consolada Solana Blanca Mateos, como Maestra propietaria de la Escuela de niñas de su nombre Blanca Mateos, en la que expone que habiendo resuelto favorablemente un recurso interpuesto por algunos Maestros contra la percepción de el doble enajenamiento e indemnización por casa habitación y encontrándose ella en el mismo caso solicita la sea abonada la indemnización que considera le corresponde. Hacía en ella varias otras legales y disposiciones vigentes.

ESTADÍA DE
BADAJOZ

El Señor García estima que no procede acceder a lo solicitado puesto que cree que en derecho se les reconoce solo a aquellos maestros consortes a quienes anterior de contraer matrimonio se les abonara por el mismo Ayuntamiento la indemnización y como la solicitante y su marido que se encuentran en dicho caso es por lo que no considera procedente su concesión. Si fa lectura a la resolución del recurso que contiene la Gaceta de ventimil de Julio ultimo en la que aparece uno de sus párrafos que dice que como fundamento más reciente puede tenerse en cuenta la Orden del Gobierno Provisional de ventimil de Abril ultimo por la que tienen derecho a percibir las indemnizaciones por casa habitación o una casa y una indemnización en cuanto residan en la misma localidad donde percibieron como solteros por los habitaciones. La Corporación en su visto acordó que como el matrimonio de la solicitante y su esposo no se encuentra en tales condiciones puesto que como solteros no han percibido las dos indemnizaciones, desestimar dicha instancia no accediendo a lo solicitado.

Instrumento de los Oficiales
de la Secretaría sobre
cuales se Secretaría Don Julián Triguero, don Tomás Gutiérrez y Don Rogelio Flecha por lo que solicitan el reconocimiento de los quinientos
que se consideran con derecho por el tiempo de servicios prestados al Ayun-
tamiento.

En cada lectura seguidamente a esta instancia suscrita por los Ofi-
ciales de la Secretaría Don Julián Triguero, don Tomás Gutiérrez y Dono-
gelio Flecha por lo que solicitan el reconocimiento de los quinientos
a que se consideran con derecho por el tiempo de servicios prestados al Ayun-
tamiento. Si fa lectura a algunos artículos del Reglamento de emplea-
dos administrativos, acostumbrado que hace a estudio de la Comisión
de Hacienda con el fin de que con su informe y el del Señor Tesoro-
ventor que es reglamentario proceder en consecuencia.

Autorización de gratificación
Seguidamente fa cuenta por el Secretario de que habiéndose rea-
ciones pólizas beneficiando en el año anterior los trabajos de confeción del Censo de población
del Censo de Población y estando autorizada por el Ayuntamiento anterior la distribución de
la cantidad que resta consignada en aquel presupuesto entre los que
intervinieron en dichos trabajos en concepto de gratificación, estima op-
timo antes de realizarlo someterlo a la consideración de esta Corporación
para si no hay inconveniente realizarlo. Fa cuenta de que asciende
el resto de dicha cantidad a mil quinientos treinta y ocho pesetas con veinti-
nueve céntimos. La Corporación accede a ello haciéndole la distribu-
ción en la forma siguiente a los Oficiales don Julián Triguero Oficio,
don Rogelio Flecha, don Román del Pozo, don Tomás Gutiérrez, don Ma-
tías Domínguez y don Prudencio Rubio a ciento cincuenta pesetas,
al Guardia Municipal don Paulino q' Plata setenta y cinco pesos, al porte-
ro don Antonio Otero Braguero cincuenta pesos, a los Alguaciles don José

pesetas cada uno y el resto se lo consignación al Secretario Don Salvador Juárez Capilla.

donación a Gran
Maestro

A continuación fue concedido un socorro de treinta pesetas a favor del vecino Francisco Marquez Rodriguez que por estar enfermo tiene que guardarase en el Hospital de Badajoz y carece de medios para ello.

Resolución de la mesa
lancia de los díbulos
detalles.

Así mismo se acuerda como resolución de la mesa la presentada por los empleados subalternos de la que se hicie cuenta el día diez del actual, aumentar del sueldo que tienen asignado en cincuenta centimos diarios a los empleados Don Juan Esteban Pérez, Don Rogelio Orantes Gómez, Don Eugenio Rodríguez Malpartida, Don Paulino García Plata, Don Dímas Sanchez Acebedo, Don Pedro Ramón Fernández, Don Miguel Rodríguez Plata, Don Quintín Ovira Misaanta, Don Arturo Real Arribalza, Don Francisco Rubio Pernado, Don Joaquín Morales Rivero, Don Antonio Otero Arguello, Don Gregorio Acebedo Sanchez, Don Tomás Acebedo Sanchez, Don Pedro Ramón Otero, Don Juan Moreno Santos, Don José Fermín Rodríguez, Don Eduardo Menéndez Maye, Don Tomás Castaño Arspain, Don José Marquez Robles, El Rosario Castaño Pocostales, Don Tomás de Amaya Ladrero y Don Marcelino Jiménez García; y en veintidós centimos también diarios al que tienen asignado Don Joaquín García Jiménez y Don Pablo Jiménez García, teniéndolo en cuenta al hacer las consignaciones del nuevo presupuesto.

Avulso a Presidencia
Noticias

Igualmente se acuerda acceder al aumento de trescientas pesetas diarias a favor del Auxiliar de Intervención Prudencio Rubio Brana.

Pagos

Fue aprobada la distribución de fondos del mes corriente y anterior. Los los pagos siguientes a la Compañía Telefónica por abonos y conferencias del mes de Septiembre setenta y cuatro pesos, cincuenta centimos, a Juan Aguado Palacín por gastos hechas en el traslado de camas para la Guardia Civil concentrada seis pesos; a Joaquín Sanchez de Badajoz por impuestos para el Matadero Municipal ochenta y seis pesos veinte centimos, al mismo por otros para la Policía Rural ciento once pesos veintidós centimos; otros para elecciones al mismo ciento cincuenta y nueve pesetas ochenta centimos, a José Gamero por el importe de ciento cincuenta pesos para repartirlos a los pobres en feria cuarenta y cinco pesos; a Alfonso Santos otras cien pesos veintiún pesos y a Luis Gutiérrez Benítez como importe de varios viajes a Badajoz y otros sitios en coches de su propiedad para asunto oficial ciento ochenta y ocho pesetas.



El Alcalde de



examinada la transferencia se creó el deudas a otros capitulos y articulos del Presupuesto Ordinario de gastos para el ejercicio corriente que propone la Comisión Municipal de Hacienda, previo informe del Señor Interventor de fondos, y considerando que las deducciones o consignaciones prioritarias del presupuesto se refieren no sejan ni totales los servicios a que están afecta, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligación de pago alguna, ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento, y que en la transmisión de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el Estatuto Municipal y Reglamento correspondiente, se acuerda formular la puesta aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes: del capítulo primero artículo quinto cinco mil pesetas, del primero también artículo sexto dos mil quinientos ochenta, del capítulo cuarto artículo cuarto mil doscientos cincuenta y del octavo primero dos mil quinientos, cuyas cantidades para cada engrosar el capítulo primero artículo octavo ochenta pesetas, el primero once dos mil, el segundo primero cuatro mil, el octavo segundo doscientos cincuenta y el décimo segundo cinco mil. Asimismo se acuerda que de la presente transferencia se publique el oportunuo edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y se fije el mismo en el tablón de anuncios y que una vez suscitadas las reclamaciones si las hubiere, se remita una copia de este expediente al Señor Srmo. Delegado de Hacienda de la Provincia a los efectos oportunos.

Petición de aumento al
Oficial de Peso.

Abierto turno de ruegos y preguntas el Señor Rey solicita que se tenga en cuenta que puesto que no tiene derecho a que ingrese el oficial de Secretaría don Román del Pozo debe aumentarse el sueldo, muestra su inconformidad el Señor Barragán.

Propuesta del Señor Gobernador Civil. El Señor Gobernador Civil hace uso de la palabra para hacer constar como Secretario de la Sociedad de Oficios menores protesta del contenido del Decreto sobre los Balotios por no ser su contenido de la conformidad del mencionado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las nueve y treinta el Señor Presidente dio por terminado el acto del que mandó extender la presente, que después de su lectura firmaron todos los Señores Concejales conmigo el Señor



certidón de cuyo contenido certifico.

José Castro

~~Julian Rey~~

~~Julian Rey~~

~~François Lauta~~

~~François Lauta~~

~~José Carasco~~

~~José Carasco~~

~~Cándido Barragán~~

~~Eduardo Cárdenas~~

~~Miguel Matadom~~

~~Cándido Barragán~~

~~Miguel Matadom~~

Sesión Ordinaria del día 24 de Octubre de 1931.

Don Joaquín Bozas. En la Villa de Alburquerque a veinticuatro de Octubre de mil novecientos
y Angel Pizarro treinta y uno, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores
Julian Rey y Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Presidente
Francisco Cárdenas, niente de Alcalde don José Castro Cauchalos, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria
José Carasco nacida correspondiente al día veintidos que no pudo celebrarse por no haber
se reunido numero suficiente de Señores Concejales y asistidos del Secretario del
Ayuntamiento don Salvador Juarez Capilla. Siendo las once de la ma-
ñana y abierto el acto se autorizó la lectura del acta anteriorizada de la ultima
sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.
Entre la correspondencia de interés se da cuenta del telegrama por el que se cita
al Sr. Alcalde para comparecer al sesodado del Sr. Gobernador el lunes proximo
para proceder a la aprobación del Presupuesto del Instituto de Higiene, y entre
las disposiciones de interés se da cuenta de la publicación de la Ley de Defensa
de la República y de la convocatoria de elecciones de Deales del Junta mixto de
la Propiedad Rústica.

Liquidación a Da-
mela Bautitudion

Fue dada cuenta de la instancia suscrita por la vecina Damila Barragan
que hace consta por lo que solicita que le sea asignado un puesto por el Ayun-
tamiento como enfermera del Hospital ya que sus únicos ingresos que eran
los que le proporcionaba el encargo de toca, la campana le han desaparecido.
Se reconoce por la Corporación la necesidad de auxilio en que se encuentra
ya que en la actualidad con la celebración de entierros civiles no percibía sus



ALCALDÍA DE
TURQUERO

ingresos, por lo que se acordó por unanimidad consignas a favor de la interesada Daniel Bussanellón faciendo una gratificación de trescientas setenta y cinco pesetas.

Instancia del Inspector de Higiene Pecuaria sobre

por don German Gonzalez Hernandez por la que solicita como empleado quinquenio. Como lo que de técnico del Ayuntamiento puese el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, la consignación del beneficio de quinquenio en el nublo que disfruta por estatuto disfrutando otros empleados de este Ayuntamiento y por considerarse con deseo para ello. La Corporación acordó que pasara a estudio de la Comisión de Hacienda y de la Intervención para que por ellas se informe sobre si procede o no legalmente su concesión.

Instancia del Higienista

Gonzalo sobre Benjamín solicitando el ingreso en la Beneficencia, se acuerda pasarlo a estudio de la Junta de Beneficencia.

Expediente de Cipriano García Choso, impreso en el Hospital

Sequientemente se dio lectura al expediente de pobreza tramitado a instancia de la anciana Cipriana García Choso que por carecer de medios y familia que pueda atender sus necesidades solicita ingreso en un establecimiento beneficio. La Corporación acuerda por unanimidad aprobarlo y que sea elevado a la Comisión Festiva de la Definición de la Provincia con objeto de que acuerde la concesión de ingreso.

Certificación sobre la licencia para el año próximo

Habiéndose ordenado consignar en los documentos cobratorios de las contribuciones para el año próximo el recargo de la licencia de contribución para invertirlo en el paro forzoso expone la Presidencia, la conveniencia de comunicar al Excmo. D. Delegado de Hacienda que las cantidades reclamadas por tal concepto a medida que se vayan reclamando las tenga a disposición de este Ayuntamiento ya que con frecuencia se presentan crisis de trabajo en que se puede invertir. La Corporación considerando aceptada la propuesta así lo acuerda por unanimidad acordando a su vez que al reunir los documentos sean acompañantes de la certificación correspondiente a este acuerdo.

Compra del terreno de la Fuentel del Calvo

Ay mismo y a propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad el abonar previos los trámites legales necesarios, a don Antonio Bueno Cabrea la cantidad de ciento veinticinco pesetas por la compra del terreno que ocupa la llamada Fuentel del Calvo enclarara en terreno de su propiedad y que debe adquirirse para que sea de dominio público.



Resolucion de la mrs. Tres dada lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda a
varia se dígame en consecuencia de la instancia que presentó el vecino de esta don Ezequiel
Gramontel Cotina y como de dicho informe se deduce que no exis-
ten antecedentes del contenido solicitado por dicho Señor, sin saber
de la certeza pero considerando que el Ayuntamiento con el simple man-
dato del Señor Alcalde no contraiga obligación, se acuerda por unanimi-
dad desestimar dicha instancia no accediendo a lo solicitado.

Nombramiento de In-
doso Robles futu-
ro de Arbitrios

En virtud de instancia presentada por el interesado vecino de esta
don Indoso Robles Muñoz y dada la época en que nos encontrá-
mos, se acuerda nombrar a dicho Señor Auxiliar temporero para
la inspección de Arbitrios con el sueldo igual al que disfrute d'que
en propiedades desempeña dicha plaza, siendo principio de su gestión
a partir del día primero de Noviembre.

Piedra del Cementerio

Igualmente fue acuerdo unánime de la Corporación d'que por
la Comisión de Fomento sea tirada la piedra de marmol que hay en
el local de las Escuelas y que había en el Cementerio para venderla
al vecino de esta don José Muñoz al Pello que así lo solicita.

Cuartel.

Abierto turno de preguntas propuso el Señor Presidente que
solución había de salir a la reclamación hecha por el Comandante del
Puerto a la Guardia Civil y que el personalmente había comprobado, por la
que resulta que los pisos del cuartel faltan el agua de más a otros ha-
ciéndose casi inhabitable, dada la urgencia del caso se acuerda q' que se
realicen las obras necesarias para subsanar esos defectos o incluso q'
se gestione si lo consideran necesario el trasladar a otro edificio q' reu-
na mejores condiciones de habitabilidad.

Propuesta a la Direc-
toría de Prisiones.

El Señor Conde propone y así se acuerda la Corporación q' se den la
propuesta a la Directora de Prisiones d'que continue encargarse del Se-
rvo. zito Municipal el Oficial segundo o guardián de este Prisión don An-
tonio Ortega Sanchez puesto q' esté mejor atendido el servicio y no
sería gasto al Ayuntamiento p'q' la concesión sería con el sueldo del
Oficial q' dirige ya q' con la nueva organización del servicio pue-
de q' tengan q' declararle excedente.

Gratificación a los
mujeres q' trabajan

La Presidencia propuso y así se acordó q' como está suprimida la Pr.
sión en ésta y a punto de ser liquidados los empleados de la Cárcel pro-
pone una gratificación como en años anteriores q' q' hay consignación para
ello, así se acuerda fijarse en la cantidad de cincuenta pesos di-
cha gratificación a cada uno.

Acuerdo sobre recogida de aceitunas

Policía Rural

El Señor Rey y apoyado por los Señores Pisano y Robles formó el riego de que sean advertidos los arrendatarios y propietarios de Guardalta para que la recojida de aceituna se realice con obreros vecinos de la localidad y no con forasteros ni extranjeros según costumbre, así sea acuerdo autorizando al Alcalde para ello. En igual sentido se acuerda sea requerido Don Pedro delgado sobre la finca de Paponal y Cejafejo. Anísmo se acordó que se abriera un registro de personas que quieran ir a labras durante la época de la belleza y que una vez inscritas algunas por la Comisión de Policía Rural se practique sobre todo más allá de la Ronda en reconocimiento del término para requerir a todos los arrendatarios y propietarios que realicen trabajos con obreros forasteros o extranjeros, invitándoles a que los sustituyan con obreros vecinos del término municipal.

Y no habiendo mas asunto de que tratar siendo las diez y cuarenta y cinco el Señor Alcalde dio por terminado el acto, del que se extiende la presente, que después de su lectura firmaron todos los tenedores concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

José Castro

Cándido Barragán

Ángel Pérez

Ricardo Pérez

José Aguilera Bolaño

José Carrasco

D

Antonio Pintos

Fernán García

Francisco Tantín

Salvador Juárez Capilla

Sesión Ordinaria del día 31 de Octubre de 1931 (2^a convocatoria).

los asistentes:
Don Antonio Robles

Don Cándido Barragán

Don Ángel Pérez

Don Fernán García

En la Villa de Alburquerque a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales, qual margen se expresan bajo la Presidencia del Primero Encuentro de Alcalde en funciones de Alcalde Don José Castro Pachalba y asistió de mi el Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la segunda convocatoria de la Sesión ordinaria correspondiente al día



venidimbre que no hubo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Escudos Concejales. Siendo las ocho de su noche hora señalada y abierto el acto se dio lectura al acta extensiva de la ultima sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación entre la correspondencia se intiés se da cuenta de las comunicaciones de la Comisión Gestora de la Diputación por la que comunica al pago de las cantidades que se le adeudan; así como se habían sido recibidos los planos de las Escuelas que se le encargaron al Señor Vaca. Entre las disposiciones se intiés figura un Decreto sobre Bienes Comunales, el de funcionarios que fija los días inhábiles por festivo y el de la suspensión de preferencia para obreros vecinos a favor de otros en la recompra de aceituna.

Reposición del acuerdo
de la maestra consorte
Serrugante

Fui autorizada seguidamente la lectura del escrito presentado por la Maestra nacional dona Saturnina Blanco Mateo por el que solicita la reposición del acuerdo tomado por esta Corporación en sesión de diciembre del actual con motivo de la petición formulada de que le sean abonados los cantidades que le corresponde como maestra consorte por el establecimiento de casa habitación a que se considera con derecho. Revisada por suya lectura la resolución que contiene la facultad emitida el julio ultimo y algunas disposiciones de las que en ella se citan, la Corporación por unanimidad acordó confirmar el acuerdo tomado en sesión de diciembre del corriente designando de nuevo la petición que formula la interesada dona Saturnina Blanco Mateo.

Industrial

A continuación se dio cuenta del escrito presentado por los vecinos de esta Don Francisco Panto de la Cruz, Don Celestino Vazquez Morales, Don Santiago Nieto Santos, Don Julian Pardo Espino, Don Jose Pérez Orante, Don Juan Igualado García, Don Teba Saavedra Martínez y Don Antonio Orante Cortés en demanda de que sea vigilara la ruta al por menor de los cortos sacrificados por personas que no aparecen incluidas en la matrícula industrial. El Ayuntamiento acordó por unanimidad tomarla en consideración y que por la Alcaldía se dictaran las ordenes oportunas para extremar la vigilancia de lo solicitado.

Resolución de la insta-
ncia de los Haciendables

Seguidamente fué dada lectura al informe emitido por el Señor Interventor y que hace suyo la Comisión de Hacienda con motivo de la Secretaría sobre la petición formulada por los oficiales de Secretaría Don Julian Segurado, Don Rogelio Flecha y Don Tomás Gutierrez solicitando que le sean reconocidos los quinquenios que se correspondan con arreglo a los años que llevan de servicio. En dicho informe después de extenso razonamiento

To resume el interesado que aun cuantó en el Reglamento de pensiones se puso de mil novecientos veintimil se establecen los siguientes con la limitación de los aumentos de sueldo y como los solicitantes han obtenido aumento, en el año mil novecientos veintiseis como compensación, suponiendo vigente dicho reglamento emperarián a contarse a partir del año mil novecientos veintimil; por lo que estima que no es procedente la concesión. La Corporación visto el contenido de dicho informe acordó por unanimidad desestimar la instancia de los empleados don Julian Segundo López, don Rogelio Stechaz Alca y don Tomás Gutiérrez, no accediendo a lo que por ellos se solicita.

Ayuntamiento a Antonio Gómez Pérez

Se da cuenta de esta instancia que presenta el vecino D. Antonio Gómez Pérez solicitando un socorro del Ayuntamiento por tener que trasladarse con su esposa enferma a Madrid para su curación y carecer de medios para ello. La Corporación acuerda que por su médico se informe de la necesidad de dicho traslado y si así fuere que le sea abonado el importe del billete a uno de ellos en concepto de socorro.

Ayuntamiento a Miguel Bas Roas
Ayuntamiento a Antonio Gómez Pérez

Fue inmediatamente dada cuenta de la instancia que suscribe el vecino de esta Don Miguel Bas Roas solicitando una plaza de recaudador de arbitrios de este Ayuntamiento. La Corporación habiendo en cuenta lo que se supone que solicita es la plaza de auxiliar temporero para la inspección de arbitrios ya que la de recaudador no puede otorgarse por estos cubierta, acordó que como ha sido cubierto recientemente la que había vacante, se tenga en cuenta la petición y por ahora se hermita.

Petición de Antonio Cuellos

Abierto turno de preguntas formula la Presidencia la petición hecha a él por el vecino de esta Don Antonio Cuellos Gómez para que se le autorice para colocar por su cuenta e incluso para comprar las piedras que hay en la calle del Reducto y colocarlas en el regato del Poco Concejuelo considerando conveniente para el vecindario fuerte que sería un beneficio general. Despues de discutido el asunto se acuerda por unanimidad no autorizar la petición basados en que se repetirían las solicitudes y no se podría acceder a muchas de ellas aun siendo tan razonable como ésta.

También en cuenta que el tiempo ha cambiado y que la época pue ser adecuada, se acuerda a instancia de la presidencia que se continúe la faja del arbolado de los pasos públicos que fué

suspensiva, en las condiciones que se tenian concedidas anteriormente y bajo la inspección del Concejal don Angel Visacuro.

Propuesta sobre el 1º del Barriagau propone que se proceda cuanto antes al arreglo de
los techos de las Escuelas Nacionales concedidas hoy por Grupo Escolar de Falan y García
Hernández porque las condiciones en que se encuentran son muy perjudi-
ciales para el resto del edificio. La Corporación acuerda que por la Com-
isión de Fomento se forme el presupuesto de la obra necesaria para tanto
y trátese al Contratista y solicitar su autorización para ejecutarla.

Cuertil

Dada la situación en que se encuentra el Cuartel de la Guardia Civil se acuerda autorizar a la Comisión de Documento para que provisio el reconocimiento del esférico, informe sobre lo procedente.

Y no habiendo mas arribo si que tratar el Señor Presidente sió por
terminado el acto, del que se extiende la presente que despues de su
lectura firmaron siendo las nueve meno diez, conmigo el Secreta-
rio de cuya contenido certifico - La se clara mo

Fernando Garcia Antoniopoulos

Candido Baragán Aníbal Piñero

Julian Rees

Engenio Canón

Fornicollis

Pedro Tori Bueno

~~calvaria b. f. var.
fus.~~

Sesión Extraordinaria del dia 5 de Noviembre 1934.

Cuartel

A continuación como cuestión previa y urgente se dio lectura al informe emitido por la Comisión de Tercero con relación al reconocimiento practicado en el edificio destinado a Casa Cuartel de la Guardia Civil del que se desprende la necesidad de desarrollar algunos tabellones sobre el peligro que amenazan. Se hizo cuenta por el Señor Robles de que los más necesitados son el del Comandante del Puerto y el del Guardia Angel Garcia Duran. En virtud de lo que la Corporación por unanimidad acordó autorizar al Señor Alcalde para que gestione un concilio sobre trasladar a las familias de dichos señores, comunicando este acuerdo al Señor Comandante como contestación a su comunicación del día 10 a que anteriormente se dio lectura.

Aprobación de Ordenanzas de Arbitrio

Siguieron el orden del día que autorizó el Señor Interventor para dar lectura al proyecto de Ordenanzas para los Arbitrios de acuerdo con el contenido del artículo trescientos veintidós del Estatuto Municipal que han de regir durante el ejercicio económico de mil novecientos treinta y dos. Examinadas detenidamente dichas Ordenanzas fueron aprobadas por unanimidad, acordándose que sean expuestas al público por plazo de quince días para que puedan establecerse las observaciones correspondientes, transcurridos los cuales serán elevadas al Señor Delegado de Hacienda de la Provincia para su aprobación.

Presupuesto

A continuación se dio por el propio Señor Interventor lectura al proyecto de presupuesto formado por la Comisión de Hacienda para el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y dos, cuyo examen por capítulos es el siguiente:

Gastos

Capítulo 1º - 76.189'17 pts
1º 2º - 5.750'00 ✓
1º 3º - 16.302'50 ✓
1º 4º - 38.160'00 ✓
1º 5º - 10.420'00 ✓
1º 6º - 38.783'75 ✓
1º 7º - <u>33.338'75</u> ✓
Total 208.944'17

Capítulo 8º - 52.690'00 pts
1º 9º - 8.060'00 ✓
1º 10º - 37.474'40 ✓
1º 11º - 108.165'00 ✓
1º 12º - 2.450'00 ✓
1º 13º - 6.911'80 ✓
1º 14º - 5.804'63 ✓
Total 315.555'83

Importe de los siete primeros capítulos doscientas ocho mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas con diecisiete centimos, que sumadas a los doscientas quince mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y tres centimos de los demás, hacen un total de cuatrocientas

veinticuatro mil quinientas pesetas que la cantidad a que asciende el total gasto del proyecto.

Ingresos.

Capítulo Primero	19.720'51 pts.
el Quinto	4.500'00 id
el Octavo	9.750'00 id
el Noveno	43.475'52 id
el Décimo	346.803'97 id
el Undécimo	250'00
<u>Total</u>	<u>424.500'00</u> id.

Ascienden los ingresos a las cuatrocientas veinticuatro mil quinientas pesetas figuradas en el cuadro precedente.

Dentro el acuerdo de la sesión de 25 de Junio de 1910 se determinó examinados los capítulos de gastos y en cuanto pertenecientes a la pensión consignada en el capítulo primero, artículo segundo, apartado tercero, para pagar a Doña Santa Lucía una mil quinientos pesos como viuda del Médico titular don Leopoldo Rascáin, se acordó consignar dicho importe, pero declarar el acuerdo de su concisión lesiva a los intereses del Ayuntamiento. Por parte el Secretario que ya fue con anterioridad objeto de recurso este acuerdo que no prosperó. La Corporación a pesar de la obrestencia lo declaró lesivo para poder contabilizar el recurso contencioso administrativo pidiendo su nulidad.

Convenio de que se ha hecho a favor de Germán Hernández, Inspector de Higiene Pública. Fue dada lectura al informe emitido por el Señor Interventor y quedó aprobado la Comisión de Hacienda con motivo de la instancia que presentó el Señor Inspector de Higiene Pública Don Germán González Hernández solicitando el reconocimiento del quinquenio por haber prestado servicios el tiempo que reglamentariamente se le exige para susfrirlos. La Corporación en su vista y reconociendo que otros empleados Municipales lo tienen reconocido, accede a lo solicitado autorizando la propuesta de la cantidad que por tal concepto aparece en el proyecto de presupuesto, quedando por tanto reconocido el derecho al quinquenio a favor de dicho Señor Inspector Don Germán González Hernández.

Se aprobó igualmente la propuesta hecha en el Capítulo sexto, haciendo desaparecer la consignación de las quinientas cuarenta pesetas de su artículo tercero, partida primera.

Habido en cuenta que se han tenido en cuenta en dicho proyecto de presupuesto presentado por la Comisión de Ha-

cuenta todas las modificaciones introducidas por acuerdos anteriores, fue aprobado por unanimidad, acordándose que sea expuesto al público anunciando en el Boletín de la Provincia por plazo de quince días para que puedan establecerse las reclamaciones que se estimen.

No habiendo mas asuntos de que tratar siendo las nueve y media y cinco minutos u más por terminado el acto del que se extiende la presente, que después de su lectura firmaron conjuntamente todos los Señores Concejales asistentes, de cuyo contenido como Secretario certifico:

José Castro

Antonio Robles

Fernán García

Francisco Gantos

Joaquín Boros

Julian Rey

Pedro Angel Russo Ciudad Barragán
Eugenio Carrón Sagr. Correco
Pedro José Bueno
Salvador Gómez

Sesión Ordinaria del día 7 Noviembre 1931 (2^a Convocatoria)

Los asistentes

En la Villa de Alburquerque a siete Noviembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primero Encargado de Hacienda Don José Castro Gómez, asistidos del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Gómez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día cinco del corriente que no pudo celebrarse por haberse celebrado en dicho día la Constitución para la aprobación de los Presupuestos. Siendo las ocho de la noche y abierto el acto se autorizó la lectura del acta extensiva de la última sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. Se dio cuenta a continuación de las disposiciones de interés entre las que figura la convocatoria del Concurso de depositarios en que se encuentra incluida la vacante de este Ayuntamiento, clausore por enterada la Cor-

poración autorizante para que se abra expediente y admitan instancias para su resolución. Por la Presidencia se ordena la lectura del acuerdo sobre de Octubre pasado en relación con la Plaza de Depositario y como en él se dice que es preferible practicar al Círculo Interventor ante la propuesta y esperar a que la Dirección convoque el Concurso, al cual ya convocado considera que se llega. En el momento de fijar dicha qualificación teniendo en cuenta que lleva mu-

Gratificación al dicho tiempo encargado de la documentación. La corporación señores de Sicutelio
Interventor Dr. este asunto y deliberado sobre él reconoce la certeza de lo expuesto y accede a
P. Justo Corrales. que sea gratificado dicho Señor Interventor don Pedro Justo Corrales Barrion-
goa con la cantidad de mil pesetas por todo el tiempo que ha estado encar-

Cuartel Guardia de la documentación de la Depositaría. Entre la correspondencia
Soc Civil. De interés se da cuenta de otra comunicación del Sr Comandante del Puerto de
la Guardia Civil por la que solicita copia del acuerdo de esta corporación por el
que se comprometía a facilitar alojamiento fuera de la Casa Cuartel al futuro
jefe de la línea, debido a las malas condiciones de las casas que ren-
derían algunos pabellones de la fuerza y su necesaria habilitación que anteriormente
ocupaba el jefe de la línea. Se da por enterada la corporación
acordando no comprometerse a lo solicitado toda vez que ha de procederse al
arreglo del edificio que hoy ocupa la fuerza y de ello pudiera resultar
capacidad suficiente, sin perjuicio de que si se reconociera su necesi-
dad, después de arreglado dicho edificio el Ayuntamiento pudiera resol-
ver en sentido de acceder a ello.

A continuación se concedió un socorro de lactancia a favor de Florian Paché Vidal que seguía certificación médica que presenta lo siguiente por estar su familia criando y carece de medios económicos para ello. Fue igualmente concedido un socorro de quince pesetas al vecino Señor Carillo López Moreno que está muy enfermo seguía certificación médica que lo justifica y no tiene bienes de fortuna. Presente el Señor Interventor y presentarla por él se desprobó la distribución de bonos del mes actual.

Petición de muestras para uniformar los empleados. Así mismo y a propuesta de la Presidencia se acordó autorizar para pedir muestras de tela para los uniformes de todos los empleados del Ayuntamiento que lo utilizan ya que los que tienen están en condiciones que ya no pueden usarse por decreto del Ayuntamiento.

El Presidente señor Cartio expuso a sus compañeros la necesidad de utilizar un permiso de un mes por tener con urgencia que ausentarse para resolver asuntos particulares de importancia. La Corpo-

ALCALDÍA DE *

ración dada la urgencia del caso sigue manifiesta acceso a lo solicitado concediendo al Benemérito de Alcalá de Don José Castro la licencia de un mes cumpliendo todos los requisitos exigidos por la Ley Municipal en este asunto.

Pagos.

Finalmente se autorizaron los pagos siguientes: a la Compañía de teléfonos abonos y conferencias del mes de Octubre noventa y dos pesetas diez centimos; Gastos de Basafor en viajes oficiales para asunto del Ayuntamiento sesenta y seis pesetas, ochenta y cinco centimos; a Fernando Navarro por seis rollos de papel para la máquina Barret cuarenta pesetas; a Florencia Rodríguez Sotillo por cien pesetas, se han treinta pesetas; a Carmen Ventura por ciento cincuenta pesetas, se han cuarenta y cinco pesetas; a Aníbal Cañela por varios viajes en coches de su propiedad para asunto del Ayuntamiento doscientas cuarenta y tres pesetas; a Luis Bermúdez por igual concepto ciento veintia y cinco pesetas; a Martín Chavarro por varios sellos de cuchillo cuarenta y una pesetas veinticinco centimos; a Pablo Meléndez de la Cruz por ciento cincuenta y cuatro varas de sogas ochenta pesos diez centimos; y a Feliciana Bueno Canto por importe de la cama, facilitada a fuerza de la Guardia Civil concentrada veintiuna pesetas.

Abierto turno de ruegos y preguntas ningún Señor Concejal hubo de formular ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las nueve menos cinco el Señor Presidente dio por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firmaron todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Robles

Fermín García

Joaquín Borda

Eduardo Otero

Julian Rey

D. Aníbal Cañela

Francisco Canto

Jose Gómez

Salvador Guas

don Julian Rey. A los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia.
y Joaquín Doras era del Señor Segundo Teniente de Alcalde don Antonio Robles Sanchez
y don José Cobina y sus titulares del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juárez Capi-
llán Francisco Canto. Habiendo al objeto de proceder a la celebración de la sesión Ordinaria correspondiente
al día doce que no pudo efectuarse por no haberse reunido número suficiente
de Señores Concejales. Siendo lo hecho de su noche y abierto el acto fue
autorizada la lectura del acta extensiva de la última sesión que fue aprobada
por unanimidad sin enmienda alguna.

Telegrama sobre la continuación de la cuenta de la correspondencia de intereses entre la que figura
la Dehesilla. A continuación se da cuenta de la correspondencia de intereses entre la que figura
un telegrama del Gobernador ordenando la vigilancia de la finca la Dehesilla por
tener noticia de que en ella se realizan robos de sellado y acultura, así como pasto-
re abusivo, del que se ha dado traslado al Comandante del Puerto de la Guardia
Civil; y otro telegrama del Señor Alcalde Presidente don Martín Casanova, a-
sumiendo su llegada en el día de hoy y que mañana procedrá a reintegrar en
Aprobación del Censo el desempeño de su cargo. También se da cuenta de haberse recibido la comun-
icación de la Jefatura Provincial de Estadística de haber sido aprobado el Cen-
so de población que arroja diez mil ochenta y tres habitantes, de hecho y tiene
seis mil doscientos sesenta y uno de derecho. Así mismo se da cuenta entre
los disponimientos de interés de una circular publicada por el Señor Gober-
nador en el D.R.O por la que pone en conocimiento de las Alcaldías que el
Decreto de preferencia de obres vecinas no rige para los trabajos que se rea-
lizan en las carreteras.

Petición de devolución de cantidades pendientes de la retención de las participaciones en contribuciones que corresponden al Ayun-
tamiento, y que señala el Señor Delegado de Hacienda con motivo de la multa
que se le impuso a consecuencia de las actas de invitación levantadas por la cor-
tada de leñas en la Dehesa de los Ballejos, puesto que ha sido fallado por el
Tribunal Económico Administrativo Provincial dicho asunto y ratificada su
base de liquidación en un veinticinco por ciento. La Corporación infor-
maba por el Señor Interventor de que con las cantidades ya restituidas está
próximo a cubrirse el importe del setenta y cinco por ciento de la multa
que le fue impuesta al Ayuntamiento, y teniendo en cuenta la difícil situa-
ción económica porque en la actualidad atravesada, acordó solicitar del
Señor Delegado de Hacienda que una vez cubierto el importe se las
cantidades a que esté condenado el Ayuntamiento por el Tribunal
económico baje en libertad las participaciones, sin perjuicio de que
se siga respondiendo del resto hasta cubrir el total importe de la multa.

21

se en su día por el Tribunal Superior ante el que se ha apelado, fue modificada el fallo dictado en este sentido.

Nombramiento del encargado del Depósito Municipal.

Se da cuenta de una instancia suscrita por el vecino Señor don Juan Basilio Pierna solicitando ser nombrado encargado del Depósito Municipal. El Secretario avisa la conveniencia de que sea encargada una persona algo competente para dicho cargo ya que la misión que ha de confiarle es delicada. La Corporación accede a lo solicitado nombrando encargado del Depósito Municipal con el mismo sueldo que tienen los guardias municipales al servicio de esta Don Juan Basilio Pierna.

Pago de gratificación a los propietarios de Colegios Electorales.

A propuesta de la Presidencia se acuerda gratificar a cada uno de los dueños de los locales donde han sido instalados los Colegios Electorales y que lo han solicitado con la cantidad de diez pesetas por cada una de las elecciones celebradas.

Ampliación de facultades a la Comisión de Pol. Rural.

Abierto turno de ruegos y preguntas fue propuesto por el concejal Don Fermín García que se amplíen las facultades que por si tienen contra la Comisión de Policía Rural en el sentido de que al practicar la inspección de cultivos que actualmente realizan, vigilen también el ganado en general y especialmente el de caza que a los efectos del pago del arbitrio de carnes se observan algunas ocultaciones, la Corporación acepta la propuesta y acuerda que se amplíen dichas facultades delegando en los concejales de dicha Comisión para la inspección de estos arbitrios ya que con ello se evita el gasto que en otros años ha originado este servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente cierra las sesiones y cuarenta de la noche. Sí lo por terminado el acto del que se entiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales. Sonming. el Secretario, de cuya contenido certifico.

Antonio Pobles

Fermín García

Candido Parragón Julian Pece Eduardo Capriles

Zoquín Bonet Angel Puerto

J. Alvarez de Guadarrama
Piso

Sesión Ordinaria del dia 21 de Noviembre de 1931 - (2^a Convocatoria)

Presos Asistentes En la villa de Alburquerque a veintimil de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Sres. Cándido Basagán, Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor D. Julian Rey Segundo Teniente de Alcalde Don Antonio Robles Sánchez y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de Angel Lizardo se procedió a la celebración en segunda convocatoria de la Sesión Ordinaria correspondiente al día diecinueve que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las ocho de la noche y abierto el acto por la Presidencia fué autorizada la lectura del acta extensiva de la ultima sesión que fué aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés entre la que figura una comunicación dando cuenta de que el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara instruye expediente de agregación a su término a don Benito Díaz Martínez, municipal de parte de éste término; otra de don Clemente José García Maestros Nacional dando cuenta de la muestra de arreglos de su Escuela; de una carta del Señor Gobernador reclamando las cantidades que se adeudan por el Ayuntamiento al Instituto de Higiene; otra del Sr. Presidente de la Diputación invitando al acto que se celebrará en honor del Director General de Obras Públicas, Don José Sahuerón; otra de Don Pedro Delgado en relación con el trabajo de obreros en la aceituna; otra reclamación presentada por don Fernando Baños por la Sociedad de Comerciantes denunciando a algunos señores, no matriculados; los telegramas del Gobernador uno sobre fiscalización política de Alcalde, Teniente y Secretario y otro ordenando no dar premios sobre armas de caza; así mismo se da cuenta de las declaraciones de la Sociedad obrera sobre la preferencia de obreros vecinos en los trabajos de aceituna acordándose clara consulta al Sr. Gobernador. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de la de moratoria de armas y cañoneras se trata clara de licencias y de algunas modificaciones de artículos del Estatuto Municipal.

Autorización de empleados Se dio cuenta seguidamente de la instancia suscrita por el empleado del Ayuntamiento Don José Lomio Rodríguez solicitando autorización para poner un sustituto en su cargo durante la temporada de aceituna para encargarse de un lugar. La Corporación habiendo en cuenta que accediendo a ello perjudicaría permisos malos otros empleados y los servicios quedarían desatendidos, acuerda no autorizar lo solicitado.

Reclamación de la vecina
mra Romeo Jiménez sobre
el cementerio.

Aquí mismo se expuso la reclamación presentada por la vecina
Sra Romeo Jiménez sobre
de esta y propietaria de un nicho en el Cementerio, por la que se
solicita que se requiera a otro propietario de nicho superior para el
arreglo porque en épocas de lluvia se considera perjudicada. La Presi-
dencia aclara la cuestión y considera que no debe accederse porque el
presente que hay como costumbre es en el sentido de que debe arre-
glar la canal la interesada reclamante. En su visita la Corporación
así lo acuerda notificandole que debe arreglarse por su cuenta.

Suspensión de la apertura y
cierre de nichos.

Abierto turno de preguntas y preguntas se formulará por el Señor
Barriagón de sueldo de que como al pagar el arbitrio de apertura y
cierre de nichos propietario del Ayuntamiento en la actualidad los
trabajos de dicha apertura y cierre son además por cuenta del inte-
resado, estima que en trabajo debe pagarlo el Ayuntamiento pue-
to que lo cobra con el arbitrio, así se acuerda por unanimidad.

Sustitución de Delegado
d. del Cementerio

Tú acuerdo mantiene igualmente señoras y señores y delegado del
Ayuntamiento para el Cementerio quedando nombrado ha-
ya fin de diciembre don Antonio Robles Sánchez.

Aquí mismo quedó designado para la semana Concejal
encargado de Abastos don Joaquín Bozas.

Y en orden más asunto de que tratar siendo tan breve
de la noche el Señor Presidente dio por terminado el acto del que
se extiende la presente que después de su lectura firmarán como
el Secretario de cuyo contenido certificado.

Martín Gascón

Fernán García

Fuotido Barriagón

Joaquín Boza

Antonio Robles

Pedro Torre Díaz

Antón Pérez

Juancho Cañete

Julian Pérez

abril de 1931



los Asistentes novecientos veinti y uno, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento Fermín García miente los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Carmonas Flores y con asistencia de Antonio Robles del Secretario del Ayuntamiento. Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en seguida consagratoria de la Sesión ordinaria correspondiente al año J. Bueno diente al día veintiseis que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las ocho de la noche y abierto el acto por la hora señalada, se autorizó la lectura del acta entendida de la última sesión que fué aprobativa por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se trae cuenta entre la correspondencia de interés de una carta del Rector de la Universidad de Sevilla invitando a que se consigne en Presupuesto cantidad suficiente para atender a los gastos de los estudios de quienes cumplieren condiciones no pudiendo costearlos. Entre las disposiciones de interés figuran varias circulares sobre transporte y pasajes y la ley regulando los contratos de trabajo.

Sacado Juzgado Municipal capital. Se propuso por la Presidencia resolver sobre el local en que ha de ser instalado el Juzgado Municipal pues parece ser que el local de Vicente Pérez decantado según manifestación hecha por el Juez Municipal no reúne condiciones. Expusieron su extranjería algunos Señores Concejales puesto que responden que dicho Juez Pérez ha hecho algunos gastos en la casa para ello y consideran que sería de acuerdo con el Juez y el Alcalde de Partido. Como no está presente este Juez quedó pendiente de resolver hastaclarar la cuestión en este punto.

Nombramiento del empleado. Tránsito. En el mismo fué acuerdo unánime de la Corporación el proveer la vacante producida por renuncia del que era encargado de la limpieza José Genio Rodríguez, con carácter interino nombrando con igual carácter para dicho cargo a Don Eduardo Cañas se la Caja habiendo se absorto previamente del Salón el Concejal Alfonso Cañas por ser hermano del nombrado que la solicitaba.

Reclamación de Cristina Ramona Ramona sobre el Palacio con motivo del requerimiento que se le hace por la Agencia ejecutiva de este Ayuntamiento para el pago de su descubierto.

Atendidas las razones expuestas por ella en su escrito se acuerda por unanimidad que se pase al agente dicha instancia para que el haga la liquidación sea incluida en el descubierto de fallidos y que se suspenda todo procedimiento contra ella, hasta tanto se examine el caso detalladamente por la Corporación.

Atí mismo da cuenta el Señor Alcalde de la necesidad de modificación en que se abruman se encuentra la Ordenanza vigente para el arbitrio de carnes, sobre todo en lo



referente a la aplicación del gravamen sobre la exportación del gano-
do de cesta que con ser tan elevado perjudica los intereses de los ganade-
ros en el sentido de que sobre todo el cerdo gordos no hay quien lo compre y
ello lesionaría los intereses del municipio en mayor cantidad y al comercio
de dicho ganado en general y como la ordenanza para el proximo
ejercicio modificada ya está aprobada proponer se aplique esta a partir
del primero de diciembre. La Corporación así lo reconoce y acuerda
por unanimidad autorizar la propuesta de la Presidencia.

Asamblea Cochera

A continuación se da lectura al escrito presentado por los vecinos
de este pueblo Leon, Pedro Morales e Higinio Pilar, Presidente, Secretario
y Contador respectivamente de la Sociedad "La Alborata cochera," por
el que solicitan que el Ayuntamiento se adhiera a los acuerdos tomados
en la Asamblea celebrada en Palafregell (gerona) por los miem-
bros perteneciente a la industria Corcho taponera; con el fin de ver
si puede resurgir en este pueblo dicha industria como estaba an-
teriormente. Fueron leídas dichas bases integralmente y expli-
cado extensamente su contenido por la Presidencia que a su vez
estima oportuna la celebración en esta Región de una Asamblea
con objeto de ver el medio de conseguir de los Poderes Públicos el Apo-
yo para dicha industria. La Corporación atendido lo expuesto
y sobre todo lo conveniente que sería para este pueblo la mejora
de esta industria corcho taponera, acuerda por unanimidad
adhiriéndose a las peticiones formuladas en la Asamblea de Pa-
lafrugell y autorizársela al Sr. Alcalde para que haga mun-
tas gestiones convenientes para la celebración de una A-
samblea Regional en Badajoz.

Socorros

Fueron concedidos socorros de quince pesos a Braulio Gabi-
ño Pacheco y a Pedro Pocosta Fernández que están enfermos y ca-
recen de medios, autorizando a su vez el pago de los gastos ocasionados
por este último en la Tertulia de Filomena Bueno Canto.

Con motivo de las reclamaciones hechas nuevamente por la
Guardia Civil sobre la casa cuartel se acuerda que por las Comi-
siones de Hacienda y Fomento constituidas en Comisión especial
se reconozca el edificio e informe a esta Corporación la conve-
nience o no del arreglo de dicha casa.

Sequidamente fueron autorizados los pagos siguientes: Al direc-
tor de la banda de música por material para ella docecientos cinco pe-



setos con cuarenta centimos; a la Compañía de teléfonos abonos y conferencias del mes de Abril ochenta y nueve pesos con tres centimos; por gastos entre viajes a Badajoz para asuntos oficiales cincuenta y seis pesos, ochenta centimos; al hijo de Nicolas Sanchez por las personas colocadas en el Ayuntamiento doscientos doce pesos; a Jumeximio Fernandez por un pego de medida, contiandolas cinco pesos, noventa centimos; a Diego Fernandez por una estesa y soga doce pesetas setenta y cinco centimos; a Fernando Nararro de Badajoz por cierta para la maquinaria de humas y Barnet diecisiete pesos, cincuenta centimos; a Joaquin Sanchez de Badajoz por una rema de papel para la Junta local Agraria veintidós pesos cincuenta centimos; a Manuela Santos por jornales invertidos en el blanqueo de la Escuela de la calle de Cinco vecinos doce pesetas y a los peritos Andres Rollano y Lameano hacia por gasto en servicios encargados por el Juzgado de Instrucción sesenta pesos.

Antecedentes para folio Alberto ten que se acuerdos y preguntas propone el Sr. Pizarro que se autorice el pago de la pólvora que se necesite para el arreglo de la calle de Morales porque tiene el arreglo que se le hace ha de quedar a medias, así se acuerda por unanimidad.

Peticion general de población Se dio lectura al escrito presentado por el Frente de Zapateros y dada la serie de peticiones que contiene se acuerda que quede para estudio.

Proyecto de impuesto La Presidencia propone seguidamente dada la falta de asistencia continua de algunos señores concejales a las sesiones, el que no asistan sin convocar uso del derecho que le confiere el artículo noventa y ocho de la Ley Municipal por el que puede imponerseles multa a los que no justifiquen su falta de asistencia, acordándose por unanimidad comunicarlo a todos previamente, así como a propuesta de la presidencia el cambiar la hora de las sesiones que se celebraron a las siete de la tarde todos los jueves con carácter de ordinarias.

Los últimos se acordó también por unanimidad que se encargue de la Inspección del Servicio de Abastos durante la semana el Concejal Don Luisito Barragan.

Y no habiendo mas asuntos se que tratar siendo las diez y media de su noche el Señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión, de la que se extiende la presente que después de su lectura firmarán conjuntamente todos los señores concejales.

jales, de cuyo contenido como Secretario certifico.

Martín Casanovas

Joaquín Bocas

Antonio Robles
Ángel Piastri

Eduardo Lottina

Julio Matador

Caudillo Paragán

José Castro

Julian Rey

Fernán García

Francisco Canta

Alvaro de Frías
Pío

Sesión Ordinaria del dia 5 de Diciembre de 1931. (3: Convocatoria).

Ses Asistentes:

Don José Castro

✓ Caudillo Paragán

✓ Joaquín Bocas

✓ Antonio Robles

✓ Ángel Piastri

✓ Fernán García

✓ Eduardo Lottina

✓ Francisco Canta

✓ Julio Matador

✓ Miguel Matador

✓ Julian Rey

En la Villa de Marqués que a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, previa la oportuna convocatoria se reunió en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Martín Casanovas Mones asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día tres que no pudo celebrarse por no asistir número suficiente de Señores Concejales. Abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad, surgiendo con motivo del nombramiento que se hizo del encargado de la limpieza del Canto por renuncia del anterior, el incidente de la protesta del Concejál don Miguel Matador que por no estar conforme con dicho nombramiento manifiesta su deseo de que sea renovado el acuerdo por considerar con más aptitud para ello al que accidentalmente la desempeñó unos días Fausto Pintado solicitante también de la mili- nular concurrencia, hecha la aclaración por el Señor Alcalde de que la oficina fue de- brimiento del empleado debida a un sorteo entre ambos el Señor Matador no se conforma extroniando su renuncia al cargo de Concejál tratando de asentarse en el salón, es requerido por la Corporación ya que el motivo es injustificado, terminando por asentarse, siguiéndole por unanimidad la Corporación a admitirle su re-

Priatros nunció quedando designada Comisión que se encargue de gestionar el que se ponga su aptitud al Dr. Matañor. Se dio cuenta de la correspondencia de intereses entre la que figuraba una carta de Manuel Pérez Colmenares de Villar del Rey anunciando que desde el día ochavo estaban a disposición del Ayuntamiento las piezas, que se le encargaron; un telegrama del Gobierno Civil con relación al Concurso de Depósitos y una carta del Juez Municipal sobre el asunto de la Casa del Juez.

Juzgado Municipal Carlos y una carta del Juez Municipal sobre el asunto de la Casa del Juez. Se acordó Municipal, acordándose que por existir algunas divergencias entre lo manifestado por el Juez y el Dr. Largo se nombrase una Comisión compuesta de los Dres. Robles, Barragan y García se encargue de cambiar impresiones con el Sr. Teniente Jefe de la finca y con el Juez Municipal para proponer la resolución definitiva.

Reclamación sobre el Reporto Se da cuenta de la instancia que suscribe el vecino de esta Vicaría Enrique Espino con motivo del requerimiento de pago de su descuberto que le ha hecho el agente ejecutivo del Ayuntamiento. La Corporación visto el contenido acuerdo que sea suspendido todo procedimiento contra el interesado hasta tanto se de cuenta del descuberto total.

Reclamación de Carlos Fernández Sánchez Se acuerda tomar en consideración la reclamación que formula Carlos Fernández Sánchez con motivo del depósito de chismes que constituye la Esquina del Reducto, acordándose que por la Policía se vigile dicho sitio para evitarlo.

Reclamación de Daniel Fernández Buxia y Francisco Pérez Moya Se da lectura seguidamente a la instancia que suscriben los vecinos de esta Daniel Fernández Buxia y Francisco Pérez Moya por los que se manifiestan el deseo de que les sea reconocido el crédito de mil ochenta y tres noventa y siete punto setenta y cinco centimos, como consecuencia de la liquidación de obras ejecutadas en la casa que hoy ocupa la Guardia Civil y destinada a Cuartel. La Corporación no tiene más antecedentes del asunto porque se reclama, acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda para con su informe resolver.

Destinadas Fue desestimada la instancia suscrita por Joaquín Corra Alegre hasta tanto se a la vez que se le pueda conceder socorro de lactancia.

Aprobado por los carpinteros Presente el Señor Interventor fue aprobado el pago de tres mil veintidós pesos a favor de los carpinteros que ejecutaron las obras de construcción del material escocés.

Crisis trabajos En vista de la crisis de trabajo el Señor Alcalde dio cuenta de sus gestiones para solucionarla en lo posible, pero ante los alarmantes caracteres que va presentando se acuerda dar un voto de confianza al Dr. H. Calleja para que convoque a los tres Propietarios y con asistencia de los

truenlos Arreglos

Concejales que lo estimen, para estimularlos a que den trabajo o a que proporcionen la fórmula para solucionar la crisis de trabajo.

En vista de que el Contratista de las Escuelas S. Galan y García Hernández no ejecuta las obras a que está comprometido, en ellas, se acuerda requerirle para ello y si en el plazo que prudencialmente se le fije por la Alcaldía no lo hace, se realicen por su cuenta descontando sobre el importe de la cantidad que se le adeuda.

En el turno de ruegos y preguntas el señor Castro formula el ruego de que se modifiquen los arbitrios que se encuentran algo elevados, la Corporación promete tenerlo en cuenta.

Recaudación arbitrios

A propuesta del Señor Robles se acuerda solicitar semanalmente del Recaudador de fondos una relación de las cantidades recaudadas por cada arbitrio y personas que las abonen, para darle a la recaudación la mayor publicidad posible.

Ruego sobre Baldíos

El Señor Rey pregunta las causas de la suspensión de sesiones de la Junta de Baldíos que considera perjudicial para los intereses del vecindario, el Señor Alcalde le explica la situación en que se encuentra, prometiendo hacer lo posible porque se mantenga cuanto antes.

No habiendo más asuntos se que tratar el Señor Presidente cierra las sesiones y cuarenta de la noche si por terminado el acto levantan la sesión, de la que se entiende la presente que después de su lectura firman todos los señores concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Casanova

Fernán García

Joaquín Boza

José Castro

Cándido Barroso

Antonio Pobles

Enrique Piñero

Eduardo Cebrián

José Gómez Matadore

Juancho Tanto

Julio Matadore

Julian Rey
Fabián Juárez



Sesión Ordinaria celebrada el dia 12 de Diciembre de 1831 (2^a convocatoria)

Sin asistente

En la Villa de Alburquerque a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y uno
Don Fermín García se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales
y José Castro que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Martín
y Joaquín Bosas Casanova Moner asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juá-
n Lameño Barragán sea Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunta convocatoria
y Antonio Robles de la Sesión ordinaria correspondiente al día diez que no pudo celebrarse por
el Ángel Piatti no haber concursado número suficiente de Señores Concejales. Siendo las sien-
tis. El Dr. Canto se lo su noche hora anunciaba y abierto el acto fue autorizada la lectura
y Eduardo Colina del acta extensiva de la última sesión que fue aprobada por unanimidad
y José Carrasco sin enmienda alguna. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia
y Julián Rey se interesó, así como se hizo público la Constitución, dando un
voto de adhesión y gracia al Alcalde por haber dirigido telegramas al
Telegrama Presidente de la República y al Dr. Presidente de los Poderes Constituyen-
tes. A continuación fue acordado unánime conceder un socorro
de quince pesetas a favor de Casilda Remella Gómez que está enfer-
ma del estomago y carece de medios para curarse.

Propuesta sanearse. Se dio la lectura inmediatamente al escrito presentado por el Se-
ñor Secretario de la Junta Municipal de Sanidad cumpliendo acuerdo tomado
de pro ella en sesión de diez del actual, propone el plan de sanca-
miento de calles que considera de urgente ejecución. La Corporación
dada la extensión de su contenido, acuerda que quede sobre la mesa
dicha propuesta para estudio.

Cuartel de Obras. A continuación se dio lectura al informe emitido por las Comisiones se ha-
a realizad y prevención y fomento constituidas con Comisión especial sobre el arreglo de la Casa Cuar-
tel de la Guardia Civil, en el que se clasifican en dos partes, ^{para otras realizadas} más una conside-
ración en la reparación del actual edificio y sobre todo el tercio que cuya impor-
te calculan en once mil seiscientas cincuenta pesetas, y otras que con-
stituyen el importe de la construcción de cinco patelones nuevos que impor-
tan según su cálculo en unas cuarenta y ocho mil novecientas ochenta
y nueve pesetas. Hasta discusión sobre ello el Dr. Canto propone mejor que
ejecutar el total de obras, la compra de un nuevo edificio que cumpla condiciones
y sea más barato pues con unas cincuenta mil pesetas crece sería suficiente; el
Señor Alcalde aun reconociendo aceptable la propuesta estima que además del impor-
te del edificio habría que hacer algún gasto de acomodamiento, esto supuesto se
lo difficulta que seguiría para encontrarlo; el Dr. Barragán considera que con
realizar las obras de reparación que son de verdadera urgencia quedaría el



edificio en condiciones; insiste el Sr. Lanzo en su propuesta, a la que se oponen los Dres. Robles y Gascagón. El Sr. Lanzo cree que deben solo realizarse las obras de reparación pues los pabellones nuevos no hay porque toda vez que no está por el Ayuntamiento solicitar aumento de presupuesto, se admite el Sr. Lanzo. El Sr. Collina explica su adhesión a esta propuesta, así como el Sr. García que cree también que se debe proceder al arreglo del edificio actual, se adhieren los Dres. Collina y Lanzo y por último a instancia de la Presidencia se acuerda por unanimidad proceder a la ejecución de dichas obras de reparación y habido en cuenta que para la formación de memoriales y proyectos en esta no hay arquitecto se acuerda que por los maestros Albañiles técnicos de la localidad Don Tomás Robles Gutiérrez y Don Juan Pacheco Bueno se forme el proyecto para la elaboración de dichas obras por ser reglamentaria la su cuantía.

Reintegro en su cargo del Concejal don Miguel Ma. Concejal D. Miguel Mata los falso en la sesión anterior, se acuerda que por el Sr. García como miembro de la Comisión nombrada para hacerle depósito de su attività, que tiene atribuciones del intendente para dar por válida su dimisión del cargo de Concejal, aunque si para sostenerla el cargo se encargado del servicio de la limpieza, a lo que la Corporación no accede depositando de nuevo la confianza en el Señor García para hacer las gestiones precisas para conseguir que continúe.

Juzgado Municipal En cuanto al asunto relacionado con la Casa del Juzgado municipal se acuerda que se renueva la Comisión nombrada cuando anteriormente se resolvió en definitiva.

distribución y pagos A continuación fué aprobada la distribución de fondos del mes y autorizadas las pagos siguientes: a Juan Baldo importe de 150 pesetas del depósito Municipal remitiéndole pts. cincuenta centimos; a Manzana Vela por el transporte de una lancha a la calle Hernan Cortés, cincuenta pesos setenta y cinco cent., al Recaudador por varios pagos supletivos diecisiete pts. setenta centimos; al mismo por seis telegramas oficiales diecisiete pts. treinta centimos; a Inocente Agustín por cien pesos repartidos en feria treinta pesos; a Juan Díaz Vicaino por haber dado muerte a tres corzos quince pesos; a Fitomone Bueno por avere días de posada en su casa a un pobre trece pts. con cincuenta cent.; a León Vicaino Muñoz por haber dado muerte a una toba seis pts.; a José Hendrioz Socora como probeta cuarenta y cinco pesos; a la

Comisión de Policía Rural por gastos en la inspección que realiza durante lo menos de detubos y Noviembre trecientos cincuenta y seis pesos; a Francisco Hernández Bueno por jornales hechando Barreras en la calle Morales setenta y dos ptas; por gastos invertidos en los viajes a Badajoz para asuntos oficiales veintiocho pesos, cincuenta centimos, a Domingo Sanchez las pesas por la compostura de los calderos para el Matadero siete ptas, cincuenta centimos; a Luis Cruz Bermúdez por varios viajes en coches de su propiedad los cincuenta cuarenta pesos, y al hijo de Nicolas Sanchez por tela para los servicios de limpieza en el Ayuntamiento siete pesos, cincuenta centimos.

Un pleno de los empleados Alciero tuvo de ruedos y preguntas propuso el propio Señor Alcalde la elección de la tela para los uniformes de los empleados que lo usan, queriendo autorizado para ello. El Sr. Alcalde propuso el nombramiento de una Comisión que se tratará con toda la solemnidad para presentar el diseño de la tafia que separa el Cementerio Católico del Civil, así se acuerda para el proximo domingo dia reunión.

El Sr. Castro pregunta si se hacen gestiones para solucionar la crisis de trabajo cada día mas aguda, el Sr. Alcalde explica las que se habían hecho, advirtiendo ademas que para mañana Domingo tenía citados a una reunión a propietarios y arrendatarios.

Reclamación sobre los forasteros. El Sr. Rey formula el ruego de que para que la Junta de Baños no siga sus gestiones, denuncia al Sr. Gordillo que tiene cuatro forasteros; el Sr. Alcalde contesta que todo la Junta de Baños ignora la causa toda vez que él ha rogado por escrito al Sr. Ministro de Justicia que vuelva a funcionar, en cuanto a la denuncia formulada sobre los forasteros se harán las gestiones para informarse y si se comprueba errado.

demanda El Sr. Pizarro denuncia a los señores Arquillos y Bartolomé Bueno para que ejecuten las obras agrícolas que median en sus fincas. Se Barbosa que no están ~~actuando~~ justificadas, se acuerda notificarles.

Poblado del acueducto. El Sr. Carrasco lamenta y muestra su disconformidad al acuerdo de adjudicación de molto a los concejales que no asistieron a las sesiones sin causa justificada, habido en cuenta que habrá algunos como él que fueren a ganar el jornal no puedan justificas en arresto, el Señor Alcalde cree por el contrario que está muy bien acordado puesto que el objeto es evitar el que haya concejales que sistemáticamente no asistan sin haber causa que lo impida, se asistieron algunos concejales y por último a propuesta del Sr. Barragan se acuerda el solicitar la Comisión de aque-



No Conociale que sin causa se le de aviso cuantos o cinco señores seguian.

Rebajos los arbitrios. El Sr. Castro formula el ruego se que el tanto por ciento que en concepto de despropósito se descuenta actualmente al hacer el pago del arbitrio de cárnicos en los cerdos se aumente al veinte en vez del doce, el Dr. Alcalde cree imposible acceder a ello por si contra lo contiene la Ordenanza del arbitrio, se entable discusión sobre ello y por ultimo el Dr. Barragán cree que no puede ser toda vez que podría contrariar resolución del Ayuntamiento y si no está conforme con ello, se adhieren los tres Colomina, Rey y García, en vista de lo que se acuerda que se siga cobrando como hasta aquí.

Se acordó nombrar Concejal encargado durante la semana de la inspección del Servicio de Abasto a D. Julián Rey.

Multos impuestos. Por ultimo se acordó imponer la multa de dos pesos a los señores que no asisten sin causa don julio Mataros, don juan Largo Cabezas, don Pedro José Bueno y don José H. Barrantes.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Señor Alcalde vino do las nueve y cinco de la noche lo portemarió el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores concejales conmigo el Secretario de que certifico.
El entrelínea "la obra a realizar vale".

Martín Garamendi

Fernán García

Alfons Matador

José Castro

Lazquin Bagoz

Multo Mataros

Antón Píano

Julián Rey

Eduardo Colino

Pengenio Carrón

Francisco Tauts

Antonio Pobles

José Carrasco

Cándido Barragán

Pedro José Bueno
y
abril de 1881
J. M. Barrantes

Sesión Ordinaria del dia 19 de Diciembre de 1931 (2^a Convocatoria).

Los Asistentes. En la Villa de Alburquerque a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Fermín García don Martín Casanova Moner y asistió el Secretario del Ayuntamiento don Miguel Matasor visto Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la segunda convocatoria de la Sesión ordinaria correspondiente al año societario que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las siete de la noche hora anunciada, y abierto el acto por el Sr. Alcalde don Fermín García que da lectura al acta anterior de la última sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna, quedando confirmado en su cargo el Sr. Concejal don Miguel Matasor y con un voto enmendado se confianza al Sr. Juan Canto para que continue encargado de la Vigilancia de los Servicios de limpia y fregadero, del que da por restringir su dimisión. Se da cuenta entre la correspondencia del Sr. Gobernador de Interés del telegrama del Secretario Particular del Presidente de la República Pedro J. Bueno Repubblica al Alcalde que dice "Su Excelencia el Presidente de la Republica Jose M. Bolaños me encarga transmíta las mas expresivas gracias por su amable felicitación" y de otro del Sr. Gobernador por el que solicita que en plazo de cuarenta y ocho horas, se envíe proyecto de obras a ejecutar con el auxilio del presupuesto concedido del crédito Ministerio Gobernación, suscrito por prácticos o de obras ejecutadas técnicas y aprobado por el Ayuntamiento, se acuerda a propuesta del Sr. Rey incluir la Carretera hasta el Cementerio y a mas de las obras pendientes siguiendo la propuesta de la Junta Municipal de Fuentes de San Juan se acuerda así mismo que se incluya el arreglo de las calles de Santibáñez y San Anton, el saneamiento de todas las Fuentes Caño, Calvo y Pouso y la aproximación de las aguas de la Fuente a la Fuente del Caño; Bafragán propone el arreglo de la Carretera de Badajoz. Por no haberlos técnicos en ésta quedan nombrados como prácticos para que lo realicen con la promesa que el caso requiere don Leomar Robles y don Daniel Fernández.

En virtud al contenido del Decreto del Ministerio de Hacienda inserto en la Gaceta de veintimil de Noviembre último se acuerda solicitar de él la Tranquicia Oficial.

Se acordó conceder un socorro de quince pesetas a Francisco Pulido Varela que está enfermo y carece de medios económicos.

Quedó nombrada a continuación la Comisión que en representación del Ayuntamiento ha de asistir a la Asamblea CorchoCaponera que se organiza y que se compondrá del Sr. Alcalde, el Sr. Rey, el Sr. Robles

doctores a Gran
Julio

Asociación
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

y el Secretario del Ayuntamiento.

Copia Ametrin

Se acuerda después publicar un bando invitando al vecindario para asistir a presenciar el desvío de la muralla que separa el Cementerio Civil del Católico que se celebrará mañana viernes, acordándose además que se titule desde hoy Cementerio Municipal.

Baldíos

La Presidencia da cuenta de la situación en que se encuentra el asunto Baldíos, proponiendo a la Corporación el reunir la Junta que en la actualidad no funciona por haber dimisivo su Presidente, con objeto de cambiar impresiones con los demás vocales para buscar solución de continuación a esta paralización en que se encuentra, quedó acordado por unanimidad en la forma propuesta.

Crisis Trabajo

Da cuenta seguidamente el Señor Alcalde de las gestiones realizadas con propósito de solucionar la crisis de trabajo y solicita del Ayuntamiento voto de confianza sobre la actuación que por encargo de la Comisión Mixta de propietarios, industriales y obreros realiza ya que no ha tenido más remedio esta Comisión que apelar al reparto de sobrados para los. El Sr. Castro recuerda de nuevo su propuesta de que se construyera el Camino de Herreruela contratando el empréstito tan Sebastián ya que esta crisis de trabajo ha de ser muy duradera; muestra el Sr. Matador don Miguel su disconformidad con lo propuesto por el Sr. Castro apoyando a la Comisión Mixta puesto que dice haber trabajado suficiente en el término obligando al propietario; el Sr. Barrante está conforme con lo expuesto por Castro por ser aceptable; El Sr. Cantor no porque considera que cultivando la tierra no habría brazos bastantes para el término; el Sr. Rey propone esperar el tiempo que marca el telegrama leído del Sr. Gobernador por si se pudiera solucionar; Barranco no está conforme con la construcción del Camino por considerar que pudiera darse el caso de que habiendo cesado el trabajo todos los del campo se harían con forasteros; insisten los Sres. Castro y Matador en sus propuestas; el Sr. Botella propone el arreglo de las Callejas que hay muchas por arreglar; insiste el Sr. Castro con la adhesión de Barrante y Bueno. Cantor se opone. El Sr. García apoya la decisión de la Comisión Mixta, protestan del empréstito los Sres. Matador y Barragan y ante la propuesta de la Presidencia se somete la proposición del Sr. Castro a votación éste la retira provisionalmente, dándose por unanimidad voto de confianza por su gestión a la Comisión Mixta.

Tipo jornalero. Para dar cumplimiento a lo preceptuado por el reglamento se quitan se acuerda fijar en cuatro pesetas el tipo del precio del jornal medido de un bicho en esta localidad.

Instancia Recaudador. A propuesta de la Presidencia se ruego a la Comisión de Hacienda que se reúna para emitir informe a la instancia presentada hace ya tiempo por el Dr. Recaudador Don Felizoso Fajardo.

A continuación fué dada lectura por el Dr. Interventor y autorizada una lista de pagos por valor de seiscientas noventa y tres pesetas.

Pue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de Abastos durante la semana don José Castro Cauchale.

Abono de gastos. Abierto turno de preguntas y preguntas el Dr. García propone a la Corporación que al igual que a otros señores les han sido abonados los gastos causados en el viaje realizado a Madrid en Comisión, para informar en el asunto Balvís, deben serle abonados al Dr. juez de Instrucción que fué requerido por el Dr. Ministro de Justicia para ello, la Corporación así lo acuerda, autorizando el pago de dichos gastos.

Atropellos enemigos. El Dr. Rey propone que se llame la atención de algunos propietarios que se dediquen al arranque de enemigos en el Balvís, se acuerda pasar la proposición a la Junta que es la competente.

Propuesta sobre el cambio. El Dr. Castro propone que la Presidencia requiera del Comandante del Puerto de la Guardia Civil la tolerancia de las cargas de lana sin demoras los anteros habida en cuenta la carencia de medios de trabajo en que se encuentra la clase trabajadora, así lo propone hacer el Señor Alcalde por concesión el caso se verá si se necesita que hagan denuncias.

Licencia al Secretario. Se fueron concedidos quince días de licencia al Secretario de la Corporación con motivo de la proximidad de las Pasquas, quedando habilitado durante ellos el Oficial primero de Secretaría don Juan Sánchez Sánchez.

Peticion sobre labores de fincas. Por último se da lectura al escrito de que se hace entrega por el Concejal de Fincas de la Agrupación Socialista de esta al Ayuntamiento por el que solicitan su apoyo para conseguir la clase trabajadora el mantenimiento del hogar y familia, encarecen se cumplen todas las disposiciones emanadas del Ministerio de Trabajo sobre labores de fincas, arrendamiento, etc., para lo que piden se requiera a los propietarios para que en sus contratos de arrendamiento prefieran al vecino de Alburquerque así como para que las ventas,

de coches se hagan a fabricantes de este para a su vez emplear a los vaceadores y cocheros taponeiros; igualmente para advertirles la obligación si preferir al bracero agricola vecino sobre el forester y extranjero y sobre todo que las transacciones y titulación en general se verifique en este Notario y no en las demás como viene haciendo ya que esto significa una venganza personal contra el funcionario que actuó favorablemente en la solución del asunto Baldios; así como que sean salvados los obstáculos que se presenten para iniciar el expediente contra el Ayuntamiento de la dictadura en especial el asunto civil relacionado con el asunto de S. Luis Lasbajo; viene suscrito dicho escrito por veintiocho firmas. El Dr. García en apoyo de dicho escrito propone además que se denuncie a los señores propietarios al Sr. Presidente del Consejo, al Ministerio de Justicia y al Colegio Notarial pues la actitud de ellos no significa más que una coacción contra el Dr. Notario que tiene que trastocarse por haberle sido declarado boicot. El Dr. Castro cree que el requerimiento a los tres propietarios sobre los asentamientos debe hacerse cuanto antes; el Dr. Mata o Dr. Miguel y el Dr. Parrasco instan a los miembros de la Policía Rural a que actúen con más energía poniendo que no se ve la labor realizada por ella; contesta el Secretario y el Dr. Rey así como el Dr. Picasso, vuelve a insistirse y la Presidencia hace otras acciones sobre el procedimiento que ahora se sigue; por fin se acuerda apoyar la proposición presentada y formular las demandas propuesta por el Dr. García.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las ocho y cuartos de la noche el Señor Alcalde dio por terminado el acto del que se extiende la presente que después se manda a lectura firman todos los señores concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Enrique Carrón

Angel Pintor Miguel Matalos José Gavandos

José Carrasco

J. Alvaro Gómez
Pico

Sesión extraordinaria del dia 20 de Diciembre de 1931

los Asistentes

En la Villa de Alburquerque a diez y media de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, previa la oportuna convocatoria circulada por el Ayuntamiento, da a este efecto, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo el nombre de Miguel Matalos la Presidencia del Alcalde Don Martín Lasanuras, Flores y asistente del Sr. Joaquín Baños Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Catilla, al objeto del Cuadro Borrador de proceder a la celebración de la sesión extraordinaria convocada el Angel Pintor para el día de hoy. Abierto el acto por la Presidencia se justificó Julian Rey ca la causa de no poder dar lectura al acta que ha de extenderse de la anterior sesión ultima por falta material de tiempo para ello pudiéndose de acuerdo celebrarse, por lo que se entra en el orden del dia que sólo contiene Fran Santos la resolución del Concurso de depositarios en el que aparece incluido José Larranaga da la vacante de esta Depositaría, dándose principio por la Lic. Julio Matalos terna integral del Concurso inserto en la Gaceta del Treinta de Octubre en Pedro J. Bruno el que en su disposición dice se dice que ha de ser el nombramiento hecho a favor de concursante capacitado legalmente. Fueron seguidamente comunicadas también por lectura todas las instancias presentadas que ascienden a treinta y seis, procediéndose a la votación que dio por resultados veintiún depositarios el ser nombrado por aclamación unánime de todos los señores concejales el natural y vecino de ésta don Antonio de Uña González y a la formación de la lista de los demás concursantes en la forma siguiente:

1: don Tomás Dávila Maestro, 2: S. José López de Rejo González, 3: S. Leslieford García Tamayo González, 4: don Juan de Dios Anguita Juárez, 5: don Fernando Gotor Glas, 6: don Manuel Bruno de la Cruz, 7: S. Ramón Par Maestre, 8: Ramón Bances Bances, 9: don Juan José Sanchez Pedraza, 10: S. Augusto Partos de Santiago, 11: S. Manuel Villar Rodríguez, 12: S. Antonio Torres Rivas, 13: S. Joaquín Simón Vivas, 14: S. Enrique Martínez López, 15: S. Joaquín Pérez Burillo, 16: S. Fran de Antaure y Manchola, 17: don Belisario Corte Rodríguez, 18: don Manuel Carrasco Camirall, 19: don Justo Montoya Errón, 20: S. Vacasía García Barriga, 21: S. Norberto Martínez Vielgo, 22: S. Salvatierra Gómez Álvarez y Alcaide, 23: don José Ponce Brusilla, 24: don Antonio Jiménez Vives, 25: don Argimiro Soriano Gómez, 26: don Juan Vives Berjés,



ALCALDÍA DE
ABERQUÉS

27: d. Angel José M. López Fernández, 28: d. Secundino Morán González,
 29: d. Pablo Córtes Cisneros, 30: d. Cayetano de la Riva Chicharro, 31:
 d. Andrés Bernal Bernal, 32: d. Julián Garción Baravilla, 33: don León
 ciso Sainz de la Plaza y Sainz de la Plaza. 34: don Juan Bautista Falcón Barau-
 ta y 35: d. Fermín Lerrano de Alamillo. Se acordó por último sustan-
 tarse de las relaciones al Gobierno Civil y Dirección General en el pala-
 zo legal y notificar a todos los interesados el nombramiento, así
 como al nombrado al que le sea exigida previamente para tomar pose-
 sión la constitución de la finca que reglamentariamente sea sufi-
 iciente así como los certificados de penales y conducta según consta-
 ne el Concurso anejo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar viene lo nuevo de
 que noche se dio por terminado el acto del que se extiende la presen-
 te que después de su lectura firmaron los señores concejales con cargo
 al Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Gascón *Julio Mataruelo* *Antonio Robles*
Eduardo Catrina
Julián Pérez *Fran西sco Canto*
Pedro José Pedro *Eduardo Domínguez*
José M. Martínez
Fermín García *José Esteban*
Eugenio Ramón Joaquín Baños *Fausto Párraga*
Clemente Matardas *Carla Bautista*
Sig. Carrasco

Bienvenida y adjunta del día 23 de Diciembre de 1935.

En la villa de Aberqués a veintiuna de diciembre de mil
 novecientos treinta y uno, se celebraron los trámites del acuerdo, consoli-
 dos por el Señor Alcalde-Presidente don Pedro Gutiérrez Morán que
 abierta y abierta se oyeron. Se dio lectura del Acta anterior y se apro-
 bo y autorizó por unanimidad.

El Alcalde da cuenta a la Diputación de las disposiciones de

o. Eduardo Cánovas intérss y correspondencia de la reunión; haciendo saber a los reunidos
"Julio Rey que el principal objeto de la reunión era tratar de ver los medios
Candido Condega que se pudieran aplicar para la solución de la crisis obrera plan-
Jesús Gallego tendra en esta villa, por tanto el en persona ha estado hoy mismo en
Joaquín Flores Badajoz y ha podido apreciar las indicaciones hechas por la primera.
Julio Tangu Subsidiad Civil, que hay que buscar otros medios diferentes a los de al-
protestar de que no se cumple aunque este trabajo sea voluntario por parte de los propieta-
tarios el mejor medio de muchos de ellos que dicen su aprobación colur-
taría.

Importante sobre
parte de encinas

Su la disolución tomará parte los Señores Brumfitt, Cañete y Rey y este
último dirá que es un simbólico trámite que se hace en el proximo mes en el
corte y poda de encinas, un objeto de que en ello se pudieran cumplir
el mayor numero de trabajos, iniciativa que apoya el concejal P. Sauto

Crisis obrera

El Señor Brumfitt haciendo referencia a la palabra magnífica:
que la solucion que se debe buscar no debe ser para el momento uno dura-
dero para varios meses que impone la de subvención la crisis. El Señor Rey
apostillando también y así lo proponen a que por todos los medios que
la ley determine se obligue a la totalidad de términos que no le estén;
y el Señor Cañete proponer que siga el alcance de los como una
solución por ahora.

El concejal Suárez dirá que la Subsidiad obrera tiene noticias de-
que dentro de muy poco se le dará trabajo a bastante número trabajando
pida en la reparación de varios kilómetros de carretera de este término
no pero que ello no quieren tener solo una inmediatez factible y
que no se debe perder en cuenta en busca otros medios para la solución
de la crisis. El Señor Cánovas aportillando también al igual que el Señor
Cañete de que sigan los alcances, acordándose por unanimidad que
sigan las reuniones hasta el día uno de Mayo próximo, convocando a
los Señores Rey y Cañete en nombre del Ayuntamiento para que intervengan activa-
mente en este asunto.

Proyectos para
el Lubro de Co-
laboración

siguiendo el Señor Presidente da cuenta a la corporación del Pro-
grama del Señor Suárez Subsecretario Civil de la provincia por el que ademas
con la intención de urgencia el envío de los proyectos y encuestas de los ob-
municipales a ejecutar por esto procedimiento el objeto de trámites de acuerdo
del Director del Instituto de la Colonización y siguiendo
a la diligencia al presupuesto formado por los Gastos Municipales de esta lo-
calidad son los más fables fuentes y don Daniel Fernández Ruesta de todo



guarda una de las obras en proyecto por este Ayuntamiento para ejecutar en el ayerdi acuerdo que asimiló en punto a la cantidad de cuatromil pesos del siguiente trámite y nuevo plazo. Ya expusieron obviamente informado de nuevo a solas por la Superior Autoridad que en virtud del presente acuerdo, aprueba este por unanimidad que se pida certificación de este acuerdo que sea suscrito al fin de los formados leyes de la procedencia en la urgencia que se pide.

He habiendo mas acuerdo de que hasta el momento la reunión vivió la veintuna y diez noche del día ayerdo, de todo lo que se viene de veras se certifico:

Martin Casanova

José Castro

Eduardo Lotina

Francisco Ganta

Candido Barragán

Antonio Pablo

Fernan Garcia

Enjill Pizarro

Joaquim Bora

Julian Rec

José M. Barradas

Alvaro Bofar

francisco

Pio

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al dia 26 de Diciembre de 1935

Siendes asistentes

En la villa de Alburquerque que a comienzos de diciembre de mil novecientos treinta que nacieron los festejos del nacimiento, paseando por el Paseo de la Constitución don Joaquín Barradas Flores que llevaba abierta la finca. Se dirigió hacia el atelié de la artista y se acercó y autorizó por unanimidad, con la certificación del Fisco local, que protestó de que no se tragan visitas ni las otras algunas de los manifiestaciones que el Fisco hace, en las cuales la comisión que hay en la antigüedad de que no daban tierras los propietarios a los arrendatarios de esta villa, que de que se expusieron los motivos de los pagos y principalmente los impagos por arbitrio en la Hacienda Pública, que además se levara en cada finca los signos de la muerte. Visto por uno cosa que ha sucedido el Fisco fiscalizó. Aquel particular hace el Fisco fiscalizado en quanto a los arbitrios.

Ingresos de la
semana

Se acuerda por unanimidad que las cuentas trimestrales se presenten en la reunión del Ayuntamiento dando a la Plata y que también el Recaudador de Invierno detallada de los ingresos por arbitrios, anexas por separado en la librería de los Plenos.

Dada cuenta de una carta circular del Ayuntamiento de las faltas de San Juan, invitando a este para que se uniera con alguna cantidad para organizar un monumento a Felipe, se acuerda hacerlo con la máxima prontitud.

Pastores abusivos

Dada cuenta de un oficio número mil ochocientos setenta del Juzgado de Fiscales a quien se le ha denunciado el pasto no abusivo e ilegal en la finca. Habiéndose devuelto, se acuerda que la sanción por su tributación sea, pues dicha finca es una hereda maltratada que se tiene conocimiento algunos de la entrada de ganado cabrío que se denuncia, pero relativo al resto de bellotas se denunciará la que se dien robadas, y se denunciarán las ovejas para avisarlos a los boyos y castigarlos a los culpables.

Gratificación a
Pelegrino Gabriel
del Pso. Palomo

Por unanimidad se acuerda conceder a Pelegrino Gabriel del Pso. Palomo, en vista de la distinción que otorga al Ayuntamiento, una gratificación de veinticinco pesetas para ayudarse a los gastos que se le causaron como inservillita del Magisterio, el lucro que hace sobre que ese mes cumplea su cargo de acuerdo a los acuerdos más acordados con la cantidad que se le concede al beneficiario.

Solicitud al Alcalde

Quedándose a concretar al Alcalde Presidente don Faustino Casanova, que prima feria de veinte días para que se apruebe en la localidad para acuerdos propuestos en consecuencia de ello al Pso. del Pso. Palomo se le concedan ferias a los diferentes opositores.

Cobro del Reparto

Se acuerda poner en marcha de todo el depósito de mil ochocientos setenta y uno en sus oficinas principales en periodo voluntario y permanente de quince días.

Baldíos

Se da lectura íntegra del escrito dirigido al Pso. del Pso. Ministro de Justicia presentado por el presidente de la Junta de Badajoz en su calidad de presidente del Ayuntamiento y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda solidarizarse con los acuerdos de dicho escrito y hacerlo saberle su aprobación unánime.

Aprobación en
la del Agente en
Badajoz

Se aprueba la cuenta del Agente en Badajoz correspondiente al mes de febrero del corriente ejercicio para el pago a los agentes y oficiales que se han servido en su ejecución de sueldo y de gastos de oficio en el mismo. Con relación a la cuenta presentada e incluida entre estos gastos por don Juan José Sallade y que se refiere a la cesión de la casa del concejal, el concejal del Pso. Palomo le parece excesiva la cantidad de setenta pesos que se sueldan por dicha comisión y por ello se nombra como límite para que determinada se y venga a cuento al concejal don Pedro José Bustos y al



ocurso financiero Apertura de Cuentas.

Casa Juzgados, Mv.
municipal

Se pone a disposición el asunto de la casa para el juzgado municipal y de
que de las cuentas se cuenta por el Sr. Cañiz, teniente jefe de la división, los
fines fijos, leturas, pláticas, pasajes y demás que se considera como relación del asun-
to que dicho juzgado osiga al regreso de pie del Ayuntamiento, instalar-
dose en las instalaciones que ocupa el juzgado de Primera Instancia, que
una comisión encargada de los señores Barragán, Robles y Matador, se acuer-
dió con el Oficio número 11111, Asunto para faltas de la administración
por prejuicio que le haya podido causar las observaciones
en un desplazamiento de su casa para la instalación de dicho juzgado. Por una
unanimidad de todos los señores se acuerda dar un voto de confianza al Co-
rregidor Sr. Cañiz por su intervención en este asunto.

Alejandro
Mtro. Concejales

Se acuerda nombrar comisión de 3 señores para la reunión a don Antonio Robles
y el acuerdo mencionado en la reunión de los señores para no asistir a la reunión
a los señores Pedro Matador, Pedro José Robles y don M. García, que
no han justificado su falta de asistencia.

Informe de empleo.

El Sr. Cañiz dice que es posible se devuelva este los dos certificados de la
inalidad de las fachadas de los uniformes de los empleados, acordándose así
tanto que don Julián Lárez, en suyo poder se encarguen las telas para las mis-
mas no habiendo ya hecho el coste de ello, para lo cual se le hará la ope-
ración pregunta.

No habiendo más asuntos de que tratar, a través la reunión niente
se acuerda, quedando el vicio de la reunión de que se elogiará artísticamente.

Martín Casanova Jose Cañiz

Eduardo Oturio
Pedro Matador

Francisco Caro

Fernan García & Angel Pávaro

Antonio Robles

Telmo Pérez Mequín Matador

José Carrasco

Alvaro Funes
Pío



Sesión ordinaria del dia 5 de Enero de 1.932. =
^(2º Convocatoria)
Los presentes En la villa de Alburquerque a cinco de Enero
A. José Castro se unió veintiocho treinta y dos; se reunieron en el
„Eduardo Estrella“ Salón de actos de este Ayuntamiento los señores
„Francisco Cañizares“ que al margen se expresan, bajo la Presidencia
„Caudillo Barroga“ dedicado del Señor alcalde Don Martín Gasparovas
„Antonio Robles“ Moner y aristides del Secretario del Ayuntamiento
„Fermín García“ Don Salvador Páez y Capilla; al objeto de pro-
ceder a la celebración de la Sesión ordinaria
correspondiente al dia 100 que no pudo celebrar-
se por no anotar numero suficiente de Señores Con-
cejales; ni el dia Treinta y uno por igual causa. =

Tiendo las siete de su nodriza y abierto el acto,
por la Presidencia se autorizo la lectura de los dos
actos anteriores, que se aprobaron por unanimidad
sin acuerdo alguna. - A continuación se dio cuenta
de la correspondencia de interés y entre las dis-
posiciones de interés publicadas se da cuenta de
una relaciónada con la nueva organización del Re-
gistro de Ganado, otra relativa a las quias que
se exigen a la circulación de viños, otra agregan-
do a este partido farmacéutico el pueblo de Co-
dornal, otra sobre arrendamientos de fincas rusti-
cas y urbanas y otra sobre promoción de Trampas
toda municipal. -

Gratificación de Se dio lectura a continuación de una justifi-
cación al suplemento que se emitía por el viñedo de esta villa Don ma-
estro don Juan Francisco Cañizares por la que como dice
el mismo don Juan Francisco Cañizares provisoriamente de la Escuela de Viños
mismo cuenta de esto, solicita que en vista de
que no tiene derecho a percibir haberes ninguna per-
cuenta del Estado, solicita del Ayuntamiento que
se le reconozca el derecho a percibir el uno hun-
to de cada-pabitación que corresponde a dicha
Escuela desde que cesó el maestro propietario pas-
te que se encargue se dicta Escuela el maes-
tro propietario o interino que se nombre, ari- co-

CÁDIZ DE

nos robará la retribución que tenga a bien conce
perle el ayuntamiento. La Corporación recomienda
do el servicio prestado por este señor beneficiario a la
Gobernación, acuerda conceder a que se le haga entrega
de la cantidad que corresponda a dicha Escuela
por el concepto de casa-habitación desde la fecha
del cese del propietario anterior hasta que se
pague cargo el nuevo propietario o interino; y en mu-
to a la retribución que nos roba no se acuerda ninguna
se pague sin perjuicio de que al terminar su conve-
tido se dé cuenta a la Corporación por su estimado
oportuno concederle alguna gratificación. Así mis-
mo es acuerdo unánime del ayuntamiento a propues-
ta de su Presidente, el recabar de su representante
en el Consejo Local señor Cano, que se rige
se en lo posible la Gobernación y que se practique
las gestiones necesarias para la comprobación de
vidas sumarias presentadas sobre el in cumplimien-
to que especialmente comprende a las maestras,
pues según noticia, hay algunas que se dedican durante
las horas de clase a labores de carácter parti-
cular que no tienen relación alguna con la edu-
cación de los niños.

Ingresos

A continuación se dio lectura íntegra de la rela-
ción de ingresos presentada por el Recaudador que
comprende desde el día veintitrés de diciem-
bre hasta el primero de Enero inclusive.

Alcaldes

Animisimo se acordó nombrar Concejal encar-
gado de la inspección del servicio de abastos du-
rante la reunión a J. Caudillo Barragan, quedan-
do establecido entre los Concejales en turno re-
matal para este servicio por orden alfabético de
primeros apellidos, encargándose al encargado de
dicho servicio que se vigile sobre los precios de la
venta de cerdo que parece son excesivos en re-
lación con los que figuran para la venta en vivo de
dicho especie. -

Asambleas. Seguidamente se dio cuenta por lectura integral del acta extensiva con dicho motivo, del remitido se la Asamblea Torcho-Tapouera celebrada por acuerdo de este ayuntamiento en Badajoz el dia 15 del corriente, acordándose conseguir un voto de gracias al Señor Gobernador por su amabilidad, así como al Señor Alcalde por su organización y el éxito obtenido, autorizándose a suver el pago de los gastos originados para su celebración.

Petición de Recorrido. Se acuerda recabar de la Comisión de Hacienda el informe sobre la petición formulada por el Señor Procurador de Fondo principal.

Multa a Tanco. Igualmente se acuerda imponer al Concejal don Juan Tanco Tabera una multa de dos pesetas por dejar de asistir a esta Sesión sin causa justificada.

Redacción de la memoria. Abierto turno de preguntas, el Señor Director del periódico pide la palabra para exponer que no está conforme con que ningún Concejal de este Ayuntamiento cobre directa ni indirectamenteeldo que percibe. Muestra su extrañeza de esta propuesta la Corporación explicándose por el Secretario que no concuerda lo dice por los Señores miembros de la Comisión de Policía Rural considerando nulas razones para que el concejado por el que cobre dichos señores, cobre gastos de representación por el servicio que prestan al Ayuntamiento, ya que perciben dichos señores percibir el jornal para el sustento de sus familias.

El Señor Contralor solicita que diga el Señor Director quién percibeeldo indirectamente. El Señor Castro propone que quede este asunto para estudio y votación en la próxima Sesión, acordándose así por unanimidad.

El Señor Banagan formó el mero de que se cumpliera por la Recaudación el acuerdo del Ayuntamiento sobre apertura y cierra de vados en el Cenadotejo, es atendido prometiendo el Señor



alcalde dar las ordenes oportunas.

El Señor Robles propone se notifique el proyecto que fue nombrado para la construcción del proyecto y nombramiento del arquitecto de la Casa-Establecimiento Juan Pacheco Bueno que no ha podido ser notificado por encontrarse ausente; así se acuerda por la Corporación teniendo en cuenta que dicho señor ha de permanecer ausente, siendo instituido por los señores Fernández Bruno con iguales atribuciones que se le confirieron al Señor Pacheco.

Oficio a Madrid

Se acuerda a propuesta de la Presidencia dirigir al Ayuntamiento de Madrid un oficio recordando el cumplimiento del servicio de notificación al Contratista Señor fijer que hace tiempo se le ha estado intercambiado.

Petición gremio de zapateros

El Señor Gutiérrez solicita del Ayuntamiento la renovación de la instancia que tiene presentada hace ya tiempo al gremio de zapateros, y habido en cuenta que su contenido no es competencia de la Corporación ni entra dentro de sus facultades de acceder a la petición, acuerda sea desestimada, notificando a dicho gremio este acuerdo.

Y no pudiendo más amarrar de que tratar viendo las horas y treinta del mediodía se dio por terminado el acto del que se acuerda la presente que después de su lectura firmar los señores Concejales conmigo el secretario de cuyo contenido certifíco.-

José Basilio

Fernán García

Joaquín Pérez

José Clavijo

Miguel Matador

Eduardo Gutiérrez

Antonio Robles

Angel Busto

Francisco Gutiérrez



~~Señor concejal Pedro Torrijos Bueno~~

~~Julián Almendro Encalada~~

~~Julian Almendro~~

~~Alvaro de la Torre~~

Sesión Extraordinaria del día 25 de Junio de 1.933

En la villa de Albaqueque a once de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los vecinos con ejidales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Matías Encalada, sobre la asistencia de un dictamen elaborado por el Señor Encalada en la reunión convocada de los ejidales pendiente al día anterior que se pudo celebrar por no haberse cumplido plazo suficiente de acuerdo con el acuerdo tomado. Hendo la vista de la ordenanza aprobada a la ultima hora, y abusado el acto, se dio la votación al dictamen que fue aprobado por unanimidad.

Se da cuenta de toda la correspondencia de la misma, quedándose a de el másiado cumplimiento a toda ella.

A instancia del Señor Alcalde-Presidente se hace constar en acta el acuerdo de la corporación por el nombramiento del que fue Alcalde de esta villa don Julián Almendro Encalada de Coras, teniendo en cuenta el haber sido Presidente de la Junta de Baldas y transcurrida este tiempo a la renuncia del nombrado.

Se da cuenta de un telegrama de los Señores Alcaldes de Trujillo y provincia de los Caballeros, rogando a esta Alcaldía que convenga una audiencia en el Ayuntamiento a la Asamblea que se ha de celebrar en la provincia de los Caballeros a todos, el objeto de solicitar de los Caballeros públicos, que sirve la construcción de obras públicas en la provincia, como se dedica para cumplir la grave crisis vivida por falta de trabajo. Si convenga convocar en nombre del Ayuntamiento, los dos principales Cabildos de Alcalá de Guadaira y Badajoz sus propios alcaldes Caballeros en sesión del Señor Presidente de la Asamblea.

Se da cuenta de la comunicación recibida del Ministerio de la Gobernación, pidiéndole a este Ayuntamiento, que para cubrir a los gastos que obtienen el programa de obras municipales a votar:

* A G A L D I A D E *

que se sumó oportunamente, que importaba su construcción mil
pesetas, se consideró en el punto para ser empleados en algunas de
las obras comprendidas en el proyecto. Se acuerda en vista de ello
mejorar a la Comisión de Fomento, que obre a su juicio y cuenta con
la cantidad concedida.

Portillo Fomento. Se acuerda por unanimidad votar la nueva ordenación sobre
la clasificación del Barrio-Freguesia de esta villa, pidiendo una
vez la segregación de la localidad en vista de que una de las razones
principales que impiden esta falta de comunicación que siendo esto
cierto por tener un caserío civil de nombre Busturial, abierto
al tránsito que le pone en fácil comunicación con esta villa, y además ello
en consideración que le comunica rápidamente el inmediato pueblo de San Blas
y el de Montes.

Retiro su solicitud

Al dar cuenta del informe de la Comisión de Fomento sobre solicitud del
Barrio-Freguesia de Portillo, se propone la misma de que se le aumentara lo
suficiente para que el Alcalde don Matías Casanova Pérez, haga su
voto a la votación, que queda fijada la solicitud por la misma voluntad
del intendente, dando así por terminado este asunto que trae que to
mas resolución.

Expediente quinto.

Se aprueba el expediente de propuesta de segregación a plazos de la villa de
Portillo, votada por el Ayuntamiento, que fuese el fin de cumplir de su sucesiva
segregación.

Aveiros

Se acuerda desestimarse la petición que el Ayuntamiento de Aveiros
hizo a la autoridad civil, sobre cuantos votos considerase al mismo
tiempo, que para la segregación de Aveiros la solicitud del último, para
si procede incluirlo.

Escriván.

Se acuerda unanimidad se acuerda comunicar al Arquitecto Director de la
construcción de las Escuelas de Salamanca y García Hernández, que determine la
realización de las obras heredadas para que las en su proyecto estadio, con
anexo a la construcción; las obras heredadas en dicha Escuela, se han de
hacer por cuenta del licitante don Joaquín Jiménez Baño.

Depósito de la Fria.

Se acuerda por unanimidad que el depositario nombrado don Antón
Gómez Muñoz, pueda constituir el depósito de valores del Estado en
una mitad de la figura para ejercer el cargo, pudiendo depositar el
papel correspondiente en la Caja Municipal o en otra cualquier enti-
dad que la ley establece.

Se pone a disposición la dimisión presentada en otro acto de la caja,



Dominio de los miembros de la Policía Rural, por los que la integran los concejales
los cargos de los señores Julian Rey Jourralde, don Joaquín Soriano y don Angel Arrieta
Policía Rural. El Concejal don Cándido Ruiz Bueno niega el largo consta en acta,
que el que también pertenece a la Comisión de Policía Rural, no
ha recibido novedad alguna como indemnización de gastos en los
servicios prestados, al efecto de su cargo. Siempre hace constar al más
seguimiento que el concejal que solicita, no ha prestado el menor ser-
vicio como miembro de dicha Policía Rural, y que por lo tanto
no habrá lugar tampoco a indemnización de gastos, haciéndose
an consta, como constitución a lo solicitado por el concejal don
Ruiz Bueno.

Se abre una amplia discusión sobre si se acepta o no la dimisión presentada por los tres miembros de la policía rural, los cuales mantenían que le era admitida y el Alcalde se opone, haciendo una resolución dictada en la reunión de los buenos servicios presidida por los tres Jueces legales aludidos y haciendo saber unánimemente lo beneficiosa que ha sido su gestión. En la discusión tomaron parte los concejales del Partido (Miguel), Zamora, Estima, Bora, Laitie, Berastegui, Cañete, Casanovas, Pela, Freyre, Brey y en vista de que todo aquel ostiene sus diferentes opiniones, se pone el asunto a votación nominal, donde por multitud de voto, votan a favor de que no se le admite la dimisión. Todos los asistentes, menos los tres interrumpidos qui no votan y un voto en contra del concejal Laietie. Los interrumpidos hacen constar su agradecimiento a la Asociación, pero insisten nuevamente en que les sea admitida, pidiéndose para ello un diferente motivo particular que se obtienen de los mismos, en vista de lo cual les queda admitida por unanimidad, pero el acuerdo en la misma forma hace constar un voto de gracias amplio por la gestión llevada a cabo por los tres Jueces, Zamora y Brey.

Vancouver Police
Report

Cotijo es nemario sobre las malantes resultados, se pone a disposición que
Coyujales hará de forma debida, con la finalidad de Policia Federal, proponiendo el Plan
para el Consejo de Desarrollo Rural. El Coyujal Sustituto a don Miguel Pé-
rez del Coyujal Sustituto al Sustituto del Coyujal, quien de los tres que se mencionan
sustituyó el cargo, esponiendo el Plan; la mayoría de los tres que tienen parte en
este Plan, por sus extensas habilidades, pero haciendo constar que estaba
disponible a todos los encargos si fuera necesario; la otra posición intencionada
hizo así, acepta las explicaciones del Sustituto y en vista de ello, el Con-
sejero Sustituto propone que sea el Sustituto el que ofrese la testera
de los resultados producidos; no queriendo aceptar el Sustituto y sustituyendo



ALCALDIA DE
MOTILLA DEL PUERTO

los dos miembros en el mismo concepto, por todo lo cual se pone a votación. La
candidatura está dada por resultado de la elección de don Miguel, faltados por nuevo
votos a favor, uno en contra, que fue abstenido; con resultado de cuatro por igual
votación y el Señor Cachón dio ocho votos a favor uno en contra, quedando abe-
nunciado; en vista de lo cual quedan nombrados miembros de la Comisión
de Policía Rural los señores don Francisco Gutiérrez de la Cruz, don Miguel
Faltado, Pérez y don José Cachón Cachón, con las siguientes atribuciones que
tienen autoridad sobre las nombradas.

A instancia del concejal don Pérez, se hace constar su protesta por la que
se alude a que los señores Gutiérrez y Pérez, sobre los gallos o titulos que el concejal
dijo faltos que dijo, que la Comisión de Policía Rural no se preocupaba más
que de las multas que causaba a los vecinos que rompían la valla de los campos
que se les oponían en los días que pasaban, el Ayuntamiento les tenía comuni-
dos, considerando el Realde un paraje de escasos habitantes a donde se llevó en el mes
de la disolución.

Se expresa la disolución sobre las manifestaciones hechas por el concejal don
Francisco Cachón en la sesión anterior, sobre si había concejales que cobraban
más salarios, y el interventor pide la lectura de que de los cuentos de la Junta
abierta en octubre de diciembre último. Se da lectura íntegra a los salarios
que se refiere al nombramiento de guardia bandera Rural para guardian
del Recinto Municipal.

DISCUSIÓN SOBRE CARGOS POLÍTICOS

Se vota de la palabra al concejal don Francisco Gutiérrez, el que hace una
disposición detallada sobre la forma política de estos cuatro en el Ayun-
to, pero sin expresar desacuerdo alguno. Pasa
luego a la discusión repetidamente el Realde, el Señor Gutiérrez pidió la
lectura y en vista de lo acordado de la hora, de que el asunto es importante, y
sabía que discutirlo en amplios detalles, se aplaza una discusión hasta
la Junta previa, acordándose así por unanimidad.

SERVICIO DE ALBERGOS

Se vota la cesión de la Junta a don Francisco Pérez Gutiérrez.

Suspensión de los albergos de viajeros

Se da lectura íntegra de los informes y pagos realizados en la ultima-
semana, y ponen los concejales Justicia y Policía, que consideran estos re-
portes intregos muy detallados y un número de pagos que se suspenden
los mismos en la Junta municipal, adoptándose el Realde que como era
acordado del acuerdo anterior se debía cumplir, acordándose un nuevo
acuerdo.

En suegos y preguntas los señores Rey, Gutiérrez y Justicia hablan sobre los
trabajadores de la fábrica que tiene el mandatario, Manuel Martínez

fieles del Ayuntamiento, que para causas y quejas formuladas ante el mismo ayuntamiento, se habia impuesto una multa de diez mil pesetas, la publicacion de acuerdo con el Decreto de las obras contra los desperdicios legales.

El Señor Jefe de la policia de este cargo, teniendo en cuenta a la Alcaldía que son los funcionarios que han sido designados a trabajar dentro del pueblo, y que tienen en su fina trabajando de estos testimonios, la Alcaldía presentó ante la ve.

La autoridad a cargo del concejal don Julian Garcia cuando una justificación de veinticinco mil pesos para liquidar el cargo de alcalde que denunciaba una buena ejecución de la estabilidad.

No habiendo mas asunto de que tratar, se levanto la Sesión, siendo las ocho y media horas del dia veintado, el dia posteriormente al acto de que se establece la presente de que es el fin de su ejercicio.

Martin Cardona

Miguel Matadore

Fernando Garcia. Soc. i. campe

Julian Rey

Antonio Robles

Angel Pizarro

Joaquin Botas

Eduardo Cobina

Francisco Santa

Julio Matadore

Pedro Torrijos Bueno

José Barrantes

Pascual Castro

Barrantes

Alvaro Briones
pie

Sesión Ordinaria del dia 16 de Enero de 1933

Los asistentes son termino Garcia En la Villa de Alburquerque a diecisiete de enero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Angel Pizarro Concejal, que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julian Garcia Martin Lasaneras Alonso, y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juarez Capilla, al efecto de proceder a la celebración de este foix Bueno en segunta convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día

Don Miguel Mataños
y Julio Mataños
y Antonio Robles
y Francisco Cárdenas
y Joaquín Bozas
y Eduardo Cottina

cabose que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de señores concejales. Siendo las siete de la noche hora señalada y abierto el acto fué autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesión que fué aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. Se hizo cuenta a continuación de la correspondencia y entre las disposiciones de interés del Decreto sobre incineración de cadáveres, se de la Escuela de Formación Profesional, y se la inserción del nombramiento hecho de Deputatio de este Ayuntamiento.

Policía Rural y Desarrollos.

Antes de pasar al orden del día solicita el Sr. Pizarro la lectura de todas las denuncias hechas por la anterior Comisión de Policía Rural a lo que accede la Presidencia autorizando dicha lectura que efectua el Secretario. El Sr. Mataños don Miguel solicita la lectura de las primeras denuncias que no son numerosas pues considera de escasa importancia la gestión realizada en las mismas, se da lectura a ella y se cierra la discusión en la que intervienen los señores Bozas, Rey y Pizarro que protestan de las manifestaciones que contra ellos se han vertido en sesiones anteriores y sobre todo dice el Sr. Bozas se que se haya hecho constar en acta como manifestación del Sr. Cárdenas que ellos sólo se hayan preocupado de las cuatro punto cincuenta céntimos que cobraban y no del servicio que se les tenía encomendado. El Sr. Alcalde advierte al Ayuntamiento que los concejales últimamente nombrados para el desempeño de la Comisión de Policía Rural no han tomado una posición. El Sr. Mataños advierte con la misión que a él se le confió como miembro de dicha Comisión se comprometió a desempeñarla gratuitamente y en menos de quince días. El Sr. Cárdenas cree que debe retitularse a dicha Comisión las atribuciones que se le confirió en su inspección de cerca, advirtiendo que él no puede aceptar dicho cargo de miembro de la Comisión por sus muchas ocupaciones. El Sr. Carrasco y Cottina no consideran atencible las razones alegadas por el Sr. Cárdenas por lo que se acuerda por unanimidad que sea perteneciente a dicha Comisión. Insiste el Sr. Bozas en su protesta de que ante se ha hecho mención y el Sr. Cárdenas a propuesta de la Presidencia expone que su intención no fué de molestar a ningún concejal por lo que retitula dichas manifestaciones. El Sr. Alcalde propone si por fin se han de retitular las atribuciones de inspección de matanzas a la Comisión de Policía rural encomendando dicho servicio a agentes que se nombran o no, el Sr. Pizarro propone para evitar gasto al Ayuntamiento que se haga turnando cada dos días por los Concejales, no estén conformes los señores Cottina, Barrante y Bueno, sometiéndose a votación que dio por resultado que los señores Pizarro, Bozas y Rey estuvieron



conforme con que siguiera las mismas atribuciones que tenía dicha Comisión
y los diez señores restantes que opinaron que se haga dicho servicio por me-
dio de agentes, quedando así acordado.

Asamblea de
Zafra

A continuación se citó en el orden del día tanto cuenta primariamente
el Señor Interventor del resultado de la Asamblea de Ayuntamientos
celebrada en Zafra así como de las conclusiones acordadas para
dar trámite al Gobierno.

Instancia del
Depositario de
Caja de Extremadura

Seguidamente se autorizó la lectura de la instancia presentada por el Señor
Depositario nombrado Don Antonio de Uña González por la que da cuenta de
tener depositados en Badajoz y en la Caja General de Depósitos a disposición
del Dr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alburquerque la cantidad de
doce mil pesetas para garantizar su gestión de Depósito en papel de la
Deuda amortizable del tres por ciento, se la emisión se primero de Abril de mil
novecientos veintiocho títulos de la serie A numeros diecisiete mil cuatrocientos veinti-
ochos, al diecisiete mil cuatrocientos treinta y uno inclusive y de la serie B en numero
trece mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, sesenta y seis mil quinientos cuarenta y
nueve al cincuenta y uno inclusive, según justifica con el resguardo
de la Tesorería Contaduría de Badajoz expuesto el día catorce del actual; solicita
en su escrito se tome nota de los títulos y que al efecto de cobrar el cupón
se sea devuelto el resguardo para adquirir el definitivo. La Corporación se
da por enterada del depósito, considerandolo suficiente, autorizando su
devolución al interesado, comunicando a la Intervención de Hacienda
que dicha cantidad no sea devuelta sin previo acuerdo de esta Corpora-
ción y con el acuse de recibo que se arribará en Caja para garantizar
la gestión del empleado cuya posesión queda autorizada.

Vocales Natos pa-
ra el Reparto.

Inmediatamente para dar cumplimiento al artículo cuatrocientos ochan-
ta y nueve del Estatuto Municipal y en armonía con el Decreto de dieciocho
de Noviembre último se procedió a la formación de listas de mayores contribu-
yentes para la designación de Vocales Natos de las Comisiones de Evaluación
a las partes real y personal del Departamento General que ha de ser compo-
nida para el actual ejercicio siendo nombrados los siguientes:

De la parte Real. Como mayor contribuyente por contribución territorial
riguera rústica con domicilio en esta villa Don Juan ^{2º} Sigüenza del Harranzo.
Como mayor también por Urbana Don Felipe Carboyo Lillo.
Como mayor contribuyente por industrial Don Blas Cortés Santomo.
y como mayor contribuyente por rústica con domicilio fuera del término:
no don Ildefonso Alarcos de Coles y Samaniego.



De la parte personal: Por Rustica don Bartolomé Bueno García
Por Urbana don Antonio Blanes Jordillo y Por Industrial
don Siato Rodríguez de la Cruz; acordándose notificar a los inter-
resados y publicar la designación en el B. O. y Tablon de anuncios,
a fin de que se hagan las reclamaciones.

Aleutios

Inversión de bienes
el Dr García

Se nombró Concejal encargado de la inspección del servicio de Aba-
tos durante la semana próxima a Don Pedro José Bueno García.

Fue puesta a discusión la cuestión pendiente sobre las incompatibi-
lidades, como son interesados los señores García y Canto se ausentan
del salón. El Sr. Colonia dice que si la ley municipal determina que son
incompatibles estima que no deben desempeñar el cargo. El Dr. Alcalde ex-
plica que claramente norma determina en concreto con relación al cargo
la Ley Municipal, pero que aun así él en representación del Partido Re-
publicano y por lo que respecta al Concejal de García para evitar suspicacias
y para demostrar la claridad con que dicho partido actúa, pone el cargo de
Concejal de dicho Sr. García a disposición de la Corporación, pues la honora-
bilidad del partido que representa no puede consentir que se dedique ningu-
no de sus miembros; don Miguel Mata dor cree que no debe seguir desem-
penando cargo ningún concejal que tenga familiares empleados en el
Ayuntamiento. El Dr. Bueno considera mejor que se suprima el cargo
de concejado de la Parroquia; se muestran disconformes con la opinión
del Dr. Mata los varios her. concejales. El Dr. Barrantes cree que
se debe elevarse consulta sobre el caso al Dr. Gobernador para evi-
tar responsabilidades. Se sometió a votación la propuesta y así
quedó acordado por todos los señores presentes a excepción del Tenor
Mata dor que sostiene su opinión de que no sigan siendo concejales.

Demandas contra Dr. S. Se da cuenta del escrito presentado y suscrito por los vecinos her-
manos Martínez. Se da cuenta del escrito presentado y suscrito por los vecinos her-
manos Juan Canto y Luis Domínguez por el que protestan de que apes-
te al haber suministrado varias veces a Don Manuel Martínez, éste, una rea-
lización algunos trabajos agrícolas con portugueses o con forasteros, roga-
do se les atienda procurando sean expulsados dichos portugueses y
forasteros para evitar la crisis de trabajo en esta Villa. El Dr. Alcalde
da cuenta de sus gestiones acerca del Dr. Martínez a quienes le ha impuen-
to alguna multa ya, así como de lo informado de la censura de
su actuación puesto que personalmente fue el Jefe de Policía a tomar
nota de la situación en que se encuentran todos los trabajadores que tiene si-
cho Sr. El Dr. Canto apoya la propuesta del Dr. Alcalde y pide que el



ha presencia. algunas de las gestiones realizadas. El Dr. Carrasco se opone a que se tolere el trabajo a forasteros. El Dr. Matañor cree que puesto que estamos en República y ello significa libertad, al igual que en la mayor parte de las Repúblicas no se debe privar a nadie de trabajar, pues donde considera que esto es fondo de la cuestión es en que debe cultivarse todo el terreno y así asegura que no hay trabajadores suficientes en el término. Explica el Dr. Alcalde las hipótesis vigentes sobre preferencia de obreros vecinos y las excepciones, considerando que esa es el principalmente la causa de todo, intervienen los Señores Cotina, Rey, García y Cañete. El Dr. Carrasco apunta el que haya surgido esta cuestión para que el pueblo se convenga de que este Ayuntamiento hace cuanto puede en beneficio de los trabajadores, pero que las excepciones de los Decretos son las que motivan las divergencias. El Dr. Alcalde propone que a los mismos solicitantes de los nombre agentes para vigilar el trabajo de los extranjeros, el Dr. Robles dice se ande con cautela en ello porque en Portogal también habrá españoles que trabajen y que haríamos si los expulsaran. El Dr. Rey propone que puesto que tienen la mayor parte de ellos que residen en la villa, no es así, expulsar a los que se les compruebe, por último el Dr. Alcalde propone la contestación al escrito acostumbrado que se les conteste dando les las explicaciones de las gestiones realizadas con dicho motivo.

Juegado Municipal. El Dr. Carrasco en el turno de preguntas formula el ruego de que sea trasladado a primera de mes al piso principal del Ayuntamiento segun se acordó, las oficinas del Juegado Municipal. Así mismo pregunta las gestiones que se hacen por la Comisión de Responsabilidades. El Dr. Alcalde contesta que aun no ha emitido informe y el Dr. Interlocutor expone que tiene hechos muchos trabajos para ello.

Se dio lectura íntegra a la lista de ingresos de la Recaudación, proponiendo el Dr. García de uníma por su extensión esta lectura sin perjuicio de que sea expuesta al público, fue desechada la propuesta.

Multa Concejales. Por último son multados los concejales tres Cañete y Largo que no asistieron sin causa justificada.

Y no habiendo más drunto se que tratar siendo las once y treinta y cinco de la noche, el Dr. Alcalde dio por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los tres concejales don magín el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Carrasco

Olegario Matañor

José María Gómez

Eduardo Estivill

Julian Ree

Anjel Pijero

Sophia canary

Eugenio Garón

Pedro Tori Bresso

Julio Madrido

Francisco Landa

~~Antonio Pebbles~~

Joyce vanmeter

Joaquim Bozai

~~Salvar o fuzar
ois~~

Sesión Ordinaria del día 23 de Enero de 1932. (2: Convocatoria)

Senores Asistentes
Don Fermín Farío

Don Fermín Jaramillo y Eduardo Colina En la villa de Albuquerque a veintidós de Enero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los señores colon-

Angel Sizarro

al Angel Carrasco señales que al margen se expresan bajo la firma de su secretario
al Jose Carrasco Martin Casanovas Moner y con asistencia del secretario del Ayuntamiento
al Eugenio Carrasco Yo Salvatierra Juan La Villa al objeto de proceder a la celebración en se-

W. Eugenio Carrasco

Julian Rey sumó convocatoria de la sesión correspondiente al día veintimismo que no
Pablo J. Bueno pudo celebrarse por no haber conseguido número suficiente de señores

of Julio Mataix

el Júlio Mata dor / Concejales. Siendo las diez de la noche hora señalada y abierto el ac-
to Miguel Mata dor Yo le autorizo la lectura del acta ordinaria de la ultima sesión, que fué
el 15 de junio de 1881.

Levant and Armenia

al Concejal de Dangos en el orden del día propone el Dr. Hebe rectificación del acuerdo de imposición de multa al Concejal de Dangos tomado en la Sesión anterior puesto que en su ac-

Sencía estaba justificada; así se acuerda por unanimidad. A continuación se da cuenta de la correspondencia entre lo que figuran los telegramas del

Senor gobernador me dirijo cuenta de la prohibicion del abastecimiento de tabaco
y esto atencionado con la consulta elevada sobre incompatibilidades se concueile

Fermentation

al que contesta que se atenga el mantenimiento al contenido de la ley Municipal; un oficio de la Sección de Sementales de Oliveira proponiendo la instalación en ésta de lo pasada en las condiciones de años anteriores a condonarse por el Ayuntamiento devengar el auxilio económico que anteriormente se le prestaba, sin perjuicio de autorizar el funcionamiento por cuenta de la Sección; si así en mismo cuenta el oficio del Dr. Juez de Instucción informando de la información social

espero acordarlos que sea contestado por los Concejales, los Carrasco y Pizarro como técnicos en la cuestión. Si se dicta a la carta que dirige al Alcalde el Arquitecto don Benito Hernández en relación con el arreglo de las escuelas de Galan y Garcia Hernández acordandose formar el proyecto del arreglo para proceder a su ejecución. Entre las disposiciones se incluirá una cuenta de los circulares que vienen tan los boletines numeros catorce y quince del año actual y la Orden del Ministerio de Agricultura, industria y comercio sobre la implantación del cultivo de maíz en secano en el año actual.

Sustituir a Pablo A continuación fué concedido un socorro de lactancia al vecino de esta freguesia y establecimiento Pablo González Ramos que según certificación facultativa que acompaña a Francisco Rodríguez carece de medios y su esposa no está en condiciones de lactar a un hijo de cuatro meses que tienen. Igualmente se aprueba el socorro de veinticinco pesetas que fué concedido por el Alcalde al vecino Francisco Rodríguez Romosa que tuvo con urgencia que trasladarse al hospital de Badajoz para que le fuera practicada una operación quirúrgica.

Gestión de los mayores Asimismo se acordó hacer cuantas gestiones fueran precisas para conseguir el ingreso en un establecimiento beneficio al vecino de esta Rufino Rabal Vivas que padece degeneración mental y carece de medios económicos para su custodia.

Renuncia de don Felipe Carbajo al cargo de Vocal de la Junta del Reporto Se dio cuenta inmediatamente de la comunicación que dirige don Felipe Carbajo al Ayuntamiento por la que presenta su renuncia al cargo de Vocal nato de la Comisión de Evaluación de la parte Real para que fué designado. La Corporación acepta dicha renuncia teniendo en cuenta las razones que en dicho escrito se alegan, acordando que sea sustituido por don Antonio Cuevas González como mayor contribuyente con domicilio en el término, por contribución territorial figura Urbana.

Baldios Se autorizó la lectura de un escrito que dirige al Alcalde el gremio de braceros conocido por El Desperdicio Agrícola por el que solicitan si puede manifestarsele el porque no continua actuando la Junta de Baldíos creada por Decreto de Trece de Octubre último y los reparos o inconvenientes se opongan para exigir responsabilidades al Ayuntamiento de la localidad. El Sr. Alcalde hace cuenta de que la Junta de Baldíos no funciona por haber expirado el plazo que le fué concedido para formular el informe y en cuanto a Responsabilidades la Comisión actua y en su día informará. El Sr. Carbajo considera preferible a decirse al nuevo Ministro de Justicia que raya una Comisión a informarle sobre el asunto Baldíos personalmente, apoyan esta propuesta los señores García, Co-

ESTADO DE
EXTREMADURA

Tuia y Rey; el Señor Alcalde don Miguel considera preferible escribir al Ministro informárselo de la situación en que se encuentra y si el mismo sabrá si ha contestado señales dicha Comisión. Así se acordó por una unanimidad.

Reclamación contra los Alquariles.

Se dio lectura a continuación a los escritos presentados por los vecinos de esta Fernando Cabrera y Juan Palaciño en virtud de los que exponen al Ayuntamiento que habiendo reparado por todos los Ayuntamientos de España los atropellos cometidos con los empleados municipales por la dictadura, sobre lo que no ha recibido acuerdo en éste, solicitan que se repare la injusticia que con ellos se cometió apenándolos en el cargo de alguacil que desempeñaron en este Ayuntamiento, del que fueron laudatorios sin causa justificada. Abierta discusión sobre ello el Sr. García considera que debe apoyarse la petición que hacen dichos Señores toda vez que en efecto fué una injusticia que debe ser reparada por este Ayuntamiento Republicano, apoyan la proposición los Señores Carrasco y Piastre. El Secretario para salvar su responsabilidad y prevenir la de la Corporación advierte que los empleados que desempeñan dichos cargos de alquariles actualmente están sometidos a un reglamento y tienen sus derechos adquiridos que han de ser respetados; a más de que para poder sustituirlos ha de ser previo expediente con causa reglamentariamente justificada o bajo la responsabilidad de los Concejales que voten el acuerdo de sustitución sin causa. Los Señores Carrasco y Bueno no estan conformes con la propuesta del Señor García y salvan su responsabilidad, acordándose por la Corporación que se establecen o se incoen expedientes sobre cada uno de los alquariles y sean remitidos a ella para resolvélos.

El Señor Alcalde hizo cuenta de la negativa de los Señores Castro y Cañadas a firmar la credencial de miembros de la Comisión de Policía Rural por no querer aceptar dichos cargos. El Sr. Lotnia creyó que puesto que son cargos obligatorios deben aceptarlos e proponerles que renuncien al de Concejales así se acuerda por unanimidad.

Fue a continuación nombrado concejal encargado de la inspección del servicio de Abasto durante la semana D. Francisco Lantos de la Rue. El Sr. Interventor pone en conocimiento de la Corporación que no existiendo en este Ayuntamiento Inventarios de los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal, precisa formalizarlo para que sea aprobado, con el fin de las cumplimente al párrafo primero del artículo trece del Estatuto Municipal en relación con el veintidós del Reglamento de la Hacienda Municipal. La Corporación en su vista acuerda formar dicho inventario.

Sabina Ruval

Abastos

Inventarios



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Balance anual Así mismo somete el Sr. Interventor a la Corporación el Balance general de operaciones, se contabilizadas durante el ejercicio de mil novecientos treinta y uno, que arroja un total de ingresos de doscientas sesenta y seis mil trescientas treinta y tres pesetas con ochos céntimos y un total de gastos o pagos realizados de doscientas cuarenta y siete mil setecientas once pesetas con cincuenta y tres céntimos, arrojando por tanto el saldo de la jija en treinta y uno de diciembre de dieciocho mil seiscientos noventa y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos. Procederánse a su vez por el Interventor las relaciones de deudores y acreedores a que se refiere el artículo catorce del Reglamento de Hacienda Municipal, a los efectos de que se incorporen como Resultados al ejercicio de mil novecientos treinta y tres medios de la correspondiente aprobación. La Corporación dada la cuantía de las cifras acuerda que para informe de la Comisión de Hacienda que pasa al examen de ellas se compondrá por los Señores concejales que en la actualidad son miembros de ella mas los Señores García, Corma y Pizarro.

Pagos

A continuación fueron aprobados los pagos siguientes: a Don Díaz Cortés por el importe de las recetas desembolsadas en su Farmacia con destino a la Beneficencia Municipal durante el tercer trimestre del anterior ejercicio dos mil setecientas sesenta pesetas con treinta y cinco céntimos; a Don Francisco Larcia Gil por igual concepto y trimestre mil novecientas noventa y nueve pesetas con veinte y cinco céntimos; a Don Francisco Fernández Calverón por igual concepto y trimestre mil ciento cincuenta y siete pesetas con cuatro céntimos; a Francisco Gabino Vachero por gastos de la Estrella para ir a ingresar en el Asilo de Badajoz seis pesetas; al Interventor de Corrales por los gastos hechos en viaje de la Benigna de Alcalá del Partido y Robles en el viaje a Zafra ciento sesenta pesetas; a Luis Cruz Bermúdez por cuato viajes a Badajoz en coches de su propiedad para asuntos oficiales ciento sesenta pesos; a Anibal Candelas Daza por igual concepto en los viajes ochenta pesos; a Saturnino Muñoz Muñoz por el arreglo de una cuba del Servicio de limpia pública cincuenta pesetas; a la Fabrica de la Luz por el alumbrado del Depósito Municipal vece pesetas tres céntimos; a la misma por el material para la instalación en dicho Depósito sesenta y una pesetas cuarenta céntimos; a Anibal Candelas por varios encargos y gastos del Ferrocarril hechos con su Camioneta así como un viaje a Badajoz con motivo de la Asamblea coche falso veintiuna ciento once pesos setenta y cinco céntimos. A la Caja Extremadura se Previsión por el retiro obra



11

de los empleados del Ayuntamiento trescientas cuarenta y ocho pesetas; a la Casa Carre por un tomo de la Encyclopédia Áspare cuarenta y cuatro pesetas, al Consultor de Ayuntamiento por la suscripción. De este año veinticinco pesos, treinta centavos, al Boletín de Administración Local por la faceta suscripción católica peseta, cincuenta y cinco centavos; a Juan Mariscal Bernál importe de una cuadilla de centeno para sembrar el cercado del Cuartel tres pesos setenta y cinco centavos; a los miembros de la Policía rural saliente don Priamo, Rey y Díaz por su liquidación se gastos devengados en la suspiccia de fincas del término Asociado, treinta y cuatro pesos, cincuenta centavos; a Manuel León Rosado por haber dado muerte a un lobo en este término diez pesetas; a Vicente Muñoz Acuña por el importe de tres fanegas de cebada para el caballo del teniente de la Guardia Civil cuarenta y dos pesos; a Justo Tintiado por el importe de una fanega de haba, para sembrar el cercado de Cuartel veinticinco pesos; a Telesforo Saavedra por gastos para utensilios de herrería dos pesos veinticinco centavos y a Felipe Brejo por un veinte como sobre transmunte dos pesetas. Igualmente el Señor Interventor que siendo mayor el importe de las rectas despachadas para la Beneficencia Municipal que la consignación existente para su pago en el ejercicio anterior precisa autorizar el pago del exceso por la Caja Municipal con recibo provisional como dato para el depositario, hasta comprobártelo en Caja como efectivo metálico formalizarse por Presupuesto extraordinario, habilitación o suplemento de crédito. Si se acuerda por unanimidad autorizando al Alcalde para verificar dichos pagos.

Recaudación

Se dio lectura a la lista de ingresos presentada por la Recaudación desde el día diecisiete al veintimismo inclusive que arroja un total de mil seiscientas cincuenta y siete pesetas.

Concluido turno de ruegos y preguntas. El Sr. Alcalde da cuenta de las diligencias que surgen entre propietarios y arrendatarios o poseedores para otorgar contrato de arrendamiento para el año actual, pues ha requerido en diferentes ocasiones a unos y otros no consiguiendo el armonioso, sancionar el caso de que para la última reunión fueron citados personalmente por él los señores propietarios y ni aun compensación por la pérdida, El Sr. García considera el caso comprendido en la Ley de Defensa de la República que debe aplicársele, el Sr. Alcalde estima imderivable a su cargo e incluso a la Corporación y propone que se dé cuenta al Gobernador para que nombre un de-



galo de su autoridad que intervienga en el asunto. Así se acuerda.

Anteriormente para
conceder permiso

Fue autorizado a su instancia el Sr Matañor don Miguel para comprar piezas para las caballerías del Ayuntamiento como encargado del servicio. Se fueron concedidos a dicho Señor Matañor los veinte días de permiso que solicitó.

El Sr Rey pregunta si ha habido contestación a la consulta sobre la expulsión de portugueses. El Sr Alcalde le contesta en sentido negativo. El Dr Larraín pone en conocimiento de la Corporación su deseo de que en lo sucesivo se puntualicen las denuncias en relación con la extranjería, citando el nombre de la persona que denunciase a las autoridades de su cumplimiento con su obligación, pues lo ha hecho ante el Consejo Local. El Sr Alcalde se muestra sorprendido de la pregunta pues considera misión del Consejo el investigar si cumplen o no los maestros y no otra cosa, intervienen los señores García, Cotina y Rey apoyando lo manifestado por la Presidencia. Propone el Dr Larraín que acuerdo de dicho Consejo el arreglo del local de la Escuela de dona Luisa Guerra que tiene habitaciones en condiciones deficientes y además pide el destino de las escuelas cuyos locales no reúnan condiciones; se acuerda el arreglo y sobre el destino como estamos a punto de habilitar las Escuelas de Falan y García Hernández, considera la Corporación suficiente.

Policía Rural
y bandas sobre el
derecho cuatrenal

El Sr Matañor como vocal de la Policía Rural solicita se publique un bando previamente a los propietarios la obligación de cultivar sus fincas a uso y costumbre de buen labrador en la hoja que le corresponda, apoya la propuesta el Dr Cotina y el Dr Larraín, el Sr Rey cree que se debe avisar para evitar que transcurra el tiempo para ello. El Secretario advierte que la Comisión de Policía Rural tiene atribuciones para regir a todos los propietarios sin hacer mención de la hoja; el Dr García cree que en dicho bando se debe hacerse constar no sólo lo de la hoja sino el derecho cuatrenal de siembra único que él reconoce al propietario; el Sr Bueno considera que no por estímulos que no existe tal derecho cuatrenal; el Dr Larraín protesta de esa manifestación y enumera ya particularmente de que no se publique bando ningún puesto que vista la opinión de los propietarios, no se ha de cumplir, apoya esto el Dr Rey y por último con intervención de la Presidencia se acuerda la redacción y publicación de dicho bando cuyo texto aprobado por unanimidad resulta como sigue: A todos los vecinos del término la obligación que tienen de cultivar las tierras que actualmente disfrutan teniendo en cuen-



ta los usos y costumbres de buen trabajo en la localidad y las particularidades relacionadas con el derecho canónico, a los efectos que determinan las disposiciones vigentes y con el fin de procurar el fomento de la economía nacional". +

Por ultimo son multados por no haber justificado su falta de asistencia los Corregidores, Tenientes, Largo, Castillo y Cantos.

Y no habiendo mas asuntos se quitó el Señor Alcalde siendo
las once y cuarenta y cinco de la noche dio por terminado el ac-
to, del que se extiende la presente que después de su lectura firmaré
conmigo tres los Señores Concejales, de cuyo contenido conve-
niente del Ayuntamiento certifico.

Martin Casanova

Ferrin Garcia

Eduardo Lorina

Sore Castro

Tanqzin Rota

Julian Reg

Franisco Gaita

Amiel Moore

Eugenio Camón

Antonia Pobles

From: Bannister

Pedro José Bueno

Allegro Molto

Julio Mataclao

Algujs Mata dos,
opposite Mata dos,
Portuguese

~~abnormal function~~

Sesión Ordinaria del Día 30 Enero de 1933 (2^a Convocatoria)
Los asistentes:

los asistentes
don José Lasto

En la Villa de Alburquerque que a treinta de Enero de mil novecientos
treinta y seis se cumplieron en el Salón de Actos del este Ayuntamiento

Eugenio Lat

treinta y doce se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento
y señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia.

W.  Robbie

a del Alcalde don Martín Casanovas Moner y con asistencia del Señor

Son Joaquín Bozas al día veintiocho que se puso celebrar se puso haber concursado numero
el julio Matabor suficiente de Señores Concejales. Siendo las siete de la noche hora señalada
el Pedro J. Bueno y abierto el acto fué autorizada la lectura del acta extendida de la ultima
el Julian Rey sesión que se aprobo por unanimidad. con la enmienda que formula
el Angel Pizarro el Sr. Barrantes de Salvar su responsabilidad de los acuerdos tomados en la
el Jose M. Barrantes ultima sesión sobre la destitución de los alguaciles para responder a los solitan-
el Fran "lantos. fes de dichas cargos y del acuerdo de publicación del laudo en el que establece la obligación de cultivar tierras teniendo en cuenta lo del derecho una-
cuerdo sobre sentido. tival para la siembra, pues estima que debe cultivarse todo el término ya
cion de Alguaciles y al. que lo relacionado con el derecho cuatricual es una cuestión de derechos
y relativos al derecho en la que el Ayuntamiento no puede resolver, se acuerda a esto, mani-
festaciones los señores Matabor, Lacion y Bueno. El Sr. Partido consi-
dera que el derecho cuatricual es un derecho del pueblo que se uniguna ma-
nera debe negarsele por lo que estima ha de ser respetado, se acuerda los
señores Garcia, Bozas, Cotrina, Robles, Rey, Lantos y Pizarro. Repúlica el Sr.
Barrantes que sigue creyendo que no es competencia del Ayuntamiento el di-
scutir esta cuestión de derecho. El Sr. Partido cree que debe nombrarse
lo antes posible una Comisión que ponga en antecedentes al nuevo Minis-
tro de la existencia del derecho cuatricual. El Sr. Garcia protesta de lo
manifestado por el Sr. Barrantes y cree que debe ser reconocido el dere-
cho cuatricual. El Sr. Carrasco en apoyo de tal derecho estima que
este año sólo debe labrarse en la hoja correspondiente a dicho dere-
cho cuatricual. El Sr. Cotrina adhiere a esta manifestación y
dice que el pastoreo sea fuera de la hoja de labranza. Con rela-
ción a la petición de reposición en sus cargos a los alguaciles que lo solicitan explica el Sr. Alcalde la consulta que ha hecho al Gobernador quien le
ha manifestado que sólo con causa justificada comprobada en expediente
puede sustituirse a los actuales, pero que sobre la reposición que se ha solicita-
do habrá necesariamente que se propone a su vez expediente correspondiente
de todos los antecedentes y elevarlo al Ministerio de Gobernación para
que fuera resuelto. Hace uso de la palabra el Sr. Partido para protestar
del propósito de sustitución de los actuales alguaciles por estimar que esto
es injusto ya que son cumplidores de sus deberes, a mas de que considera que
si en la restitución de los solicitantes hubo responsabilidad cree que
no la contienen estos señores sino quienes los destituyeron, ad-
diere a estas manifestaciones el Sr. Lantos. El Sr. Garcia por el contra-
rio cree que deben ser respondidos los anteriores puntos que el compromiso

que se contrajó con el pueblo el 12 de Abril pidiérese reparar las injurias y las arbitrariedades cometidas por la Dictadura. El Sr. Lanzo se opone por creer que esto significaría reparar una injusticia cometida contra mayor. Se entabla discusión en la que intervienen varios señores concejales acordándose a propuesta del Sr. Lanzo someter el asunto a votación. El Secretario como presidente da lectura al artículo del reglamento de los empleados que establece para poder constituir la necesidad de que sean votados los acuerdos favorablemente por las dos terceras partes de Concejales. El Sr. Lanzo ante de proceder a la votación se anuncia del Salón. Procediendo a votar se la proposición de "Si la Corporación ve bien la restitución de los empleados que fueron sustituidos por la dictadura en virtud de las instancias presentadas, sustituyendo a quienes actualmente desempeñan dichos cargos." Sando por resultado que los señores García, Cottina, Rey, Piarrro, Robles y el Sr. Alcalde dijeron que se procedía responderlos y los siete señores concejales restantes dijeron que no, por lo que quedó desecharada. Explicaron extensamente sus votos los tres Alcalde y García en el sentido de que como era obra de la dictadura estaban obligados a votar a favor de la proposición, pero sin que les quisiera proponer algunos de los señores intervinieron sosteniendo vengardas, uno por reparar injusticias. El Sr. Lanzo sostiene al votar la tesis contraria. Vuelve a ocupar su sitio el Sr. Lanzo y se entra en el Orden del día. Se da cuenta por el Secretario de la correspondencia recibida entre la que figuraban telegramas del Sr. Gobernador sobre Abastos, precios e determinados políticos y sobre bienes de la Compañía de Jesús y una comunicación de la Diputación anunciando el aprovisionamiento que se le hacen efectiva la cantidad que se le adeuda en plazo de cincuenta días. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de la propuesta de amnistía de los tres encuclados si en plazo de treinta días no se solicita por el Ayuntamiento en las condiciones que se establece acordándose solicitarlas, el Sr. Censo electoral y el Secretario de labores por lo que la Presidencia da cuenta de la situación en que se encuentra la Comisión de Policía Rural y sería conveniente resolverlo pues el Sr. Lanzo aún no ha firmado la notificación de vocal y el Sr. Lanzo aunque firmó no acepta, el Sr. Lanzo expone que no es oposición sistemática la suya sino que en realidad no tiene cumplido su cometido como requiere, en igual sentido se muestra el Sr. Lanzo, estableciéndose

Comisión de Policia
municipal

discusión con la Presidencia que les expone las obligaciones de los cargos, dos tres Cottio y Lantos renunciaron a los cargos de Vocales de la Policía Rural rogando les sea aceptada toda vez que ellos no pueden atender a dichos cargos, los tres Cottio y Larrascos creen que no debe serles aceptada. La Presidencia estima lo mismo y cree que sólo para el caso de que alguno de los concejales quiera renunciar quedando sustituidos es como se aceptaría la dimisión, no se ofrece ninguno y con el fin de evitar una discusión el Sr. Barrantes propone que digan los tres señores que antes eran vocales de la Comisión por ser por sus ocupaciones habituales los más competentes, el Dr. García apoya esta propuesta, el Dr. Rey protesta de ello puesto que la causa de su renuncia anterior fue cumplir una obligación ya que durante su actuación se limitó a cumplir el acuerdo de procurar magistrados por arbitrios y evita el reparto en lo posible y el Ayuntamiento con aceptar la propuesta continúa su actuación, se adhieren Bozas y Pérez. El Sr. Secretario estima que ello constituye una errónea interpretación puesto que lo que se censuró fueron las atribuciones especiales para la inspección de sacrificios de ovejas en el campo, pero como se le han retirado ya, queda dicha Comisión de Policía Rural con sus facultades reglamentarias, por lo que cree que deben aceptar, propone se dé un voto de confianza para el desempeño de su misión. Insiste en su negativa el Dr. Rey, pero ante los ruegos que se le formulaban y sobre todo al voto unánime de confianza que se les concedió quedan nombrados Vocales los tres señores que lo eran antes Pérez, Rey y Bozas quienes presentes aceptan el cargo de Vocales de la Comisión de Policía Rural que actualmente se compone de estos tres y el Dr. Matañoradon Miguel.

Fue aprobado el socorro de cinco pesetas concedido por el Alcalde a María no Maya quien estando enfermo carecía de medios para el sustento de la familia. Asimismo se concedió otro de veinticinco pesetas a Rufino Rabasa para trasladarse a Badajoz a ingresar en un establecimiento benéfico.

Se dio cuenta a continuación de la instancia que suscribe el vecino de esta don Jérónimo Moreno González por la expresa que siendo propietario de una finca colindante con el Camino de San Juan y existiendo algunos trozos del mismo que se trata de hacerlo desaparecer, considera perjuicio que afecta al vecindario en general propone que como vía de comunicación importante se designe por la Corporación una Comisión que investigue la cuestión de lo expuesto para emitirlo. Por unanimidad se acuerda que la Comisión

Locales a Hacienda Mayor
y Rufino Rabasa

Reclamación de Jérónimo
Moreno González

Si fomento, previo informe de la de Policía Rural informe lo procedente. Seguidamente fue autorizada la lectura de la comunicación que dirigía a esta Alcaldía la de San Vicente de Alcantara proponiendo que a los efectos del trabajo no haya límites entre los términos haciendo igual proposición a la de Valencia de Alcantara, todo a propuesta de la Sociedad Obrera "La Hormiga"; el Sr García estima que no puede accederse a la propuesta de desaparición de límites entre ambos términos puesto que con ello agravariamos la crisis de trabajo en ésta, se advierte al Dr Pizarro, el Rey también apoya la propuesta. El Dr Castro propone que quede para estudio el asunto. El Dr Botina cree que no debe acordarse y por ultimo por unanimidad se acuerda contestar a dicha comunicación diciendo que no se accede a lo propuesto.

Se sió cuenta a continuación de la necesidad de proceder al cobro de las cinco mil pesetas concedidas a este Ayuntamiento por el Ministro de Gobernación en concepto de subvención para mitigar el paro provocado por los rebeldes, ya que en la actualidad existe en ésta alguna crisis de trabajo. La Corporación en su virtud así lo acuerda, autorizando para que cobre ésta cantidad al Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don José Castro Lanchales.

Cesión de servicios del empleado Isidoro Palos de su misión el temporero de la Inspección de Trabajos Isidoro Palos, ya que el número de matanzas ha diminuido y con el que desempeña el cargo en propiedad es suficiente.

Fue dada lectura al contrato otorgado por los propietarios, arrendatarios del contrato obsequiado a y aparceros ante el Dr Delegado de Gobernación. El Dr Castro se muestra el Delegado por propio no discreponde con alguna de sus cláusulas y sobre todo con lo que dice de no reconocer el período cuatrienal, pues considera inadecuado y procedente que se realice una Comisión para rectificar que no puede perderse la vista ya que es del pueblo, proponiendo se vaya a Madrid a fin de que en cuanto ante se hagan gestiones para conseguirlo, apoya esta opinión el Sr Panto. El Sr Rey pregunta si se ha puesto ya en conocimiento del Sr Ministro lo del asunto Balsig y además pregunta que hay sobre responsabilidades. El Dr Pizarro considera lo del Balsig asunto que no atañe más sombra y estima que debe nombrarse en la Comisión esta noche misma. El Dr Larrasco cree que tal vez la suspensión del asunto detenga cofadoras los partidos Republicano y Socialista juntos hasta conseguirlo, para lo cual proponen que se celebre una reunión de lo que resulten los designados. Por unanimidad así se acuerda



autorizándose al Alcalde para hacer las designaciones de las personas que en su comisión se trasladaran a Madrid a gestionarlo.

Resumen de la reunión de la Comisión de Responsabilidades.
El Sr. García como vocal de la comisión presenta su renuncia a tal cargo por considerar con la rotación de las instancias la reposición a los alcaldes, propuesta la cuestión de responsabilidades y sin fuerza moral para continuar en dicha comisión. El Sr. Alcalde igualmente presenta su renuncia de Vocal de la comisión de Responsabilidades pues estima que la rotación anterior ha significado presto apoyo a un acto cometido por la dictadura y considera inútil su gestión al frente de esta comisión pues lo que con ello la corporación ha sentado un precedente que estima no ha pedido, por ello pone dicho cargo a su disposición con carácter de irrevocable. El Sr. Carrasco, el Sr. Botella y el Sr. Robles tratan de hacerles sentir su renuncia. El Sr. Alcalde insiste. El Sr. Castro no está conforme proponiendo que no se les acepte la renuncia. El Sr. Alcalde dice que con ello sino se le acepta va envuelta su renuncia al cargo de Concejal, estima el Sr. Carrasco que no debe ser así. El Sr. García también insiste en su renuncia. El Sr. Rey pregunta que se ha de hacer en este caso. Se opone a la opinión de la Presidencia del Sr. Carrasco, dicen los Castro y la Presidenta y por último se somete el asunto a rotación que da por resultado que se aceptan dichas renuncias del Sr. García y el Sr. Alcalde se Vocales de la comisión de responsabilidades por unanimidad, a excepción del Sr. Bueno que se ausenta del Salón por no tomar parte de la votación.

Protector del pago IV de Bellota.

Se dio cuenta del escrito presentado y escrito por razón de recaudos protestados del pago de la Bellota, tomándose en consideración.

Aprobación de presupuesto.

Pagos

A continuación da cuenta el Señor Interventor de la comunicación recibida de la Sección de Presupuesto por la que se obliga la aprobación del de este aguinaldo correspondiente al año actual. Se da lectura a la distribución de fondos del mes actual y se aprobaron los pagos siguientes: A la Imprenta de Joaquínánchez por cartas y documentos para la Asamblea celebrada en Badajoz, noventa y ocho ptas, cincuenta centésimas gastos suplidos y efectuados en un viaje a la capital por el Alcalde, Señor Castro e Interventor veinticinco ptas, cincuenta centésimas; a la misma Imprenta por impresos para el Matadero Municipal ciento diecisiete pesetas; a la misma por recibos para el cobro de arbitrios ciento veinte pesetas. Por todos los gastos suplidos por el Secretario para la celebración de la Asamblea Corcho-tapizera incluida su celebración ciento cuarenta



y una pluma, cincuenta y cinco céntimos; Por el importe de la encuadernación de los libros se cuenta, se acuerda autorizarlos ciento once pesos, con quince céntimos; a la Compañía telefónica por el abono y conferencias del mes de Enero ciento quince pesos treinta céntimos, y a Santander por impuestos para las quinientos cuarenta y una pesos, noventa y cinco céntimos.

Servicio Abierto

Un nombrado Concejal encargado de la Inspección del Servicio se aborda durante la demanda del Sr. Carrasco.

Crisis de trabajo

Abierto turno de ruegos siéncuenta la Presidencia de las varias comisiones que le visitan con motivo de la crisis de trabajo, acordándose que una vez que se recuenten las pestañas del descubierto de la finca y sean cobradas las cinco mil de subsidio sean organizados trabajos.

Coloración de lucas.

El Sr. Castro propone la colocación de algunos trastos para la iluminación de algunas calles. Se acepta el ruego por la Presidencia autorizándose la colocación.

Arreglo calle Alvear
y San Vicente

El Sr. Rey propone el arreglo de la calle de Alvear y el Sr. García el arreglo de la de San Vicente. Son atendidos prometiéndose que serán reparadas por los lamiñeros.

Reunión del Gran
Jalón dehesa

Se da cuenta del evento del guarda de la dehesa contra el vecino Pedro Diaz que pasaba en que es Balbín entra con su ganado en el arbolado y se acuerda dar las órdenes para que se prohiba la entrada si se hace tanto con dicho ganado y si no que se deje libre. Se dio por última lectura a la lista de ingresos.

No habiendo mas asuntos se quedan siéndole las diez y veinte de diez por terminado el acto, del que asiste la presente que se pone de su lectura firman todos los señores concejales comunicando el Secretario de su contenido certifico.

Martín Catalá

Fernán García

José Joaquín Botas

Eduardo Cetrina

Aníbal Piñero

Julian Peña

Cándido Roragón

Antonio Robles

José Castro

Julio Mataedo



Eugenio Barrón

José M. Clemente

Tomás Cuesta

José i. Carrasco

Pedro José Bueno

J. Alvaro Pino

Sesión Ordinaria del dia 6 de febrero de 1933. (2^a convocatoria)

Los Asistentes.

Don Antonio Robles En la Villa de Alburquerque a seis de febrero de mil novecientos treinta y tres, se celebró la sesión ordinaria en el salón de actos los señores concejales que al margen de expresa, el licenciado Barragán renunciaron en el salón de actos los señores concejales que al margen de expresa, el Eduardo Lopisina bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Martín Camarones Pérez, y con asistencia del secretario del Ayuntamiento don Salvador Juárez Capilla, al objeto de Angel Piñeiro que se procediera a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria Julian Rey presidente del Ayuntamiento correspondiente al día cuatro que no pudo celebrarse Joaquín Bozas, por no haberse reunido número suficiente de señores concejales. siendo las siete de su media hora fijada y habiendo el acto sido autorizada la lectura del acta extensiva de la última sesión que fue aprobada por unanimidad, haciendo constar el señor Barragán que por no haber estado presente y no habiendo tomado parte por tanto en las votaciones comprendidas en la sesión anterior, él salva su responsabilidad por el resultado de las mismas.

Comisión de Responsabilidades.

Como cuestión previa propongo la Presidencia si hace procederse al nombramiento de los señores concejales que han de cubrir las dos vacantes producidas en la Comisión de Responsabilidades o si como forman parte de ella tres vocales actualmente a quiesca por ahora compuesta solo de los tres, acordando se los unanimizar no proceder a cubrir dichas vacantes y que quede por ahora compuesta dicha Comisión de Responsabilidades de los tres Vocales que a ella pertenezcan. Contándose inmediatamente en el Orden del Día.

Fue dada cuenta de la correspondencia se interesa entre lo que figura el ofrecimiento de su cargo que hace el nuevo Delegado de Hacienda acordándose contestarle testimonio de la gratitud de la Corporación. Se dicta circular de la Comisión sobre confusión del censo electoral acordándose cumplimentar su contenido. Iba de la Delegación Regional del Estado solicitando los Reglamentos y acuerdo de las Sociedades Patrióticas y observar a los efectos del Censo Social y de la comunicación del Sr. Encargado de la Guardia Civil solicitando se le comunicase las obras que han de ejecutarse en la casa Cuartel, así como los Planos y demás datos justificativos de dichas obras para la aprobación de sus Jefes. La Corporación habilitó en cuenta que por los propietarios hace tiempo se hicieron presentes a esta Alcaldía de coadyuvar económicamente a la ejecución de estas obras dada la difícil situación económica porque atañen a la Caja Municipal, acordó antes de contestar al Sr. Encargado hacer de nuevo las gestiones acerca de dichos señores para ver en la cuantía que concurran con el fin de compensar las juntas.

Cuartel Guardialicio.

Se informó que las obras que han de ejecutarse en la casa Cuartel, así como los Planos y demás datos justificativos de dichas obras para la aprobación de sus Jefes. La Corporación habilitó en cuenta que por los propietarios hace tiempo se hicieron presentes a esta Alcaldía de coadyuvar económicamente a la ejecución de estas obras dada la difícil situación económica porque atañen a la Caja Municipal, acordó antes de contestar al Sr. Encargado hacer de nuevo las gestiones acerca de dichos señores para ver en la cuantía que concurran con el fin de compensar las juntas.





bilidades del Ayuntamiento para acordar su ejecución.

Petición de los Suboficiales y Oficiales Farmacéuticos Se hizo lectura a la instancia que suscriben los Suboficiales y Oficiales Farmacéuticos don Elías Cortés y don Francisco Fernández, por la que solicitan del Ayuntamiento que se haga pública la misión que por el Decreto de Frecuencia de Agosto de mil novecientos treinta se les confiere como tales Inspectores para lo cual acompañan sus respectivos títulos, así como lo comunican a los efectos si que se puedan tomar las medidas que se consideren convenientes para aplicarlo.

La Corporación se da por enterada y acuerda las publicidad por medio de

banco y previa la devolución de sus títulos, se proponen teniendo en cuenta

Resuelto sobre la titulación de Farmacéuticos (reclamación) a los efectos de los servicios beneficios necesarios. A propósito de los servicios Farmacéuticos el Decreto tiene la cuenta si la reclamación verbal que en diferentes ocasiones ha formulado ante él, el Farmacéutico don Cresencio García sobre la creación de la tesis titular, la Presidencia interroga si es necesaria e indispensable su creación a lo que el Decreto expone el contenido del acuerdo que las establece manifestando que si la localidad tiene más de los dos mil quinientos habitantes y viva la comunicación fácil con este, San Vicente y Badajoz, estima innecesaria su creación, pero para ello precisa comunicarlo a la Dirección General de Sanidad. La Corporación en su virtud acuerda proponerlo así a la Dirección con el fin de que sea la localidad quien anuncie el concierto, puesto que a aquel pueblo es a quien interesa.

Reclamación de contados Pue llevó un oficio que dirige al Sr. Alcalde el maestro nacional don D. Clemente José Gómez Clemente José García Martín por el que solicita le sean abonadas treinta y cinco pesetas que como gastos le fueron ocasionados en un viaje que manifiesta haber hecho en representación del Ayuntamiento en noviembre del año mil novecientos veinticinco o veinticuatro. La Corporación acordó a propuesta del Dr. Rey que no está conforme con estas reclamaciones para el tiempo transcurrido, que pase la reclamación a informe de la Comisión de Hacienda.

Subvención a San Pedro, a Utrera, a Almodóvar del Río y a Almonaster La Real Se concedieron socorros de diez pesetas a Francisco Rubio y a Utrera, a María Muñoz, a Joaquín Alarcón Muñoz, a Rosalía que estaban enfermas y careciendo medios, a la Oveja, San Pedro, etc de veinticinco pesetas, a Jacinto López Barrio que como cada año en verano se tiene que trasladar a su hijo a Badajoz para practicarle una operación y un socorro de lectancia a Tomás Alfonso Pérez que acredita por certificación facultativa no poder criar de la madre.

Se hizo lectura al presupuesto presentado por la Comisión de Fomento de Galán y G. Hernández sobre las obras que considera necesario ejecutar en las escuelas de Galán



y García Hernández, para que quedan en condiciones de habitabilidad sin peligro alguno, cuya cuantía asciende a tres mil trescientos veintiseis pesos. La Corporación lo aprueba acordándose que sea remitido al diputado del distrito para que lo suscriba según prometió y después los principios a la ejecución de dichas obras con cargo a la cuenta del licenciatario de los mismos, ya que con su silencio a los requerimientos hechos directamente por la Alcaldía y por conducto de la de Hacienda, se coloca en aparente situación de rebeldía con la que lesionan los intereses y las necesidades del Ayuntamiento.

Consejal de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de Abasto durante la semana Don José Castro Lanchales.

Obras y arreglos de calle

La Presidencia tiene cuenta a continuación de la crónicas de trabajo cada vez mas aguda que reina en esta, pues ha recibido varias Comisiones de Obras en demanda de trabajo, y considera necesario atenderlos; así mismo se expone la situación en que se encuentra la recaudación de la dímina del año anterior, acordándose que dando cumplimiento a las horas para hacer el pago en periodo voluntario, se pague a ejecutiva el porciento. Se aprueba la propuesta de arreglo de la calle de Panta y del camino del Cementerio para lo cual la Comisión de Fomento hará la propuesta. El Lic. Picarre propone que con el cemento sobrante se construya una Alcantarilla en la Enebra acordándose que pase a estudio también de la Comisión de Fomento.

Suspensión del viaje

Se da cuenta por la Presidencia de la causa que ha motivado la suspensión del viaje a Madrid de la Comisión que fue nombrada para gestionar sobre demanda o autorización del Abierto Babios, pues una de las partes interesadas lo solicitó y han accedido los demás. Propone a su vez que se trate con el Secretario de Hacienda para adquirir unos datos que se supone obran en la Audiencia territorial sobre la finalización de la Carta ejecutoria de la concesión, acordándose por unanimidad. Al mismo tiempo se está a punto de terminar una memoria sobre dicho asunto para darla traslado al Ministro, expresando su pensamiento a título de consulta a la Corporación se remis formalmente a la representación de todos los gremios de la localidad para su lectura ante ellos y con su conformidad y firma cerrarla. Por unanimidad se apoyó la iniciativa.

Ingresos

Pagos

Se dio lectura a la lista ingresos de los días treinta al cinco ambos inclusive y fueron aprobados los pagos siguientes: al Colegio de Veterinarios por cuatro placas comprensivas de la quincena sesenta y seis pesos, por su viaje a Badajoz del Alcalde, Secretario e Interventor diecisiete pesos cincuenta centavos, a Delgas, y Basoma por la confección de los gorras para los uniformes de los empleados ciento veinticinco pesos, con cuarenta cts., y a Antonia Campos por gastos del

tratado del quince de la música cinco pesos.

Buena sobre el Archivo
del Balneario

Abierto turno de ruegos y preguntas el Dr. Coloma formula la pregunta si si los propietarios son dueños del arbolado en el Balneario o no pues tiene noticias de que algunos están desmechando parte de él en algunos sitios y cree que debe llamar sobre la atención. La Presidencia considera difícil la contestación pero ruega no impacientarse puesto que este asunto que pronto ha de quedar resuelto, ya que todas las gestiones que se practican van encaminadas a resolver la contestación a la pregunta.

Y no habiendo más asunto se quebranta siendo las ocho cuarenta d de Alcalde si proclamado el acto levantando la sesión. De la que se extiende la presente que después de su lectura firman los diez concejales conmigo el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Martin Casimiro

antonio Proby

Eduardo Lebrina

José Castro

Julian Seg

Angel Pizarro

José L. Carros

Fernan Garcia

Franisco Cantor

Castido Domínguez

Joaquin Bora

Jalvaro de Funes

Sesión Ordinaria del día 13 de Febrero 1952 (2º Convocatoria).

Don José Castro

Don Eduardo Lebrina

Don Angel Pizarro

Don José L. Carros

Don Fran. Cantor.

En la Villa de Alburquerque a trece de Febrero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Martin Casimiro Mones y asistido del Secretario del Ayuntamiento Salvado Jiménez Carrillo al objeto de proceder a la celebración de la segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día once que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las siete de la noche hora anunciatá y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta extensiva de la ultima sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Tres tales una de la correspondencia de interes y disposiciones mercedando especial



Asamblea Local mención solo la convocatoria que hace el Ministro de Agricultura del Comité Central Faperero de Badajoz a consecuencia de la Asamblea celebrada por iniciativa de este Ayuntamiento para formar parte de la Conferencia que aconsejó las medidas que hay que tomar para conseguir el resurgimiento de la Industrial.

Jubilación Secretario A continuación se dio lectura a la comunicación que por conducto del Señor Juan Díaz Ciller gobernador dista a este Ayuntamiento la Dirección General de Administración por la que se ordena el pago de catorce pesos cincuenta y cuatro centimos mensuales al Secretario jubilado que fué de este Ayuntamiento don Juan Díaz Ciller en concepto de jubilación. La Corporación estimando obligación del Ayuntamiento el pago de esa cantidad acuerda por unanimidad dicho pago con cargo al capítulo de impuestos hasta tanto haya consignación.

Negativo al pago Se dio lectura a la carta que dirigió al Ayuntamiento don Antonio González Puerto casa de telégrafos por la que pone en su conocimiento que como propietario de la finca en que actualmente está instalada la oficina telegráfica, se hagan gestiones para trasladarla a otra casa por necesidad para su uso particular. El de lotion propuso que si no es una obligación se pague una oficina considera que debe para engrosar a cuenta del Estado por lo que sin discusión y por unanimidad se acuerda poner en conocimiento de dicho Señor como encargado del telegrama que este Ayuntamiento está dispuesto a no seguir atendiendo la casa en que se instale el nuevo teléfono, por lo que debe ponerlo en conocimiento de sus superiores para resolver lo procedente.

Gestión Comisión gestora A continuación se cuenta la Presidencia de los acuerdos y gestiones realizados por la Comisión gestora para la organización de los trabajos y de la forma de realizarlos estableciendo los turnos, todo lo que fué de la aprobación de la Corporación.

Devolución cantidad Dada cuenta por la Presidencia de la liquidación practicada contagiando presidente Hernández con motivo del cobro de la multa impuesta al Ayuntamiento por las actas de don Amaro Díaz. Invitación que le fueron levantadas por la costa de Leñas del Monte Balón, de cuya liquidación aparecen cobradas unas mil ochocientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta centimos, se acordó por unanimidad solivitarse de la Delegación de Hacienda la devolución de dicha cantidad.

Solicitud de Sarmiento Se dio cuenta de la instancia que presentó el vecino de este Sacramento don Gonzalo Pérez o Gómez Pérez solicitando la plaza de carcelero. Como dicha plaza actualmente no está vacante de acuerdo por unanimidad desestimarse la solicitud.

Policía Local Daniel Mayo Rodríguez Se acordó así mismo dejar sobre la mesa para estudio la instancia que presentan los guardias que fueron de la Dehesa Daniel Mayo y Juan Rodríguez.

Consejal de Alcaldes

que nombrando Concejal encargado del servicio de inspección de Albercas durante la semana a don Eduardo Coloma, que conrigua su protesta de que los demás compañeros no hayan prestado dicho servicio a pesar de haberles correspondido en semanas anteriores.

Gestión en Cáceres del
Delegado

Se dio cuenta por el Secretario de la gestión realizada en Cáceres donde ha sido encontrado el texto de algunas sentencias relacionadas con el asunto Baltios, y como muestra una carta en que así se lo comunican se acuerda volver de nuevo el proximo lunes para estudiarlas y decidir si tienen algo favorable al Ayuntamiento y comuníquese en seguida.

Atención del Delegado
al Sr. Gobernador

Por la Presidencia se dio cuenta de la situación difícil que ha creado a los propietarios el incumplimiento del contrato general otorgado ante el Delegado del Sr. Gobernador, pudiendo lo avanzado de la época y que a quienes se hicieron para labrar ha habido algunos que se han lanzado al campo a labrar sin autorización de los dueños de los terrenos, lo que origina en vez de una solución un nuevo conflicto que resolver, por ello y dada la gravedad del asunto expone haberlo puesto en conocimiento del Sr. Gobernador, rogando a todos los vecinos que aconsejen bien a los labradores que por su ignorancia pierdan iniciativa en solicitudes cuyas consecuencias son generalmente funestas. El Sr. Lanzo hace uso de la palabra para expresar que tiene noticias si que se ha dicho que él es uno de los que han aconsejado el transcurso como la gente sin sentido, pues él sólo ha aconsejado que se labre en la hoja del derecho cuatricinal y no en las demás, por creer que es el derecho que se le debe reconocer al pueblo y nada mas. La Corporación con propósito de resolver el asunto se los arremontó y aparcadas acuerda solicitar de nuevo al Delegado del Sr. Gobernador con el que intervenir ella en unión de propietarios, arrendatarios y arqueros. El Sr. Coloma apoya igual que en sesiones anteriores lo que el anterior se que sólo se labre la hoja correspondiente al derecho cuatricinal, lamentándose de que se cedan y sean labradas tierras fuera de hoja. El Sr. Lanzo expone su opinión de que responga en anticipo al Delegado que venga de las peticiones y sobre todo de que el pueblo solo quiere labrar la hoja. El Sr. Picasso dice que si se ha puesto en anticipo ya al Sr. Gobernador de lo que es el derecho cuatricinal, pues opina que al Delegado que venga debe aclararle bien este asunto y el que el Ayuntamiento no ha querido hacerse cargo de la dehesa, antes de que lo hagan los propietarios me siempre lo dicen. El Sr. Lanzo insiste en que aunque lo digan como no está morada la dehesa. El Sr. Picasso estima que no debe discutirse este asunto puesto que por la Comisión de Policía Rural de que el forma parte



están destinados para labores forestales todos los terrenos necesarios situados dentro de la hoja del Decreto cuatrienal.

Gratificación a don Se acordó seguidamente dar una gratificación de treinta pesetas cada Dorsanduro a la encargada del Hospitalillo Daniel Burmanchon.

Lista migración Se dio lectura a la lista de ingresos de los días seis al once indicando que asciende un total de cuatrocientas veintidós pesetas ochenta y cinco centavos.

Acuerdo sobre Balbín Abierto turno de preguntas y pregunta solicita el Sr. Prieto saber si se ha entregado la lista de trabajadores, a lo que se contesta que si puesto que es la misma que tuvieron el primer día. Pregunta al mismo si han de trabajar mañana acordándose por la corporación que si puesto que fueron muchos los días que estuvieron sin trabajo.

Preg. sobre Balbín El Dr. Celdina confirmando su criterio dice que no reconoce propietario a nadie que tenga terrenos dentro del Balbín, manifestando por tanto que para él los cortes se arbolado que se hacen por algunos que se consideran propietarios, pueden hacerse igualmente por cualquier vecino.

Servicio del Camino El Sr. Cantos denuncia el canario de Caparón cuyo paso está obstruido. Se acordó que la Comisión de Policía rural lo reconozca e informe.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar viene la mure y quince de la noche el Dr. Alcalde dio por terminado el acto, del que se extiende la presente que después de su lectura firman consigna los tres concejales, de cuya contenido pongo heredamiento certificado.

José Cegarra Jacquin Bozas

Eduardo Cobina

Francisco Tanta

Enrique Piñero

Antonio Gómez

Fernando García

Cajetillo Berrogaín

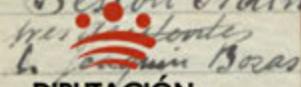
Julian Pérez

José Carrasco

Martín Casanova

Alvaro Gutiérrez

Sesión Ordinaria del día 20 de Febrero 1952 (2^a Convocatoria)

 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

<

No. 8. Eduardo Cottreau
w. Tomás García
i. Antonio Robles
s. Angel Piñeiro
r. Luis Barragán

se Castro Lanchales en funciones se llevó por ausencia del propietario, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Pérez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día dieciocho que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Siendo las siete de su noche hora anunciada y abierto el acto fué autorizada la lectura del acta extensiva de la última sesión que fué Oficio del Distrito Forestal aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación sobre el monte del Ayuntamiento se dio cuenta de las disposiciones de cotos publicadas durante lo transcurrido y de la correspondencia entre la que figura una comunicación de la Delegación del Distrito Forestal de esta provincia solicitando lo que valdría actualmente en venta del monte entregado a este Ayuntamiento en el año mil novecientos veinticinco para su libre administración, acordándose por unanimidad contestarla negativamente puesto que en aquella fecha no poseía ningún monte el Ayuntamiento ni lo posee en la actualidad. Fueron concedidos seguidamente socorros de lectura en virtud de instancias que presentan a los vecinos de esta villa Amel Pérez, Reyes Corraos y Antonio Peñis.

Pedido del Presidente del Consejo Local. Se dio después cuenta del contenido del oficio que dirige a la Alcaldía del Consejo Local el Presidente del Consejo local de primera enseñanza, por el que solicita autorizar material escolar. Se dispone la suspensión de algunas bancas y mesas de las construidas por el Ayuntamiento para las escuelas elementales, con carácter provisional hasta tanto estas funcionen, ya que en algunas escuelas si las actuales no tienen suficiente para los niños que abarca su matrícula. La Corporación acuerda que pase a estudio de la Comisión de Instrucción Pública para que informe lo siguiente sobre ello.

Pedido de la Fabrice. Así mismo se autorizó la lectura del escrito presentado por la Fabrica de fardines sobre aumento batinas de Huerta de la Carrion por el que pone en conocimiento de la Alcaldía del pañuelo para lo necesario se elevase el precio del pañuelo o la obligación en que ella se encuentra de seguir la producción ya que con el precio que tiene en la actualidad no encuentra remuneración. El Ayuntamiento tendrá perfecta cuenta de lo debatido del asunto acuerda ante todo investigar las causas que puedan justificar esta propuesta e investigar a su vez la materia de trabajo que existe en esta por si fuese necesario suspender su explotación.

Pedido sobre el distrito. Se dio cuenta al informe emitido por la Comisión de Policía rural de la Diputación de Badajoz. Se dan instrucciones de inspección lo relativo al Camino de San Juan en virtud de la instrucción presentada por el vecino de esta villa José Moreno Jiménez.

salvo acordándose por unanimidad resolverlo definitivamente en el sentido de amofinar en dicha parte este camino por el sitio que cruzaba anteriormente y apropiársis al colindante en dicho sitio don Alfonso Rojas la obligación de respetar el amofinamiento.

Resolución del consejo
municipal de
S. J. y García

Así mismo se dio lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda y Auditoría en el expediente instruido a instancia del Pleno del Ayuntamiento por José García, por el cual se propone sea desestimada la petición ya que el acta en que aparece el acuerdo que con su petición se relaciona estuvo en reuniones de noviembre de mil novecientos veinticuatro carece de lo más elemental requisito para su validez. La Corporación siguiendo el precedente de otros casos análogos acordó por unanimidad denegar dicha petición.

Acuerdo de ayer. Igualmente se dio cuenta por el Secretario de estas en supuesto no se observen en lo ya firmado por el Arquitecto Director de las Obras de las Escuelas de Galán y García Hernández, el informe emitido por esta Comisión de Fomento y aprobado por el Ayuntamiento para poder llevar a cabo las obras de reforma de las mismas que en él se contiene. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que quiere autorizar la Comisión de Fomento para la organización de los trabajos necesarios para su ejecución, dando cuenta de haber dado principio a los mismos.

Talleres

Fue confirmado por unanimidad el nombramiento de talladores hecho por la Alcaldía para intervenir en las operaciones de quita que han de tener lugar mañana veintimismo a favor de los vecinos de esta don Martín Palacios y d. Fermín Pérez que lo han sido en años anteriores.

Gestiones hechas
por el delegado del
Gobernador.

Así mismo se dio cuenta por la Presidencia de las gestiones practicadas por el Sr. Delegado del Gobernador que se solicitó en la sesión anterior con motivo del conflicto surgido entre propietarios y arrendatarios, para saber la dificultad del organismo de contratos de aparcería, donde se lectora íntegra al contrato que en presencia de dichos señores se otorgó entre una parte y otra con intervención de algunos señores concejales. La Corporación se da por enterada aprobando su actuación.

Fue dada lectura a continuación a la lista de ingresos verificados desde el día trece del corriente que asciende a trescientos dieciocho pesos con noventa centavos y a la institución de fondos se este mes.

Igualmente fue aprobada la lista de pagos siguientes: A Luis Crem

permiso por varios viajes en coches de su propiedad para asuntos oficiales
 diecisiete, sesenta y dos pesetas, al Recaudador Justo Targallo por gastos suspi-
 los por él para las telegramas dirigidos a Madrid sobre el asunto Baldios diez
 pesos, treinta centimos; a Vicente Núñez Aceituno por los gastos de cebada
 para los caballeros del Ayuntamiento veintiocho pesos; a la Revista de Estudios
 Extremenos por la suscripción del anuario dos pesos; al Dr. Interventor
 por gastos suspidos en cuatro viajes a Badajoz y Santillana para asuntos oficia-
 les cincuenta y seis pesos con ochenta centimos; a los Delegados del Señor
 Gobernador don Miguel Nogales y don Ricardo Ventura por sus
 dietas y gastos en la visita y actuación en esta ciento setenta y cui-
 do pesetas; a d. Julian Rey, d. Joaquín Boras y a d. Angel Perales por
 sus gastos como miembros de la Comisión de Policía Rural del Ayun-
 tamiento doscientas pesetas; a cuatro pobres transeúntes por socorros
 que les han sido facilitados mire pesetas; a Vicente Núñez
 Aceituno por los gastos de cebada para el suministro del caballo
 del Beniente de la Guardia Civil veinticinco pesetas; a La Cata-
 lana por el seguro de incendios correspondiente a edificios del Ayun-
 tamiento durante el año mil novecientos treinta y dos cincuenta eua setenta pe-
 stas con treinta centimos; a Domingo Olgado de Badajoz por varios
 asulejos para el Cementerio Municipal veintidós pesos sesenta y cinco cen-
 timos; por gastos suspidos por el Secretario en los dos viajes realiza-
 dos a Paceros para gestionar lo relacionado con el asunto Baldios cien-
 to setenta y cinco pesetas; a Herminigildo Pérez que firma a ruego por
 gasto de traslado al manicomio de Mérida al vecino cementerio Elías Rebo-
 llo Roman treinta pesos; por documentación para la confección del
 Censo electoral ciento ochenta y dos pesos sesenta y cinco centimos y por
 gastos de fonta y demás verificados por el delegado del Señor Gobernador
 Señor Ventura veintidós pesos.

Abierto turno de ruegos y preguntas, no se formuló ninguno
 por ningún Señor Concejal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor
 Presidente cierra las mareas de su noche dio por terminada
 la acto, mandando extender la presente, que después de su
 lectura firmarán todos los Señores Concejales consignado
 el Secretario de su contenido certificado.

Martín Catáñez

Alfonsina Matador,

Julian Rey Antoni y Pobles

Anjel Prado Eduardo Lotina

José Carrasco Caudillo Barragán

Francisco Tanta Joaquín Baray

Fernan García

Salvador Juan
Pio

Índice de los acuerdos contenidos en el presente Libro



Índice de los acuerdos contenidos en el presente Libro













DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

